



**Benemérita Universidad Autónoma de Puebla**  
**Facultad de Filosofía y Letras**  
**Colegio de Historia**



**Los Oficios del Historiador: La Historia Pública desde el Cine Documental (La Zona Arqueológica de Santo Nombre)**

Tesis para obtener el título de  
Licenciado en Historia

Presenta:  
Guillermo Cabrera Vidal

Director de Tesis:  
Mtro. José Pablo Acuahuatl Asomoza

Puebla, Pue. Mayo 2016

## **Dedicatorias**

A la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, pero sobre todo a la Facultad de Filosofía y Letras, que ha lo largo de estos años ha sido un segundo hogar.

A mis profesores por las clases que me hicieron decidir mi vocación profesional. Gracias también al profesor Marco Antonio Velázquez Albo, por sus clases y consejos a todos los estudiantes.

A mis amigos y compañeros, a quienes el destino me ha presentado para desenvolver esta parte de mi vida en el universo. Gracias por compartir conmigo las risas, cafés, cervezas, reuniones y pláticas que aligeraron las clases y trabajos compartidos. Gracias por su amistad.

A mis amigos y compañeros de trabajo que hicieron posible el documental de esta tesis, Amhed Sandoval, Ariel Baca y Max Valdés. Gracias a Manon Lemaire que sin su ayuda y presión no hubiese podido terminar esta tesis.

Por sobre todo, gracias a mi difunto abuelo, Lorenzo Vidal Guzmán su imagen estuvo presente en mi durante todo este tiempo y me ayudó a pensar con la cabeza y el corazón; gracias a mi madre Guillermina Vidal Hernández y a Mauricio Jiménez Paredes, a mi abuela, Silvia Hernández Serrano, gracias por haberme apoyado en esta última etapa que no hubiese podido lograr sin su apoyo, por su entrega y dedicación a sus labores, por la guía, la ayuda y el apoyo constante que me han dado durante toda este tiempo.

## **Agradecimientos**

El tiempo fue el juez de mi presencia en el lugar. Los años que estuve trabajando en la zona arqueológica así como en la comunidad de Santo Nombre me permitieron terminar este trabajo de tesis; además debo agradecer en especial las materias de Gestión del Patrimonio impartida por el Mtro. José Pablo Acuahuitl, los Seminarios de Investigación y tesis impartidos por el profesor Marco Antonio Velázquez, así como el curso de análisis del discurso impartido por el profesor Amado Manuel Cortes, mismas materias que me ayudaron con las opiniones y comentarios de los compañeros y maestros, pero también con la bibliografía útil e indispensable para finalizar esta tesis.

También quiero agradecer en especial la Dra. Sandra Rozental, quien se tomó el tiempo y disposición para leer mi tesis, y que al mismo tiempo dejará una marca en mí y en mi tesis, agradezco también, al Mtro. Abraham Moctezuma Franco y al maestro Pablo García por su disposición y ayuda al leer mi trabajo de tesis, por sus observaciones, sugerencias y correcciones a él.

Quiero agradecer a los ejidatarios de Santo Nombre por haber confiado en mí para realizar este trabajo, y al Arqueólogo Blas Román Castellón Huerta por permitir su tiempo para la labor audiovisual de esta tesis, a mis amigos de rodaje Amhed Sandoval, Ariel Baca y Max Valdés, por su apoyo incondicional.

A la Facultad de Filosofía y Letras de la BUAP, por haber recibido de ella mi formación profesional, por los excelentes profesores de los que tuve la oportunidad de aprender, por haberme permitido seguir mi vocación humanista.

# Índice

## Tabla de contenido

Dedicatorias .....	2
Agradecimientos.....	3
Introducción.....	6
Capítulo I .....	12
Historia para el Público.....	12
1.1. El “Oficio” del Academicismo Histórico.....	12
1.2. Nuevos planteamientos historiográficos: Historia Pública, Historia en Práctica o Historia para el Público.....	16
1.2.1. ¿Qué es la Historia Pública? .....	24
1.3. La Televisión y el Poder Público, la función de los medios de comunicación en la población.....	26
1.3.1 Función de los medios masivos de comunicación en la población.....	32
1.4. Cine e Historia, matices de las herramientas de Investigación .....	34
1.4.1. La Ficción del Cine y la imagen en el Documental .....	42
1.5. La Imagen en el Cine .....	45
Capítulo II.....	51
Historizando un Pueblo.....	51
2.1. Los Orígenes de la Región.....	51
2.2. Un Pueblo en la Historia.....	58
2.3. Problemáticas de la Zona.....	64
2.4. Entre Identidad y Cultura .....	68
2.5. Leyes y Patrimonio Histórico .....	75
Capítulo III .....	81
El Patrimonio Cultural Mexicano .....	81
3.1. La Herencia, conjunto de bienes y derechos .....	81
3.2. El Patrimonio Cultural Mexicano .....	85
3.3. La Influencia Occidental en el Patrimonio Cultural Mexicano.....	90
3.4. La Difusión Pública de la Cultura .....	94
3.5. La Gestión Cultural de las Zonas Arqueológicas .....	97
3.5.1. Marco Institucional y Gestión del Patrimonio .....	102
3.5.2. Proceso de Gestión del Patrimonio Arqueológico.....	104
3.6. La Proyección de los Museos en la Sociedad .....	106
3.6.1. El Turismo Cultural del Museo.....	108
3.6.2. La Museología en México .....	110
Epílogo.....	114
Referencias .....	118
Bibliografía .....	118
Revistas .....	119
Audiovisual .....	120

<b>Hemerografía.....</b>	<b>120</b>
<b>Páginas web.....</b>	<b>121</b>
<b>Anexos .....</b>	<b>122</b>
<b>Anexo 1. Carpeta de producción de la película documental “Santo Nombre”.....</b>	<b>122</b>
<b>Anexo 2. DVD con la película documental “Santo Nombre” .....</b>	<b>122</b>
<b>Anexo 3. DVD con el libro de foto “Santo Nombre” .....</b>	<b>122</b>
<b>Anexo 4. DVD con esta tesis en formato digital .....</b>	<b>122</b>

## Introducción

Se debe recordar el oficio de el historiador como es hoy en día. En las sociedades antiguas los chamanes eran sujetos que se distinguían por su imaginación o su talento, lo que hacían eran modificaciones más o menos sensibles de un texto preexistente. El papel que ellos desarrollaban en el pasado era importante, puesto que la creatividad poética, como se diría hoy, era solidaria y tributaria de una experiencia de éxtasis. Se puede decir que eran los especialistas del éxtasis, los que conocían mas de cerca universos fantásticos, los que alimentaban y elaboraban los motivos mitológicos tradicionales. Capaces de hacer salir a los otros de lo habitual y hacerlos entrar en un nuevo estado de animo.

De acuerdo a Margarita de Orellana<sup>1</sup>, el relato místico se fue haciendo laico, mismo que dio al historiador una figura “legítima” para contar historias. En la sociedad actual el chaman-historiador sería el cineasta. Uno de los ejemplos mas claros es Sergei Eisenstein: en sus filmes la historia se convierte en un mito monumental y al mismo tiempo estéticamente valioso. Eisenstein buscaba transmitir sensaciones intensas a través de imágenes. Para él, es en la estructura de la emoción humana que emerge de lo realmente emotivo de una composición auténtica. Se concentraba en todo lo que hacia que el espectador se sometiera a un éxtasis.

Hoy en día, los medios de comunicación han logrado imponer modelos e imágenes tales como lo hacían los narradores antiguos. Pero mientras algunos fabricantes de imágenes rompen esquemas preexistentes buscando el éxtasis, los medios de comunicación, sobre todo la televisión, imponen esquemas repetitivos logrando una alienación que sustituye el éxtasis. Esto no quiere decir que en las sociedades “antiguas”<sup>2</sup> no haya sucedido algo similar. Es decir, que el chaman haya vivido el éxtasis y los demás la alienación. Y tampoco quiere decir precisamente que la alienación sea algo opuesto al éxtasis.

---

<sup>1</sup> De Orellana, Margarita, *“Imágenes del Pasado, el Cine y la Historia: Una Antología.”*, Ed. Premia, México, 1983. p. 5

<sup>2</sup> Sociedades cazadoras y recolectoras de Asia, África, América y Oceanía y también en culturas prehistóricas de Europa.

Esta investigación cuestiona el patrimonio arqueológico y plantea la necesidad de estudiar su relación con la sociedad que los rodea. En primera instancia, esta investigación busca dar una nueva forma de escribir y concebir la historia. A la vez que se enfoca en la relación entre el “*patrimonio*”, el “*cine*” y la “*historia pública*” para la historización de un pueblo que hoy, ya sin ser de origen “Popoloca” sino nahua pero situado en una zona Popoloca-Mixteca, ha establecido su relación con el patrimonio arqueológico actual. A partir del origen de esta zona, planteo que no se pueden crear a simple interpretación de los conceptos anteriormente mencionados, sino que debemos ir al origen de estos mismos para su real contextualización.

Uno de los principales temas a tratar es el uso de los medios masivos de comunicación para la difusión y divulgación de la misma investigación, así como la manera en que la Historia hoy juega un rol de vital importancia para la sociedad. Por estos medios se buscará una reivindicación; el problema de esta investigación es una zona arqueológica y los problemas actuales del “patrimonio”; una de las grandes cuestionantes es *¿cómo el historiador tiene que realizar su papel dentro de una sociedad globalizante?*. Y es por eso que esta investigación va ligada de un proyecto Documental Histórico donde de manera digerible, proyectará el contexto de la investigación. Claro está que este proyecto documental no podrá abarcar toda la extensión del tema, pero una manera por la cual la sociedad mexicana tiende a cuestionarse y reflexionar desde otra perspectiva la Historia; además de que somos seres “curiosos”, los seres vivos sienten un impulso emocional por la exploración, la investigación, y el aprendizaje, comportamiento psicológico que busca la información y la interacción con su ambiente natural y con otros seres a su alrededor. Es por esta otra razón que se realizó la investigación. Además, se intentarán documentos y entrevistas donde se dará a conocer los puntos de vista y opiniones de diversos actores afectados en dicha zona, ya que finalmente son ellos los principales protagonistas.

Es responsabilidad del historiador representar un significado del pasado con base a reflexiones y ejemplificaciones descritas en forma contextualizada del propio pasado histórico de los individuos y la sociedad debe juzgar bajo sus realidades y experiencias

vivenciales actuales, restableciendo así su propio pasado. Con esto quiero decir que en ocasiones también el pasado se debe reconstruir; ya que también desde la academismo histórico y desde los individuos y su conciencia histórica se ha tendido a desvirtuar o a olvidar ciertas cosas, muchas veces por selecciones y otras por la necesidad de olvidar, como en el caso de los individuos en sociedad. El compromiso social y ético del historiador es el de establecer una correlación en sociedad a donde finalmente pertenece y se desenvuelve en ella.

Esta investigación se inspira de muchos modos en el Documental *La Piedra Ausente*, realizado por la Dra. Sandra Rozental y el cineasta Jesse Lerner, el cual nos habla de la larga trayectoria de la piedra de Tlaloc a través de la historia. A partir de esta piedra, se cuestiona la memoria, el patrimonio cultural, las instituciones públicas, confrontando la situación de origen y su lugar de significación en este presente. Es con este trabajo, es que nace la necesidad de realizar un proyecto audiovisual de donde se desencadena esta tesis, lugar situado en la Mixteca Poblana y Tlacotepec de Benito Juárez como cabecera municipal. Santo Nombre es el nombre que lleva este lugar, la relación que se hizo con los habitantes de la zona en un principio fue tensa. Había desconfianza generalizada hacia las instituciones y los actores sociales que interactúan con la zona que quizá querían acaparar algo de su territorio o algo de información. Por esto, muchos de los habitantes ven con recelo cualquier pregunta entorno a la zona, la problemática de esta zona es importante porque se quiere ver a través de un proyecto documental, donde se dará espacio e importancia a las voces que en este conflicto de interés sucede.

La manera en que abordo esta tesis es con base en la bibliografía de Ludmilla Jordanova *History in Practice*, utilizada como medio para desarrollar la manera en que se practica la **Public History**, es cierto que no se llega a concluir un trabajo teórico de este concepto, no ha de temer el lector que no se tenga para el final de la tesis una idea general o completa de la Historia Pública (*Public History*), claro que se tendrá pero desde el cine documental, y es a partir de esta que se desarrolla la tesis para un trabajo documental audiovisual final, y como es que la historia también se puede dar de otras formas; cabe mencionar que la Zona

Arqueológica de Santo Nombre se usa como tópico de la Historia Pública para trabajar desde ésta las nuevas formas de hacer historia.

Mucho se ha hablado de las formas en que se puede difundir y divulgar el conocimiento, las nuevas tecnologías permiten mejores y mayores alcances, no es nuevo que alguien busque otras maneras de hacer llegar el conocimiento, sin embargo, creo que la difusión pública de la historia, por ser la disciplina que me compete, es donde la difusión histórica tiene que ser de manera más amplia y certera, en el sentido de que abarque más espacios, eso por un lado, por el otro, servir de guía para la memoria de los individuos y que se reflexione lo que percibe, la Historia pública permite direccionar la historia hacia otros medios de comunicación, claro está, que sin dejar de lado la escritura, la narración, el discurso y la teoría.

Hablar también de la importancia de la memoria en este nuevo campo, que es la Historia Pública, misma que trabaja los temas de identidades, políticas públicas de tal manera que traza problemáticas para que el público participe en el debate intelectual. El objetivo es buscar la formación de una consciencia histórica ofreciendo a las personas narrativas que lo ayuden a cuestionarse su pasado, a reflexionar y tomar una postura.

La Historia Pública abarca campos muy amplios, desde las redes, la televisión, la radio, los museos, las instituciones públicas y privadas, etc., pero esta tesis se centra en el cine, mismo medio en que también he tenido formación académica y práctica. Al final de esta tesis se adjunta la carpeta de producción del trabajo audiovisual para su consulta y donde se plantea la elaboración cinematográfica de esta tesis.

Al acercarse al escenario del descubrimiento de una zona arqueológica que se presume puede tener gran relevancia histórico-patrimonial, pronto surge el cuestionamiento de si los involucrados le dan ese valor o están más interesados en los beneficios político-económicos que de ésta puedan surgir. Existen varias formas en las que se puede abordar, sin embargo una de las más completas es el cine, medio que tiene mayor alcance a las personas y es una de las herramientas más aptas para la denominada historia pública. El cine, y en específico

el documental, permite el análisis de las situaciones sociales de manera más directa, el acercamiento del realizador-investigador con la situación social, permite juzgar con sus propios ojos y ante la cámara lo que en la realidad está pasando, además de que la prueba visual de los hechos refuerza el discurso que se quiere decir.

La Historia Pública en palabras sencillas, agrupa las formas o métodos en que la historia se pone al servicio del mundo. En otras palabras, es la aplicación práctica de la historia para abordar problemáticas de la vida cotidiana. Su campo de labor es tan amplio que la mayoría de las labores del historiador, exceptuando la docencia y la investigación académica, pueden ser consideradas como historia pública, caso específico de la producción audiovisual con sentido histórico.<sup>3</sup>

Si se busca una definición clara entre los límites del cine de ficción y el documental, se perdería uno en una discusión que se plantea desde el propio origen del cine, no obstante es preciso tratar de una forma creativa la realidad para ser representada en este medio. El representar se refiere a que hay un autor que reorganiza fragmentos de realidad para mostrar su punto de vista. En la actualidad el audiovisual tiene mucho mayor difusión y divulgación con respecto a otros medios, por su propia forma de distribución y de consumo.

Considerando que la Zona Arqueológica de Santo Nombre podría ser una de las más importantes del México prehispánico, debido a su dimensión y además por la relación que pudo haber con los Teotihuacanos, requiere de mayor estudio. No sólo es central la zona en términos turísticos y económicos, sino también, su población está interesada en sus orígenes antiguos. Creo de vital interés estudiar la zona tanto en términos arqueológicos, antropológicos e históricos, el trabajo que realice es un tanto de todo, pero focalizado hacia el documental, claro está, que la realización del documental no excluye la labor escrita. Entendiendo que será filtrada dicha indagación por una determinada perspectiva, que no busca más que entender primero, para compartirlo después, se genera una constante interrogante que no cierra claramente. Esto debido a que los problemas en la zona solo han tendido a cambiar de nombre, situación que se desliga de los intereses de los involucrados en

---

<sup>3</sup> Jordanova, Ludmilla. *History in Practice*. London, Bloomsbury Academic; 2010, p. 7.

dicha zona. Y como ya antes se había mencionado, es responsabilidad del historiador reflexionar y ejemplificar, para darle un significado al pasado, y del cineasta una representación audiovisual, útil en ambos casos.

# Capítulo I

## Historia para el Público

### 1.1. El “Oficio” del Academicismo Histórico

Es de suma importancia entender como funciona el oficio del historiador, no sólo por la comprensión del pasado y sus reflexiones teóricas en torno a él. Cuando hablamos de los historiadores en términos general para la población, se entiende que son aquellos que saben hechos o sucesos del pasado, pero sin embargo, en tiempos recientes la academia ha perdido el compromiso social para seguir construyendo conciencias, y esto es tan notorio que, haciendo una observación general de la población en cuanto a los conocimientos históricos de su pasado, no se sitúa en un presente histórico que marca los hechos y decisiones hacia su futuro, las decisiones establecidas por la mayoría de la población en el país, nos han conllevado a un país violento y corrupto, México ha tendido una larga historia de malas decisiones, que en su mayoría, fueron por no reflexionar el pasado, si bien si existe una conciencia histórica, no hay una reflexión en torno a ella, basta tan solo con recordar los acontecimientos de este siglo XXI (*Pasta de Conchos, Pemex, Ayotzinapa, las elecciones del 2000, 2006, 2012, etc.*), ya sin mencionar el siglo XX.

En la medida en que pensamos desde la historia como disciplina, parecería ser que la misma academia produce normas para el procedimiento de investigación. En el momento que se realiza la escritura de la historia, hacemos una narración, Alfonso Mendiola, nos remarca que es indispensable distinguir la “narración” como concepto “filosófico” del de “historia”, así como del uso y forma desde la narración premoderna y de la moderna.<sup>4</sup> La narración, en términos simples, es “comunicar” y no es una percepción o punto de vista (la percepción se da en base a un empirismo) esto quiere decir que el historiador, al momento

---

<sup>4</sup> Mendiola, Alfonso, “La inestabilidad de lo real en la ciencia de la historia: ¿argumentativa y/o narrativa?” *Historia y Grafía*, núm. 24, 2005, pp. 93-122.

de narrar-comunicar, emplea el empirismo a partir de un conocimiento previo de su pasado y es así y solo así que estas representaciones de la realidad son solo para la sociedad en la que se desenvuelve.

En el oficio del historiador se presencian dos cosas para la narración histórica, una es, desde qué régimen o tendencia historiográfica se basa para sacar conclusiones, y la segunda es qué se quiere contar, siguiendo el lineamiento de la primera o a partir de ella. A lo largo del tiempo han existido dos tipos de “Historia”, la de “vida” y la “científica”; en la primera solo ejemplifica saberes compartidos y experiencias (tradiciones, leyendas, mitos, etc.), mas su fin no es el de comunicar información y una de sus finalidades son, las moralejas, y no remarcar las particularidades del hecho histórico.

La historia como “ciencia” descifra los hechos, acontecimientos, sucesos desde particularidades y les obsequia un valor primario, los aconteceres como algo singular. Es esta singularidad donde se dan los atributos de cuestionamiento y reflexión, además de que se le da premisas de certeza que claro siempre estarán sujetas a juzgarse en el tiempo. La narración en un principio es o ha sido trabajada desde la filosofía y las ciencias del lenguaje, desde la filosofía como función cognitiva y desde las ciencias del lenguaje a partir de su aspecto “estético y literario”. Mendiola nos dice que hay dos tipos de conceptos delimitados de narración, la primera sería distinguir narración de descripción y la otra, en distinguir narración de explicación. Es en la segunda donde se centrara el autor; lo que actualmente permea en cuanto a forma reflexiva de la narración en la explicación, es débil, ya que llega a confundirse con una mera explicación banal o de sentido común. Lo explica a partir del modelo teórico argumentativo, además de que el uso de modelos teóricos, distingue la narración entre lo pasado y lo presente.<sup>5</sup>

Es por medio de la argumentación que le damos sentido o significado a un texto narrativo-explicativo; porque es en la argumentación donde precisamos detalladamente las particularidades del hecho o acontecimiento histórico. Comúnmente la narración era “la explicación de acciones” (experiencias de vida), y es en la manera argumentativa en que se

---

<sup>5</sup> Ibid.

da aspectos de la realidad de ese pasado. Lo que tratamos de entender es la movilización de la acción en función del espacio temporal (pasado) que se estudia. La narración histórica constantemente se verá permeada de cambios en relación al presente y de los individuos que la escriben.

Entonces ¿cómo se debe escribir Historia?, Michel De Certeau plantea que el historiador se debe preguntar cuál es su oficio al momento de escribir la historia, claro desde el ámbito disciplinar y en relación con la sociedad presente y con la muerte.<sup>6</sup> Esto se lo plantea desde metodologías técnicas. Es evidente la necesidad de reflexionar sobre la cuestión de estudio del historiador en cuando a estos conceptos, si bien es cierto que los historiadores trabajamos algo intangible (el pasado) en muchos de los casos, también lo hacemos de la misma manera con el presente, ya sea tangiblemente o intangiblemente. La mayor parte del tiempo recreamos imágenes, voces, acontecimientos y hacemos conclusiones sobre el espacio temporal, basándonos en las fuentes y evidencias de esa sociedad, para poder legitimar nuestro trabajo. Entre otras cosas, realizamos búsquedas historiográficas del tema para saber lo que se ha escrito y cuáles fueron sus premisas y conclusiones. De Certeau plantea que construyamos teóricamente nuestro camino desde el ámbito disciplinar para no caer en ambigüedades o en ideas banales, o el “sonambulismo teórico”.<sup>7</sup> De esta manera poder realizar investigaciones reflexivas sobre un determinado espacio temporal y tener control sobre el discurso. Es así como el historiador debe repensar el pasado desde su presente y su presente a partir del pasado, “lugar social” como nos lo plantea el autor.

La mayoría de los historiadores trabajan el pasado, pero lo que los diferencia es el lugar de procedencia de cada uno, ya que eso es lo que los influencia en cuanto a la escritura de la historia. Ya sea esta permeada de los problemas que los rodean en su sociedad, así como de sus ideologías, necesidades y traumas; esto es la marca “indeleble” que menciona De Certeau. El presente es el punto de partida de la escritura del historiador, pero su objeto de estudio es el pasado o lo que queda de él, y es el historiador quien lo resignifica para cubrir las necesidades anteriormente mencionadas. Si bien el historiador es subjetivo y trabaja a

---

<sup>6</sup> De Certeau, Michel. *La Escritura de la Historia*, México, D.F.: Universidad Iberoamericana, 2006, pp. 46-50.

<sup>7</sup> *Ibidem*.

partir de su imaginación y trata de representar el pasado, debe existir también un compromiso de no divagar, “caer en relatividades”, además de que siempre está permeado de ideologías y políticas.

El historiador siempre está trabajando bajo instituciones o academias “científicas”. Esto lo vuelve al momento de realizar su trabajo poco empático con el compromiso social, a lo que De Certeau llama “*la despolitización de los sabios*”. Es decir, la disciplina se desliga del compromiso social y se vuelve solo un pensamiento abstracto, pero que solo será relevante para sus colegas o la academia. Esto no da por cierto que el historiador siempre deba trabajar en estos campos, ya que puede tener como referentes a sus colegas, ya que la historia siempre debe estar en debate para poder seguir evolucionando las teorías, filosofías, etc. No se pretende decir que la sociedad y lo abstracto son opuestos, sino es el historiador quien llega a desligarse de esta para verla como un punto de referencia, situación que se ha dado por la oligarquía de la academia histórica.

La historia es una práctica, o como lo que realmente es, un “oficio”. La práctica implica demasiadas cuestiones, representación, narración, investigación y puede tener distorsiones, ya que las problemáticas podrían ser infinitas. Si lo planteáramos desde los problemas de investigación, es en el texto donde se le da o adquiere un valor finito. Jörn Rüsen nos hace un importante acercamiento en cuanto a la responsabilidad del historiador, cuáles son los valores de éste y la responsabilidad de su trabajo histórico, así como del que es responsable en lo que adjudica sobre el pasado.<sup>8</sup> no dejemos de lado hasta donde es un trabajo histórico objetivo, como ya antes había hecho referencia en cuanto a la objetividad, y hasta donde pertenece el estudio histórico para la institución académica; si bien la objetividad histórica es un tipo de verdad producida a partir de procedimientos o metodologías, tanto cognitivos como de experiencias vividas, entonces es en los métodos de la institución académica donde se pierde el lazo o se desdobra la percepción, antes mencionada por Luhmann.<sup>9</sup> Se

---

<sup>8</sup> Rüsen, Jörn, “*La escritura de la historia como problema teórico de las ciencias históricas*” en Silvia Pappe (Coord.) *Debates Recientes en la Teoría de la Historiografía Alemana*, , México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 2000. pp. 235-263.

<sup>9</sup> Urteaga, Eguzki, “La teoría de sistemas de Niklas Luhmann”, *Contrastes, Revista Internacional de Filosofía*, vol. XV (2010), pp. 301-317.

pierde la conexión con la vida social y su dialogo con la sociedad. Cabe mencionar que no necesariamente se tiene que perder estos puntos de vista, ya que es por medio de los discursos donde se comunica lo que se quiere decir, ligados de mayor o menor re-cognición del problema, es también a lo que Rösen llama “verdad teórica” y “verdad practica”, ambos unidos por el mismo objetivo pero dimensionados por distintos métodos cognitivos, y es en el caso cuando se cae en un academismo cuando se comete la irresponsabilidad histórica.

Para concluir este apartado, solo cabe mencionar que la escritura de la historia, debe cambiar en términos de narración y argumentación, la posibilidad de representar la escritura histórica a través de otras formas de difusión, es actualmente una necesidad, esto se debe al crecimiento poblacional que existe en el mundo, las maneras por las cuales se puede llegar a más personas ya no son tan limitadas, la tecnología permite una difusión y divulgación mas acertada para la lectura y visualización de la información, esto por mencionar las formas en que se puede expandir el conocimiento, pero en cuanto a la narración histórica, o llamémoslo el discurso histórico, los medios audiovisuales permiten realizar y desarrollar historias, que planteadas mediante un discurso visual narrativo y estético, hacen más aceptable el conocimiento para la población en general. El historiador, sin dejar de lado el rigor académico, puede pensar en problemáticas actuales, como el visualizar la historia. La “democratización” de los medios conlleva a buscar alternativas de difusión. En el siguiente apartado se plantea una de las corrientes históricas, que si bien no es nueva, si es reciente para plantear los paradigmas de la difusión histórica.

## **1.2. Nuevos planteamientos historiográficos: Historia Pública, Historia en Practica o Historia para el Público**

La Historia Pública, en palabras sencillas, son las formas o métodos en que la historia se pone al servicio del mundo. En otras palabras, la historia pública es la aplicación práctica de la historia para abordar problemáticas del mundo cotidiano. Las practicas realizadas pueden ser la museología, los historia gubernamental, la asesoría política, la archivística, la historia oral, la historia local, la gestión cultural, la curaduría, la producción audiovisual, entre otras.

Sin embargo, es cierto que en otros países se han venido utilizando estas prácticas a lo largo del siglo XX y principios del XXI, no con el nombre de “Historia Pública” como tal, esto debido a que no se ha realizado una profundización sobre el concepto. Pero ¿cuál es el origen de este método dentro de los historiadores y la razón por la que ha llamado la atención? en las universidades de los Estados Unidos y Europa desde la última crisis económica se redujeron las plazas para profesores de tiempo completo, además ha conllevado también a la consideración de emprendimientos de historiadores, quienes han creado empresas lucrativas donde la historia se aleja totalmente de la enseñanza para dirigirse al sector de clientes, como por ejemplo la contribución para la organización de archivos empresariales, o el brindar "productos" para la definición de litigios legales como en los casos de definición de los territorios naturales de ciertas comunidades. Incluso la asesoría en restauración y conservación patrimonial se inscribe en el campo de la historia pública.

En el caso de México no debemos olvidar que el oficio del historiador se ha venido diversificando con el paso de los años; el academismo de la historia en México se ha venido rigiendo por las elites de estas mismas academias, siguiendo la herencia priista de crear héroes trágicos y montarse en la Revolución Mexicana con el fin de legitimar el Poder del Estado desde los acontecimientos pasados. Tal es el caso del uso de los símbolos y personajes de la historia mexicana, los usos políticos que se les dan son proselitistas, la imagen de los héroes mexicanos como relación con los partidos y sus fundadores, sin más mencionar que en cada acto público se hace referencia a algún símbolo patrio. Para los historiadores de hoy, la disciplina histórica sigue un aparato metodológico que no rebasa las formas convencionales de enseñar la historia, a excepción de los casos que usan otros medios de comunicación para difundir un pensamiento ideológico para legitimar un poder, como antes se había mencionado, también el historiador debe de entrar en los campos de trabajo exteriores al aula de clases o la investigación universitaria. Se deben usar otras maneras de enseñar/aprender la historia por medio de métodos de comunicación masiva, sin dejar de lado la ética personal.

Ahora, aunque la Historia Pública es en buena medida interdisciplinaria, parte de un profundo conocimiento del método y la ciencia histórica. La historia no se considera como una disciplina auxiliar de las demás, sino como una autoridad compartida en diversos campos de aplicación donde la historia es necesaria. En cada proyecto, el historiador aplica su conocimiento y el método histórico para contribuir al objetivo general. La Historia Pública se ha encargado de transmitir un sentido de cuestión a la disciplina, colocar los contextos en un campo más amplio y cuestionar como es que en realidad los historiadores la practican, deduciendo que para entender las formas en que funciona, debemos entender que es una disciplina académica y su origen.

Los medios masivos de comunicación desde principios de siglo XX juegan un papel de vital importancia, con el control de masas o juzgando figuras, ideologías, etc. Sin embargo los medios audiovisuales también pueden estar permeados por ciertos tipos de control; es donde la función del historiador en los medios masivos debe servir de “guía”, y aplico este termino porque cualquiera puede acceder a la información y adquirir el papel de “semidiós” con cualquier aparato de comunicación. El problema es que solo se está creando una falta de identidad en los individuos, producto de la globalización con fines de control de masas, el historiador y su función social es indispensable, y es él quien debe tener una responsabilidad al adjudicar un significado del pasado en base a reflexiones y ejemplificaciones descritas en forma contextualizada del propio pasado histórico de los individuos, y que la sociedad debe juzgar bajo sus realidades actuales y experiencias vivenciales, restableciendo así su propio pasado. Es del historiador el compromiso social y ético con el que establece una relación en sociedad, a donde finalmente pertenece.

La palabra “Historia” tiene diferentes significados y muchas connotaciones, algunas cargadas con una intensa emoción, dotadas de un valor y estatus, pero todos los significados de “Historia” se reducen a, “el pasado”, pero también hay una diferente manera de concebir la historia, como el estudio del pasado. En este sentido, la Historia pasa a ser una disciplina académica. De acuerdo al libro *History in Practice* de Ludmilla Jordanova, la historia se puede concebir de tres maneras: 1) transmitiendo un sentido de cuestión a la disciplina, 2) colocar en el campo un contexto más amplio y 3) y

estableciendo la forma en que los historiadores en realidad la practican; pero estas tres maneras implican también algunas preguntas, ¿Qué es una disciplina académica? y ¿Cuál es la naturaleza de la historia en particular?.<sup>10</sup>

En primera instancia se habla de compartir preocupaciones intelectuales. En este sentido, entendemos que hay comunidades construidas a partir de ideas de un tipo o de otros, donde miembros están en constante conversación, pero uno de los resultados son solo publicaciones que nunca son bien entendidas, pero que son partes de las conversaciones elaboradas con otros historiadores. En el segundo camino, el contexto debe estar en un campo más abierto, no se debe estar encerrado. En la actualidad, la historia se ha ido acercando más al campo de la política, con la popularización de la historia, con las ideas de patrimonio y el cambio en las prioridades de los estados nación, las exigencias de rigor intelectual, a la que todas las disciplinas están sujetas, no son incompatibles con la amplia participación con un mundo más amplio.

El estudio de la historia está íntimamente conectado con las instituciones políticas y económicas, así como los museos, el sistema educativo y el gobierno. Está igualmente cerca de la vida cultural, esto es, en la televisión, ficción, drama, poesía, radio, cine, arte, etc. Durante siglos, se ha reconocido que el pasado es utilizable, como un recurso, un instrumento a través del cual es posible persuadir, engatusar y moralizar. Los grupos que se han sentido a sí mismos como subordinados, oprimidos o marginales han tomado las mismas formas, por lo tanto se ha desarrollado la historia oral, historia laboral, historia negra, historia social, historia cultural y la historia de las mujeres, de la historia desde abajo y los estudios subalternos.

En el tercer manera de concebir la Historia Pública, Jordanova plantea que, es para indicar lo que los historiadores en realidad hacen implica que la disciplina de la historia se entiende mejor como un conjunto de prácticas, más que como una constelación de creencias teorías, o de un cuerpo estable. La historia, la disciplina, es lo que hacen los historiadores, pero también es a través de las instituciones que regulan las disciplinas académicas en diversas

---

<sup>10</sup> Jordanova, Ludmilla. *"History in Practice"*, London: Bloomsbury Academic, 2010, p. 13.

formas. Se forman las convenciones acerca de quién cuenta como un historiador y lo que se considera la historia académica. Se producen precisamente porque, por un lado, nuestras inversiones en cómo se interpreta el pasado son tan grandes, y por otro, porque los intereses en él son tan diversos.<sup>11</sup>

Pero el acto más importante de los historiadores es el de escribir, de esto se deduce que la práctica de la historia se debe identificar no sólo con el archivo, pero con los resultados escritos de la investigación y sus audiencias. Por lo tanto, la atención debe centrarse en la interpretación de las fuentes. Esto no es sólo porque la autoridad de los textos históricos deriva sustancialmente de su poder de persuasión, sino también porque es principalmente por medio escrito (y versiones orales de los mismos) que las ideas históricas, los cuentos y reclamaciones son aprendidos, no sólo dentro de la academia entre pares (en tanto publicados como no publicados), sino también por el público en general (como libros, artículos de revistas / periódicos o en la radio y la televisión).

Directamente relacionado con esto está el tema de la "mediación". Jordanova utiliza este concepto no sólo para describir cómo las fuentes se "convirtieron" en narrativas históricas, sino también para referirse a los procesos por los que las fuentes sí entran en el ser (como constituido por los archiveros, conservadores de museos e historiadores).<sup>12</sup> Edmundo O' Gorman mencionaba que el "ser" o propósito discursivo es y se da de acuerdo a los propósitos del historiador y del hombre en su tiempo presente y/o futuro.<sup>13</sup> Es así que el que cambia es el hombre y sus formas de vida o de "ser", a lo que Jordanova dice "se convirtieron en narrativas históricas".<sup>14</sup> En su análisis, la autora se cuida de hacer hincapié en las estrategias adoptadas por los historiadores, con el fin de interpretar y su poder de mediar entre las fuentes y la narrativa no son lineales, que van desde los hechos de archivo apenas inteligibles y fragmentados de una narración coherente, con el historiador como alquimista. Más bien, está a favor de "una forma más dialéctica de imaginar el trabajo

---

<sup>11</sup> Ibid, p. 14.

<sup>12</sup> Ibid, p. 16.

<sup>13</sup> O'Gorman, Edmundo, *Crisis y porvenir de la ciencia histórica*, UNAM, 1947, p.6

<sup>14</sup> Jordanova, op. cit. pág. 183.

histórico"<sup>15</sup> en la que los historiadores se mueven constantemente entre los principales tipos de actividad que realizan, a saber, el diálogo con las fuentes, que delimitan un problema, ajuste en contextos amplios, el desarrollo de un marco de trabajo y la construcción de argumentos en forma escrita.<sup>16</sup>

Una consecuencia muy importante de la puesta en primer plano de esta caracterización dialéctica de la práctica de los historiadores en Jordanova, es que trae la noción de sus audiencias o públicos al centro del escenario. Desde hace tiempo, se ha reconocido públicamente que no se puede ser un arqueólogo por sí solo. La creación misma de la evidencia arqueológica requiere el trabajo en equipo y el esfuerzo físico que hacen posible la excavación (y, de paso, la arqueología es una disciplina mediática ya que sus practicantes en realidad se pueden ver que están haciendo algo). Por el contrario, la imagen del historiador como investigador solitario distanciado en archivos polvorientos y rodeado de pesados tomos en las bibliotecas es hegemónica, no sólo fuera de la academia. Sin embargo, si uno sigue la descripción convincente de las prácticas históricas como inevitablemente colaborativas y sociales, (en el sentido de que incluso el más empedernido escribe para una audiencia, utiliza materiales "primarios", muchos de los cuales eran ellos mismos creados con determinados usuarios / los públicos en mente y depende de los productos de redes de cooperación académica para su asunto "secundario" de lectura), tales temores no están fundamentados.

Este reconocimiento de que las prácticas históricas, incluso las que se centran específicamente en la academia, necesariamente involucran a diversos públicos, tiene como consecuencia la obligación de los historiadores de considerar su papel y responsabilidades cara a cara a las audiencias fuera de los campos de adelgazamiento de la academia. Si bien, el término "Historia Pública" es de origen Norteamericano, se refiere específicamente al trabajo de los historiadores y archiveros que trabajan fuera del ámbito universitario, por ejemplo, el Servicio de Parques Nacionales, Museos federales y empresas privadas (como autores biográficos de empresas privadas o archivos de compañía como depósito histórico).

---

<sup>15</sup> Ibid, pág. 183.

<sup>16</sup> Ibid, pág. 184.

Jordanova también menciona la centralidad del Estado, como fuente de financiamiento fundamental de los museos y archivos, en la historia pública, por un lado, y por el hecho de que "la comprensión colectiva del pasado es absorbido por todos los sentidos, y trabajados por la imaginación por el otro".<sup>17</sup> Más y más gente está confiando en mayor medida, de sus sentimientos y emociones en su vida cotidiana. Significado y valor serán situados si satisfacen al individuo no solo en sus diferentes maneras. Significa que en el patrimonio, los proveedores deberán considerar las técnicas de interpretación de audio, visual y táctil, sino que también hay que pensar en cómo involucrar las emociones de los visitantes a los espacios patrimoniales, para que puedan hacer una impresión duradera y crear verdadero valor .

Un elemento central de la discusión del tema se centra en la importancia del género y otras cuestiones literarias para cualquier comprensión de la práctica de la historia pública. Estos géneros incluyen: la ficción histórica y el drama, documentales de cine, las revistas no especializadas y celebraciones memoriales-aniversario. Visto de esta manera, "la historia pública" debe ser un término genérico que además reúne dos conceptos "público" e "historia" que son particularmente resbaladizos y difíciles de definir. Algunos pueden significar: audiencia de masas, popular, no especializado, motivo de preocupación para todo un sistema de gobierno o disponible para que cualquiera pueda ver.<sup>18</sup>

La justificación de dedicar una proporción relativamente alta de este texto de revisión de la asignatura de Historia Pública es que el tema se cristaliza en varias de las preocupaciones centrales con respecto a las responsabilidades profesionales y éticas del historiador practicando para sus públicos, tanto dentro como fuera de la academia. En particular, los que crean el conocimiento tienen que dejar clara su posición y, explicar de forma más abierta a un público más amplio los procesos mediante los cuales los juicios históricos se alcanzan.

Se ha tratado en gran parte lo "público", ¿pero entonces qué es la "historia"? Si la historia se entiende mejor como un conjunto de prácticas en lugar de una constelación de creencias

---

<sup>17</sup> Ibid, p. 155.

<sup>18</sup> Ibid, p. 146.

y teorías o un cuerpo estable de la materia, entonces, lógicamente, la historia es en realidad acerca de lo que los historiadores hacen. En consecuencia, permite al (estudiante) lector adentrarse en los "secretos" para darle un recorrido por las infraestructuras temáticas (incluidas las asociaciones profesionales y los sistemas educativos con su enseñanza y los programas de investigación) para poder presentarlas a manera de publicaciones académicas y sus convenciones (donde se encuentra la inclusión de inspiración de un conjunto de muestras de "instrucciones a los autores" de una revista académica).

Entonces, dentro del conocimiento histórico es particularmente cierta la afirmación de que la "verdad" se asume y de hecho requiere una integridad que la historia carece. Son la "fiabilidad" y la "confianza" las aspiraciones más realistas y adecuadas. De ello se deduce que la naturaleza y el estado de los conocimientos históricos no pueden ser constantes y que hay muchas formas de conocer. La creencia en la construcción social del conocimiento, la "verdad" y "objetividad" no pueden ser los conceptos más útiles para el propósito de los historiadores. Y según Jordanova tal vez deberían ser reemplazados con "fiabilidad" y "sensatez".<sup>19</sup>

Lejos de la verdad, se considera como una estrategia retórica para adquirir legitimidad hacia su "ser". Por ende se trata de la encarnación de un código de prácticas que exige la honestidad, la decencia y el respeto mutuo. Tales reglas de juego se toman más o menos por sentadas y, de hecho, son consideradas importantes. Sin embargo, ¿podemos preguntar si la "comunidad de fe" sigue las prácticas que Jordanova ha analizado y se extenderán en la esfera pública?. En cuanto al tema de la "confianza", en relación con el consumo del pasado y por ejemplo los programas audiovisuales que se hacen sobre la "Historia", se vuelve crucial la observación de Jordanova, de que el público en general tiene una tendencia a tomar el pasado como esencialmente "sin mediación".

Una de las consecuencias más preocupantes (y potencialmente peligrosas) de esto es la tendencia por parte de muchos entusiastas que profesan un interés por el pasado de creer y confiar en la opinión de los "expertos", sobre todo cuando se presentan como "vacas sagradas" (profesionales en los medios) en los horarios de máxima audiencia y liderados

---

<sup>19</sup> Ibid, p. 113.

por uno de los miembros más elocuentes e inteligentes de la historia de la profesión académica, según las instituciones (publicas, privadas, políticas, etc.).<sup>20</sup>

Entonces, ¿cómo se va a criticar de manera efectiva dichas presentaciones populares de historia? Analizando las prácticas de la historia académica y los supuestos valores que encarnan, debemos poner en primer plano la Historia, dando importancia a las audiencias, tanto dentro como fuera de la academia, y dando algunos esbozos de las implicaciones que este hecho tiene para los historiadores. Es así como se propone asumir el desafío ético propuesto y a través de una propuesta que considera la comprensión pública de la historia como la base fundamental del historiador.

### **1.2.1. ¿Qué es la Historia Pública?**

Debido a que se incorpora una amplia gama de practicas y/o disciplinas, y da lugar a muchos entornos diferentes, la historia pública se resiste a ser definida con precisión. Sin embargo tres elementos son los clave que a menudo emergen del discurso de los que se identifican como los historiadores públicos:

- 1.- El uso de los métodos de la disciplina histórica. *(Tomemos en cuenta que las metodologías, corrientes, teorías, etc., no pueden estar desligadas del trabajo histórico.)*
- 2.- El énfasis en la utilidad de los conocimientos históricos que de alguna manera que va más allá de lo meramente académico y/o anticuario. *(Las finalidades de la labor histórica, si bien se retoman como surgieron en un principio por la elección de esta profesión, se centra en la experiencia sublime del historiador y ante la sociedad, así como entenderse parte de la misma.)*

---

<sup>20</sup> En México los programas televisivos como “El Vuelo del Águila”, “México Siglo XX” y “México Nuevo Siglo”, transmitidos por Televisa fueron liderados por Enrique Krauze, uno de los historiadores o “vacas sagradas” de la elite de la academia histórica mexicana, cuyo fin fue el de legitimar al discurso político.

3.- La pasión en la formación y la práctica profesional. (*La labor histórica no es solo el estudio en los documentos, sino también la praxis en la vida cotidiana. Recordemos que la experiencia vivencial es una de las tajantes en el discurso histórico.*)<sup>21</sup>

Estos tres elementos se expresan en la declaración de la misión del Consejo Nacional de Historia Pública de 1989 con sede en Estados Unidos, por sus siglas en inglés NCPH: "Promover la utilidad de la historia en el desarrollo social a través de la práctica profesional".<sup>22</sup> También están presentes en la definición elaborada por el NCPH, en 2007, que afirma que "la historia pública es un movimiento, la metodología y el enfoque que promueve el estudio de colaboración y la práctica de la historia, sus practicantes se adjudican la misión de hacer sus ideas especiales accesibles y útiles para el público." Sin embargo, este proyecto de definición llevó a algunos desafíos en el servidor de listas *H-Public* de la gente en el campo,<sup>23</sup> que levantó dudas sobre si la historia pública es únicamente una tarea de los historiadores profesionales o capacitados, o si la autoridad histórica compartida debe ser un elemento clave del campo.

Otros han señalado que la existencia de muchos "públicos" para la historia pública complica la tarea de definición. Por ejemplo, el historiador Peter Novick ha cuestionado si la mayor parte de lo que se denomina la historia pública en realidad debería llamarse la historia privada (por ejemplo, la creación de historias corporativas o archivos) o historia popular (por ejemplo, de investigación o exposiciones fuera de las normas de la disciplina histórica).<sup>24</sup> Cathy Stanton también ha identificado un elemento más radical en la historia

---

<sup>21</sup> Jordanova, p. 30.

<sup>22</sup> El Consejo Nacional de la Historia Pública es una asociación profesional establecida en 1979 para apoyar a un grupo diverso de personas, instituciones, organismos, empresas y programas académicos relacionados con el campo de la historia pública. En colaboración con el Departamento de Historia de la Universidad de California, Santa Bárbara NCPH publica una revista trimestral, *The Public History*. NCPH también publica un boletín trimestral, *Historia Public News*, un servidor de listas, *H-pública*, y un blog, *History@Work*. El actual presidente de la asociación es Robert Weyeneth. La asociación se ha asociado con una serie de organizaciones y agencias gubernamentales, incluyendo la Coalición Nacional para la Historia, Organización de Historiadores Americanos, la Asociación Americana de Historia Estatal y Local, Consejo Americano de Sociedades Científicas, Servicio Nacional de Parques y el Departamento de Educación de EE.UU.

<sup>23</sup> Stanton, Cathy, "What Is Public History?", Redux, *Public History News* 27:4 (September 2007).

<sup>24</sup> Novick, Peter. *Ese noble sueño. La objetividad y la historia profesional norteamericana*, Ed. Mora, México, 1997, pág. 21, "Ese noble sueño diseccionó y deflactó el 'mito', como lo llamó Novick, de la

pública de América del Norte, preguntándose: "¿cuánto espacio hay para el componente progresista en el movimiento de la Historia Pública?".<sup>25</sup> Hilda Kean y Paul Ashton también han hablado de las diferencias en la historia pública de Inglaterra, Australia, Nueva Zelanda y los EE.UU., argumentando en contra de "una demarcación rígida entre historiadores y su público".<sup>26</sup> Una encuesta de casi 4.000 profesionales predominantemente en los EE.UU en 2008 mostró que una proporción considerable (casi un cuarto de los encuestados) expresó algunas reservas y si se aplica a su propio trabajo.<sup>27</sup>

En general, los que usan el término Historia Pública aceptan que los límites del campo son flexibles. Su definición sigue siendo un trabajo en proceso, sujeto a continua reevaluación de las relaciones de los practicantes con diferentes públicos, objetivos y escenarios políticos, económicos o culturales.

### **1.3. La Televisión y el Poder Público, la función de los medios de comunicación en la población**

Los medios masivos de comunicación juegan un papel de vital importancia para la sociedad mundial. Si bien se han venido gestando a lo largo de siglo XX y principios de XXI, hoy en día ya no solo son un medio de información o de mero entretenimiento. Hoy estos medios son tan fuertes y grandes para manipular y juzgar cualquier figura, pensamiento, ideología, etc., y es por medio de ellos que se están dando los mayores cambios en la población mundial. Como principal medio de difusión de información, aclarando que no toda información es conocimiento.

---

*objetividad científica que había legitimado la institucionalización de la disciplina histórica en el mundo académico norteamericano desde finales del siglo XIX en adelante".*

<sup>25</sup> Stanton, Cathy, *The Lowell Experiment : Public History in a Postindustrial City*, U. of Massachusetts, 2006, p. 28.

<sup>26</sup> Ashton, Paul et Kean, Hilda (eds.), *La gente y su pasado: la historia pública hoy*. Palgrave Macmillan, 2009, p. 1.

<sup>27</sup> Dichtl, John et Townsend, Robert B. "Una imagen de la Historia Pública", Resultados preliminares de la Encuesta de 2008 de Historia Pública Profesionales, en *History Public News*, vol. 29, No. 4 (septiembre de 2009).

Es sabido que las grandes empresas que controlan los medios masivos, como la televisión, las radiocomunicaciones, el internet, etc., saben de qué manera llegar a la gente que antes había mencionado, recordando la frase “una imagen vale mas que mil palabras”. El método es qué les enseñan, y de qué manera se los enseñan. Es así como se rigen muchas de las grandes empresas internacionales y no solo de los medios de comunicación, sino también en cualquier cantidad y variedad de productos; pero entonces ¿qué tiene esto que ver con la Historia?. A lo largo del tiempo las humanidades y otras disciplinas se han valido de sus metodologías y métodos antiguos para divulgar el conocimiento, sin el hecho tampoco de contar con la difusión y expansión que éstas puedan tener. Buena o mala la investigación, el problema se queda siempre encerrado en la academia. Los medios de comunicación masiva son una herramienta ya no solo de vital importancia, sino necesaria para que el real objeto de todo estudio se cumpla. Además del compromiso social que cada individuo tiene, también existen miles de millones de ideas sobre cualquier tema en particular, como en la red, donde puedes buscar una palabra y sacar miles de conclusiones el tema. Es aquí donde el Historiador debe de entrar en acción; dado que existe conocimiento desinformado, cualquier cosa que hoy podamos encontrar puede estar sujeta a filiaciones ideológicas de cualquier tipo. El historiador debe llenar esas lagunas mentales o vacíos de información que se divulgan a través de muchos medios de comunicación.

La televisión en México no tiene poderes públicos, pero tiene al público, y eso es un poder. Por eso, la pregunta de nuestro tiempo es ¿cómo usar ese poder para beneficio de la sociedad?. Los estados totalitarios tienen una respuesta sencilla: Estatizarlo. Pero en los estados democráticos, el problema, por fortuna, es más complejo. La diferencia es enorme entre la imagen que los responsables de los medios de comunicación tienen y dan de estos medios de comunicación y la verdad de su acción e influencia. Los medios de comunicación son, en conjunto, un factor de despolitización que actúa principalmente sobre las fracciones de clase más despolitizadas del público, sobre los menos instruidos más que sobre los más instruidos, sobre los pobres más que sobre los ricos. La televisión, más que otro medio de comunicación propone una visión cada vez más despolitizada, escéptica e incolora del mundo, y contribuye cada vez más a que los periódicos se deslicen hacia la demagogia, sometiéndose a sus colegas comerciales.

La vocación de la televisión es entretener. Puesto así, el asunto parece sencillo, pero se complica según los contenidos, los más violentos, degradantes, transgresivos (no solamente los que carecen de sentido) pueden ser "entretendidos", pero hacen daño a la sociedad. Por eso el filósofo liberal Karl Popper, sostenía que, por la naturaleza de su "producto", la televisión requería de una reglamentación.<sup>28</sup> Sería deseable que los medios electrónicos adoptaran públicamente un código autoimpuesto de ética, y crearan un instituto que emitiera licencias revocables en caso de violación. Popper explicaba que “La democracia consiste en poner bajo control el poder político incontrolado en una democracia. Ahora bien, ha sucedido que la televisión se ha convertido en un poder político colosal; potencialmente, se podría decir, el más importante de todos, como si fuese Dios mismo el que hablara”.<sup>29</sup>

La televisión ha sido el instrumento de control y descontrol de las cabezas mexicanas. La televisión se inventó gracias a las ondas de frecuencia capaces de transmitir imágenes y sonidos a larga distancia, verdades y mentiras, y también cuentos para dormir a los ingenuos. La televisión mexicana te presenta una imagen de “realidad”, versiones de la cenicienta, noticias sin sentido, programas estadounidenses promoviendo el sueño americano; la televisión mexicana es mercantilista, donde no le interesan las pérdidas sociales mientras haya ganancias privadas abundantes, en el caso de Televisa, por otra parte, la televisión de las pequeñas empresas o de las ramas culturales de las universidades, su programación no tiene un amplio contenido y difusión, en otro punto, sería la señal que transmite esos programas, es de menor alcance y no llega a toda la población.

La población pobre en México en la actualidad es de 52 millones<sup>30</sup>, la educación en México al igual se ubica en el nivel 80 por debajo de Zimbawe y Jamaica ; 41 millones de

---

<sup>28</sup> Popper, Karl R. y John Condry. *La televisión es una mala maestra*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998, pp. 54-55.

<sup>29</sup> *Ibidem*. pp.54.55

<sup>30</sup> De acuerdo a un reporte presentado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) la pobreza en México aumentó en 3.2% en el periodo de 2008 a 2010. El porcentaje de la población que es pobre es del 46.2%, respecto al total de la población al final el año 2010. El total de pobres a final del año 2012 pasó a ubicarse en 52 millones de personas pobres. A diferencia de los reportes del gobierno, durante una parte del sexenio de Felipe Calderón la pobreza en México se agravó aun más.

adultos no han completado la primaria y la mayoría de los jóvenes entre 13 y 17 años no ingresan a las secundarias. Otras 7 millones de personas son analfabetas funcionales, esto quiere decir que tiene dificultades de comprender un texto; todo esto provoca que la mayor parte de la población mexicana tenga como medio de información y conocimiento los medios televisivos o la radio. Estos medios se han convertido en el medio de juzgar, informar , decidir , y valorar o desvalorar cualquier cosa, inclusive candidatos presidenciales como ha venido ocurriendo a lo largo de estos años.

La televisión, más que informar, ha establecido una agenda informativa donde esconde los problemas reales del país, esta tiene mayor relación con el espectáculo y menos con el periodismo; la televisión mexicana no discute nada, ni la impunidad, además de selecciona sus voces en una selección muy mercantilista de fuentes y reduce la visión del país. Pero no solo esto, sino que además los medios televisivos se encuentran en el centro del “juego del poder” y la dominación en México. A través de ellos, se expresa la ideología y la concepción que del mundo y la formación social tiene la fracción que detenta el poder político y económico en nuestro país.

En el año de 1949 cuando se otorga la primera concesión televisiva y la entidad beneficiaria es la empresa Televisión de México, propiedad de Rómulo O’Farril. el canal autorizado para realizar las transmisiones es el canal 4 al que se le asignan las siglas XHTV<sup>31</sup>. El 10. de septiembre de 1950 el canal 4 inicia sus transmisiones regulares con la transmisión del IV Informe de Gobierno del Presidente Miguel Alemán Valdés. Un año más tarde, Televimex, S.A., propiedad de Emilio Azcárraga Vidaurreta , comenzó sus transmisiones regulares el 21 de marzo de 1951 por el Canal 2, XEW TV, y fue hasta el 26 de marzo de 1955 cuando las empresas concesionarias de los canales 2, 4 y 5 anunciaron su decisión de fusionarse en una sola entidad, llamada Tele Sistema Mexicano, S.A.<sup>32</sup>

La televisión nació con el PRI, y no para servir al público, sino al poder. De las primeras transmisiones, fue una oficial, como antes se menciona. Y su verdad era la verdad oficial.

---

<sup>31</sup> Mejía Barquera, Fernando, *Historia mínima de la televisión Mexicana (1928-1996)*, *Apuntes para una Historia de la Televisión Mexicana*, México D.F. 1998 p. 30.

<sup>32</sup> *Ibíd.*, p. 31-33.

No había lugar para la oposición, el debate o el documental histórico y político. El cambio sobrevino a cuentagotas y México ha estado dominado por dos grandes monopolios de poder, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Televisa. Al respecto Guillermo Orozco llama “La TV mexicana: *¿una dictadura de más de cuatro décadas?*”,<sup>33</sup> ambos monopolios manejaron la información y el gobierno.

Entonces ¿Cuál es la verdadera función de los medios informativos en la política y la educación en México?. Los medios masivos de comunicación forman parte de la educación informal de todos los mexicanos. Esta que está inmersa en la vida constante de y que sin regulaciones, estructuras ni organización, tiene influencia en los individuos diariamente, en su conocimiento, su cultura, percepciones, actitudes, etc. Si bien recordamos que los medios de comunicación masiva son para dirigirse a grandes masas de población, también deberíamos entender que es la comunicación, que, si bien pareciera un error, ya que no existe una real comunicación humana, ni cumple con los procesos comunicativos emisor-mensaje-receptor y retroalimentación, en otro caso si existe una comunicación unidireccional, pero solo se podría tomar como considerable si un porcentaje de la población realmente respondiera a estos mensajes que se emiten o difunden.

En todo caso, valdría la pena analizar si son medios de comunicación o solo medios de transmisión o difusión, y si llegan a transmitir solo la opinión de unos cuantos, o la elite con fines partidistas o de mercadotecnia, dando como resultado una forma de pensar legitimante de ideología hegemónica, ya que aunque gobierno y empresas transmiten ideas distintas, ambos responden a interés particulares, lo que las convierte en un sola clase o elite y se convierte en una hegemonía. Para lograr la legitimidad, la hegemonía se ve en la necesidad de tomar en cuenta las necesidades e intereses de las clases subordinadas, que como consecuencia perciben el control sobre ellos de manera tan difusa que conceden la legitimidad y consenso a las élites para que sigan dirigiendo a la sociedad.

---

<sup>33</sup> Orozco, Guillermo, *Televisión y Audiencias: un enfoque cualitativo*, México, Ed. de la Torre, México, D.F., 1996, 207, p.123.

Esta es la “Teoría de la Hegemonía”<sup>34</sup> desarrollada por Antonio Gramsci, que aplicada específicamente a los medios de comunicación se remite al enfoque de los estudios culturales que, como menciona White,<sup>35</sup> toma como punto de partida los postulados marxistas acerca de la forma en la que los mensajes de los medios, a través de revistas, películas, canciones, noticias, programas de televisión, entre otros, transmiten y promueven los valores, ideas, intereses, y hasta la percepción del mundo del grupo que los produce, la hegemonía.<sup>36</sup>

En México podríamos observar esta realidad; los medios de comunicación son los más predominantes en la vida cotidiana de los mexicanos, pero lo que se observa con frecuencia es la gran cantidad de programación de origen extranjero, estadounidense por lo general, que trae como resultado que muchos de los mensajes transmitidos no son siquiera los correspondientes a la forma particular de vida de los mexicanos. Esto contribuye al fenómeno de globalización, y regionalmente tiene un impacto en la sociedad mexicana, de este modo que una es reflejo de la otra y viceversa.

Como se ha analizado en este apartado, la televisión ha sido usada de diversas formas y maneras en el ámbito nacional, la televisión pública y sus contenidos, dejando de la lado los canales y programas culturales de las Universidades Públicas, que son pocos, y el contenido proyectado por las televisoras más grandes de este país, que son Televisa y TvAzteca, que a la vez su programación no tiene la calidad de información o comunicación, está misma, que se ve afectada por los intereses de los dueños y socios de cada televisora, debido a que son el medio por el cual la mayor parte de la población se informa, acaparan toda decisión conforme se deben de ver y analizar las cosas.

Una de las maneras en que se debería de afrontar este problema, es controlando y actualizando toda la programación que se emite, claro está, que para realizar este gran

---

<sup>34</sup> Gramsci, Antonio, *Il 'progresso intellettuale di massa*, ed. de Giorgio Baratta y Andrea Catone, Milán, Unicopli, 1995, 141-147. Edición y traducción de Salustiano Martín, pp.141-142.

<sup>35</sup> White, Hayden, *Ficción Histórica, Historia Ficcional Y Realidad Histórica*, Madrid, Prometeo, 2010. p. 230.

<sup>36</sup> Lozano Rendón, J. C., *Teoría e Investigación de la Comunicación de Masas*, Longma de México Editores, México, 1996, págs. 162-163.

trabajo se requeriría de todo un equipo de profesionales en diversas disciplinas, tomando en cuenta que, la televisión no es un juego, y es el medio por el cual la mayor parte de la información y conocimiento se transmite hacia sus telespectadores, mismo que se debe trabajar con cautela.

### **1.3.1 Función de los medios masivos de comunicación en la población**

Para entender un poco como funcionan los medios de comunicación masiva en la población, retomemos a Harold Lasswell, que en 1948 definió tres funciones de la comunicación de masas:<sup>37</sup>

1. *La supervisión o vigilancia del entorno*, esta con el fin de recopilar y distribuir información relacionada con el mundo y la sociedad que lo rodea, como la circulación de noticias.
2. *La correlación de las distintas partes de la sociedad en su respuesta al entorno*, ofrecer cómo se debe interpretar la información sobre lo que lo rodea y como reaccionar ante ello, esto a partir de una propaganda o información adicional.
3. *La transmisión de la herencia cultural de una generación*, que por medio de secciones culturales y documentales, entre otro, comunica el acopio de normas, costumbres, información, valores, y creencias características de la sociedad para incorporar a los miembros de una generación a la anterior.

Seis años mas tarde, en 1954, Charles R. Wright agregó a esta clasificación una función más:

4. *El entretenimiento*, que cumple con el único objetivo de distraer.

Si tomamos estas normas en serio, queda clara la función de los medios de comunicación, pero no su lugar dentro de la política, sin embargo la relación Medios-Estado es compleja y conforma una larga historia. Los medios no se han interesado más en la política que antes,

---

<sup>37</sup> Lasewell, Harold, *The Structure and Function of Communication in Society*, 1948.

pero si han transformado esta relación. Esto se debe en gran medida a lo que anteriormente se mencionaba sobre la hegemonía.

Los empresarios y las grandes empresas transnacionales se han ido involucrando cada vez más en la política debido a los intereses que pueden obtener a través de los medios de comunicación, convirtiendo a estos en instrumentos políticos.

Pero los medios de comunicación también sacan provecho de estos convenios. De hecho su poder radica en que pueden determinar la agenda de todos estos intereses como sea su conveniencia o según el pago más alto. Este fenómeno se explica mediante la perspectiva del establecimiento de la agenda “*agenda-setting*” que, según el estudio realizado por McCombs y Shaw en 1972 refiere a que la gente considera unos temas más destacados (la agenda del público), que otros en proporción directa con la importancia que le den los medios (la agenda de los medios). Aunque sin embargo estos no son quienes decidan por la audiencia cual será la actitud o decisión de estos asuntos que proponen como agenda.

Maxwell McCombs dice *"Su nombre metafórico proviene de la noción de que los mass-media son capaces de transferir la relevancia de una noticia en su agenda a la de la sociedad"*,<sup>38</sup> esto quiere decir que los medios de comunicación no dicen qué pensar, pero sí en que pensar. Por lo tanto, proponen y resaltan los temas a ser tratados en la agenda política y civil. Considerando los aspectos positivos de este poder, es quizá el método por el cual los Estados sienten la presión necesaria para no abusar del control que les ha sido asignado, supliendo los medios la carencia de participación y acción ciudadana correspondiente a los regímenes democráticos, para encaminar, junto con el gobierno, en la espera del despertar político de la ciudadanía, al país hacia la verdadera democracia. Este es el caso de México.

---

<sup>38</sup> McCombs, Maxwell. *Influencia de las noticias sobre nuestras imágenes del mundo*. en “Los efectos de los Medios de Comunicación (Investigaciones y Teoría)”. Editorial Paidós, Barcelona, 2003.

## **1.4. Cine e Historia, matices de las herramientas de Investigación**

La historia está llena de ejemplos en la que hasta el más mínimo avance tecnológico ha dado cambios, la forma de comunicarse por medios, de estos avances ha dado oportunidades a cambio social y cultural.

El cine en México tuvo grandes matices y repercusiones a lo largo de su establecimiento en el país. En carretes eran pasadas imágenes mediante un fusil, linternas que proyectaban trenes, lugares, ríos, inclusive escenas de la Revolución Mexicana, pero todo esto no solo generaba un entretenimiento y una adaptación del país a las nuevas tecnologías, sino que además junto con el cinematógrafo arribaron no solo las tecnologías y materias primas, sino, sobre todo, modos de ver, creencias y practicas sociales.

Los inicios del cine en México fueron adaptándose a la vida cotidiana de los espectadores mexicanos, y fueron obteniendo de cada imagen, autor, personaje, lo que más se les asemejaba a su contexto en el que vivían. Es sin lugar a duda una de las maneras en que los mexicanos, una vez más adaptamos a la cultura occidental; pero algunas de las razones por las cuales ha despertado poco interés en el documental, entre cinéfilos y especialistas, hoy en día es:

1. La apreciación que se tiene del mismo como un genero menor, no obstante también existen otras artes populares o contemporáneas que según los cánones oficiales, aun no entran en el estereotipo de arte que interesa, cabe mencionar que si han sido estudiados por innumerables instituciones.

2. Desinterés por parte de los críticos e investigadores de cine. La gran mayoría repite las opiniones de la cultura occidental, con esto se refiere a que no existe un ojo crítico desde la perspectiva Latinoamérica para hacer el ejercicio crítico de este arte, entendiéndose que no se puede seguir las modas y/o popularidad que rigen a las películas Hollywoodenses.

3. Impulso de temas y acontecimientos que han perdido interés y han sido fuertemente banalizados y/o suprimidos por las elites y el Estado Oficialista. Y en otros casos de impulso, es claro ejemplo de las películas usadas con fines de legitimación y propaganda gubernamental, para después masificarlas en la televisión.

4. La sobrevaloración de los medios audiovisuales para fines didácticos, que sufre falta de imaginación y desarrollo de los mismos, y otra vez, imitando la producción de otros países.

5. Los casos de la desaparición de películas y archivos audiovisuales, el mal trato y rescate de los mismos. No olvidemos que esta recuperación apenas comenzó después de 60 años de producción cinematográfica en México, además de que los lugares de resguardo no cumplen las normas de salvaguardar los archivos debidamente, por otro lado el “crimen” cultural del incendio de la Cineteca Nacional el 24 de marzo de 1982.

6. Incomodidad por ciertos temas y estilos en el cine, en México la censura ha sido en gran medida regida por la Iglesia y el mismo Estado, causando que temas de relevancia internacional y actual no se toquen.

7. Como antes había mencionado, no existe un punto de vista crítico y teórico de la imagen desde el contexto latino para realizar otra visión, con lo que se llega a su vez, sin comparación historiográfica con el cine mundial y queriéndose introducir en ella.

En gran medida estos son las principales razones por las cuales se ha desincentivado los estudios sobre el género cinematográfico, y esto ha provocado que haya poca información especializada sobre el tema en nuestro país.<sup>39</sup>

---

<sup>39</sup> “Mientras en México hablamos de poco más de 200 libros de investigación producidos en los últimos 25 años (de 1980 al año 2005), en cambio en los Estados Unidos se publican más de 500 libros universitarios de investigación cada año.” Lauro Zavala, “Los estudios sobre cine en México: un terreno en construcción”, en Marina Moguillansky, Andrea Molfetta y Miguel Santagada, *Teorías y prácticas audiovisuales: actas del Primer Congreso Internacional de la Asociación Argentina de Estudios de Cine y Audiovisual*, Buenos Aires, Teseo, 2010, p. 50.

Pero, ¿cuales fueron los atisbos del cine en México?. La propagación de programas institucionales y de presupuesto a varias dependencias gubernamentales, entre 1921 y 1924 la Secretaria de Agricultura y Fomento realizó películas educativas y de divulgación científica sobre la industria de la leche, la vacunación de ganado y la utilización de maquinaria agrícola, y la flora y la fauna de México. José Vasconcelos convirtió las artes en patrimonio cultural protegido por el Estado y difundió una nueva visión de la sociedad mexicana. Los artistas se vincularon con la política de integración nacional y formaron parte de la burocracia estatal. Los murales de los principales edificios públicos se llenaron de figuras míticas: obreros, campesinos, indígenas, héroes patrios, y en general todos los grupos sociales, bajo una nueva estética que se difundió a lo largo y ancho del país.<sup>40</sup>

Aunque el nacionalismo cultural posrevolucionario, que se mantuvo como parte de la ideología dominante hasta los cincuenta, no fue homogéneo, la premisa fundamental que lo articulaba era la búsqueda de los elementos de la cultura popular, de manera particular, los aportados por las culturas indígenas. Gran parte de estas producciones no se han estudiado, y son estos los documentales educativo y pioneros de aquellos tiempos, la transformación del lenguaje cinematográfico para propaganda, como los de los directores Manuel Sánchez Valtierra<sup>41</sup>, Miguel Contreras Torres<sup>42</sup>, Gustavo Sáenz de Sicilia<sup>43</sup>, entre otros.

La Revolución era bandera del partido en el poder, discurso que elogiaba ya a los nebulosos ideales, articulaba la educación nacionalista, expulsando ya la educación socialista, adornaba murales, portadas de libros, etc., escenario de argumentos de cine, teatro, novela, cuento, etc. Este discurso iba desgastando, cansando a las generaciones venideras, ¿ahora quien sabe qué fue lo que ocurrió durante la Revolución? La memoria construye, transforma, olvida, los rituales y las conmemoraciones necesitan una voz narrativa que recuerde a las viejas generaciones e instruya a las nuevas. Esto es lo que labor histórica debe hacer, resignificar acontecimientos. Sabemos de antemano que estos ya dan

---

<sup>40</sup> Florescano, Enrique, “El Nacionalismo Cultural 1920-1924”, *La Jornada* 26 de Agosto de 2004.

<sup>41</sup> *Aniversario de la muerte del general Emiliano Zapata en Cuautla*, Documental Nacional, México, 1921, BDCMFUNAM., “*Repartición de tierras en Sultepec, D.N., México, 1922, ADR: FCMM.*

<sup>42</sup> *México militar*, Documental, México, 1925, “*Oro, sangre y sol*”, Semidocumental, México, 1923.

<sup>43</sup> *Manifestación anticomunista en Monterrey*, Documental, México, 1936, “*Aguiluchos mexicanos*”, Documental, México, 1924-29.

de si una significación, pero es el discurso que finalmente el historiador define, sin desligarse de la ética, primeramente propia, y por ende profesional.

Esto nos lleva a la interrogante, ¿cómo debemos usar el cine como herramienta de investigación?; la narración histórica, independientemente de las metodologías por las que se llega a los objetivos generales de lo que se quiere contar; porque, tomemos en cuenta que la historia como tal no es objetiva o verdadera, más sin embargo lo que se quiere narrar lleva implicado un objetivo particular de ideologías o pensamientos de cada autor; pero regresando a las metodologías por las que nos acercamos a las fuentes. Recordemos que las fuentes no expresan “percepciones”, percepciones que para Luhman son “*para la verdad, existe la percepción, la verdad no puede mantenerse mucho tiempo sin considerar percepciones evidentes que lo contradigan*”.<sup>44</sup> Esto de los textos que se han consultado a lo largo del tiempo y se han analizado de tal manera que han sido interpretados como si el producto que se ha extraído sea la visión total o parcial (o en un sentido de verdad) del individuo como si este estuviese fuera de un contexto social. Luhman nos plantea que hagamos la diferencia entre “comunicación” (genero discursivo) y percepción (lo real). La percepción que cada individuo tiene puede no comunicar lo percibido, la operación de percibir es distinta de la de comunicar; la comunicación de lo percibido, la operación de percibir es distinta de la de comunicar; la comunicación de lo percibido trata de convertir o digerir para con el lector, lo que estaba en la conciencia individual para que forme parte de la sociedad. Para mantener todo genero textual en su manera original se debe analizar como operación comunicativa, más no como una percepción.

En un documento audiovisual existen la “percepción” del sujeto que lo realiza y proyecta, y “lo real”, si se toma en cuenta que la percepción es el discurso de lo que el sujeto quiere decir, pero además saber de antemano que un documento audiovisual se puede alterar para comunicar lo percibido mediante la edición<sup>45</sup>. La alteración de la percepción de la imágenes

---

<sup>44</sup> Torres Nafarrete, Javier y Rodríguez Mansilla, Darío, *Introducción a la Teoría de la Sociedad de Nicklas Luhman*, México, Universidad Iberoamericana, 2008, p. 266.

<sup>45</sup> La edición en el cine es el corte que el director da de las imágenes que a grabado, pudiendo alterar el orden, así como el discurso que él prefiera.

por parte del Director, realiza una comunicación alterando la percepción de lo percibido para su propio discurso.

Se debe además recordar que las fuentes para la investigación, finalmente son producto de otras, mismas que no se deben rechazar debido a sus orígenes. De lo contrario que fuente sería realmente original para decirnos un fragmento de verdad, es a fin de cuenta lo que el historiador hace de este conocimiento para transmitir, no existe investigación igual a otra, son reinterpretaciones sobre un mismo tema.

Los textos, fuentes o todo genero, no llevan consigo una percepción individual sino que se ha convertido en una contextualización de los hechos narrados, con esto se quiere decir, que la elaboración del documento está íntimamente ligada al presente en que se escribe, debemos recordar que los pensamientos o reflexiones mentales no son el objetivo de la narración o genero, sino que nos valemos de estos para comunicar lo percibido; ya que de esta manera por la cual accedemos a la sociedad. La percepción individual pasa por una serie de selecciones para su determinada comunicación. Esto quiere decir que esas percepciones para su comunicación han sido transformadas mediante lo que puede ser concebido en experiencias vividas.

Lo que se conserva de la percepción es lo que puede ser comunicado. Lo comunicado es lo que se ha seleccionado de las experiencias vividas. Por lo tanto, cuando accedemos a las fuentes, solo tenemos el proceso comunicativo que se ha seleccionado previamente de las experiencias vividas. Lo que interpretamos no es la conciencia sino la sociedad.

Entonces si la narración de la Historia no está desligada de nuestras percepciones y meros objetivos ¿cómo podemos compartir lo investigado? Si en un principio son nuestras experiencias de vida permean nuestro discurso histórico y no están desligadas de nuestras filiaciones ideológicas; retomemos la historiografía como género de escritura para la autoconstrucción humana. Esto se da y se transforma como ciencia desde principios de siglo XIX, y es ahí donde se identifica como un significado de “verdad”, con esto se desenlaza o se separa de lo mítico y lo literario, formas narrativas que habían permeado desde tiempos remotos hasta siglo XIX, mencionando esto, no hay que perder de vista el

significado que estos mitos y leyendas daban por sentado, la historia ficcionada de las experiencias de los pueblos antiguos, y de los viejos, que añadidos de misticismo daban significado a las costumbres y tradiciones de un pueblo. Todo esto dio paso a lo que hoy llamamos literatura, visto desde nuestro actual punto de vista. Debemos entender la manera en qué la gente adulta narraba sus historias a tal grado que han sido trascendentales hasta la actualidad, es así como doy paso a un concepto un tanto reciente, “la novela histórica”, sin embargo esta fue rechazada y en algunos casos aun lo es, esta la asemejan con que incluye o inmiscuye casos y hechos de ficción.

Sin embargo, es “la novela histórica” la que ha dado pauta a las nuevas formas de comunicación. Muchas de las películas que hoy en día se hacen, han surgido de novelas históricas, o bien, de la tradición oral, o como dicen, “basada en hechos reales”, como si los acontecimientos a través de la transmisión oral no fuesen modificados por los antepasados, finalmente humanos, y lo menciono así porque es el mismo hombre el que ensalza o disminuye algún acontecimiento conforme a su tiempo, a lo que antes mencionaba “se convierten en narrativas históricas”.

A diferencia de las ciencias que toman las cosas como fenómenos físicos, como sus objetos de estudio, la historia toma el pasado humano y otras clases de seres como “objetos de estudio”. Es cierto que la historia tome o adopte métodos y categorías de análisis para su estudio, y entendamos esto porque es la especie humana la que crea sus instrumentos de producción de conocimiento al mismo tiempo que es el humano su “objeto de estudio”. Las formas de analizar y explicar el pasado humano se toman de las herencias culturales compartidas entre los seres de acuerdo al lugar y tiempo.

La influencia de esta herencia cultural sobre el estudio de la historia, han sido los mitos, la medición, la retórica, el drama, etc., esto es la “historia implícita”. Sin embargo la historiografía ha surgido como guía principal de investigación y representación, esto se dio por la “escritura histórica”, condicionante de las diversas formas de escribir la historia o géneros en los que se escribe o inscribe.

En el campo de la producción historiográfica, existen las vertientes de la representación y la explicación. La representación de los fenómenos históricos cambia de acuerdo con el lugar y tiempo, de acuerdo a los intereses específicos históricos en el pasado. La explicación de los cambios que sufre la historia a lo largo del tiempo; pero White divide dos grupos de géneros a lo largo de la carrera historiográfica en Occidente, la primera que es: mítico-retorico-dramático-literario y la segunda: lógico-deductivo-argumentativo.<sup>46</sup>

White, afirma que la historiografía emplea los géneros “míticos y literarios”, primero como forma para “caracterizar”. Esto lo lleva a identificar fenómenos específicos históricos que pueden describirse mejor a través de la narración. La narración con los distintos tipos de género o sus variantes es lo que le da un seguimiento a los acontecimientos y a la creación de los personajes. Es por medio de éste que se elaboran gradualmente las tramas, ya que cualquier narración podría desbordar en épico, pastoral, etc. Si bien es cierto, que la historia narrada como trama funciona más para darle un seguimiento, acaso, no es en última instancia lo que el cine hace, entamar las historias, mismas funcionales a partir de una sistematización del argumento, pero con el final “sorpresa”. Dentro del guión de cine siempre se cuenta con la idea de lo que se quiere narrar, siguiendo un orden esencial pero sencillo. Existe un principio y un protagonista (los sujetos sociales), un desenlace a la trama o tramas (en el cine existe una trama que es la más importante y la que llegara a un punto crítico, y las demás tramas que son para que el espectador no se aburra en el transcurso de la obra y así crearle una necesidad de seguir observando. En la narración histórica sería lo que White menciona como la “caracterización”, y un final que puede ser de acuerdo a lo que el narrador (Director) tenga de su “percepción”.

Si los estudios históricos se iban a transformar en una ciencia, tenía que omitirse la narración como método o modo de explicar, así como de representación veraz de la realidad histórica. Más sin embargo hasta nuestros días, la narración, la narrativa y la

---

<sup>46</sup> White, Hayden, “Reflexiones acerca del “género” en los discursos de la historia”, *Historia y Grafía*, núm. 32, México, 2009, p. 95.

narrativización siguen siendo el modo de explicarla. Braudel, en los Annales<sup>47</sup> insistía que para que la historia se volviera ciencia tenía que eliminar la narrativa de la historiografía, que para que los historiadores fueran tratados históricamente se tenía que eliminar todo tipo de interés ideológico sobre el evento. Usar el texto histórico como artefacto literario en cierta manera no se puede o es muy difícil realizar una historia objetiva en la disciplina histórica, además de que el historiador siempre está permeado de una ideología, tendencia historiográfica o cualquier otro motivo representativo en su vida y para con el texto mismo, a esto sumándole que su trabajo siempre es parcial, ya que siempre encuentra hechos más significativos que otros; si bien estos aspectos no surgen como tal de la disciplina histórica, si están presentes en tal.

La “Historia” está sometida en la práctica académica que constantemente sigue normas o reglas que ya no se deben seguir implementado. El historiador, en su mayoría, está sujeto a juzgar y que lo juzguen sus colegas, ¿pero ese era el sentido del oficio histórico?, realmente se ha perdido el sentido y la praxis histórica. Siempre debemos someternos a críticas, con el fin de ampliar o discernir los objetivos claros de la disciplina, (aclaro que con objetivos no hago referencia a la objetividad de la narración; el problema es la narrativa histórica) para quién escribimos y por qué lo hacemos. Es cierto que uno de los objetivos del historiador profesional es la coherencia de lo que narra o escribe así como recordar que todo lo que él esté planteando siempre será provisional. Esto quiere decir que está escribiendo en el presente y que con el paso del tiempo cambiarán aspectos de la historia.

Entonces, ¿cómo debe realizar el historiador su oficio? o ¿qué es lo que siempre está presente en él a la hora de narrar? Tenemos que tener en cuenta que lo que el historiador narra es en su mayoría son ficciones y/o imaginarios, y esto debería resultar un tanto obvio. Los historiadores como la gente que está en otras disciplinas o fuera de éstas, algo muy certero es que todos tenemos una consciencia histórica o un pasado histórico. Es por esto que no nos encontramos desligados de nuestro pasado. El problema está en la narración y es donde todavía los historiadores no han entendido que en el momento de realizar el ejercicio

---

<sup>47</sup> El trabajo de Fernand Braudel definió una “segunda generación” en la historiografía de los Annales, que resultó muy influyente a lo largo de los años sesenta. Braudel innovó el campo de la historia al introducir, en la explicación de los hechos históricos, las “duraciones” (la corta, la mediana y la larga duración).

u oficio histórico, también ellos son parte de la misma sociedad. Los historiadores realizan relatos trágicos, cómicos, románticos o irónicos. Esto también depende de el sentido que el historiador le quiera dar, pero también a la manera de trama para intuir al lector/espectador a continuar, todo esto debe de llevar un forma comprensible para los lectores.

Una de las maneras en las que el historiador también debe de narrar, es al resignificar el pasado a través de otros métodos de difusión y divulgación. Teniendo en cuenta el pasado histórico y el lenguaje de cada persona o coloquial que se emplea en el habla cotidiana, además de darle al lector/espectador ciertos aspectos de duda y critica, creándole una conciencia más critica. También debemos evitar tantos conceptos y técnicas, para que dentro de la misma narración se encuentren los sentimientos o sensaciones básicas del hombre, inmersos en gran medida dentro de la sociedad mexicana.

Usando la ficción como método o modo de crear o recrear en el imaginario de las personas, resignificándoles la concepción que ya tiene incrustada de su pasado histórico, además de usar el lenguaje cotidiano y que lleguen a los lectores de manera curiosa, son las pequeñas cosas o datos los que llaman atención a la gente y de ahí desplegarse para contarles otra opción o manera a de ver las cosas. Es así como podremos inmiscuirnos dentro de la cultura mexicana desde la disciplina histórica.

#### **1.4.1. La Ficción del Cine y la imagen en el Documental**

En una película la historia y lo cinematográfico se yuxtaponen de diferentes maneras al grado de perderse una del otro, o desaparecen dando lugar a una sola forma que es la ficción de la narración cinematográfica. Si lo vemos desde fuera parecería que la historia y el cine no tiene nada que ver una con el otro. Sin embargo, un poco mas de cerca nos damos cuenta de que ciertos de sus mecanismos internos de producción llevan a la conciencia. Estos son algunos de los mecanismos que se mencionan.

a. *La voluntad de crear un efecto en la realidad.* Crear en el espectador o el lector la impresión de que lo que ve o lee es real. En los filmes históricos se busca dar este efecto al

utilizar archivos filmados que fueron tomados en épocas pasadas y que sirven para aumentar esa verdad pasada. El que filma la historia o el que la escribe tiene dos alternativas: la de aceptar que siempre hace una elaboración imaginaria o la de intentar producir entre sus lectores o espectadores un efecto de realidad.

b. *La inserción del documento de archivo.* Al seleccionar un documento de archivo, automáticamente se produce una sobre-teatralización. La selección es ya una forma de teatralización. Cuando se filma un documento y se pretende transcribir verdaderamente la realidad de la vida, se advierte un grado de irrealidad, de ficción. Todo documento a partir de su constitución en un film, adquiere una realidad filmica que se sustrae o se agrega a su realidad inicial (a su valor vivido) quitando o cargando de realidad dicho documento, pero en cualquiera de los dos casos se transforma, atrayéndolo siempre al lado de la ficción.

Cabría mencionar que el respeto “religioso” de los historiadores hacia los documentos a cambiado por entender que el documento o archivo no representa la realidad de las cosas, más sin embargo en algunas academias aun se tiene esa sacralización del documento como la verdad infinita, se debe saber que todo ha sufrido ya una mediación, y que el historiador debe saber ya que es lo que está inserto en el documento.

El documento de archivo puede ser utilizado como un soporte del narrador para aumentar su efecto de realidad y entonces el documento es un instrumento de poder del que lo usa. Puede por el contrario ser utilizado de varias maneras alternativas, y entonces dejar de ser un elemento de afirmación del pasado reconociendo abiertamente su poder.

c. *Las referencias de lo real.* Encontramos siempre referencias de relato de cualquier forma, huellas de la realidad, estas referencias son constitutivas de cualquier narración ya sea en forma explícita o implícita. Una película siempre esta llena de ellas; estas referencias en el cine funcionan como memoria, mientras que en la labor histórica, las referencias son el corpus de saber, reglas de oficio. Esto quiere decir que el historiador hace uso de otro tipo de referencias.

Sin embargo, existe una contradicción aparente entre historia y memoria, la memoria reúne datos en un solo documento que la historia puede distinguir y repartir analíticamente, pero desde este punto, la historia ha sido un trabajo en contra de la memoria, sin mencionar que esta operación fundamental en la historia que ha consistido en hacer olvidar muchas cosas al constituir un discurso pleno, sin espacios vacíos.

Para el historiador, el quehacer del documental audiovisual en México son dos los aspectos más importantes en su sistematización:

1. La naturaleza resbaladiza del género: adjetivar, sustantivar, referir un tipo específico de cine como documental implica asumir una posición con respecto a disciplinas como la historia del arte, historia de cine, la comunicación, lenguaje cinematográfico, la semiótica, cosa que pondría en discusión la pertinencia de categorías como verdad, realidad, representación, entre otras; algunas definiciones se basan en la puesta en escena y la puesta en cámara, o la oposición entre la ficción y la no ficción, esto hace del género algo poco generalizable.
2. Los modelos de desarrollo, contemplando obras, modos de producción, innovaciones tecnológicas, prácticas sociales, pudiendo estar o no inmersas dentro de contextos históricos. Además es necesario saber y discernir donde se entrecruzan los polos de divergencia y puntos de vistas entre las prácticas de cine con otros países.

Este presente apartado tiene como punto, hacer una definición de documental de manera polémica o frágil, pero como herramienta heurística para tratar de explicar la inclusión de las tendencias dentro del documental mexicano. El término documental como un producto audiovisual presenta una enorme variedad de concepciones y significados que han variado conforme a la historia y los propósitos por lo que se realizaron, existen muchas teorías en cuanto a lo que es un documental, por lo que no existe una definición como tal sino meras interpretaciones y acercamientos a este, pero cabe mencionar que al que se le conoce como el padre del documental, John Grierson, en sus *Postulados del documental* aclaraba:

*Documental es una expresión torpe, pero dejémosla así, los franceses que usaron primeramente el término se referían solo a cines de viajes. Les daba una disculpa enfática para los exotismos agitados (y discursivos por otros conceptos) del Vieux Colombier. Entretanto, el cine documental ha seguido su camino. De los exotismos ha pasado a incluir filmes dramáticos, como Moana, La tierra y Turksib. Y con el tiempo incluirá otros tipos de cine tan distintos como Moana, en forma e intención, como Moana lo fuera de Voyage au Congo.<sup>48</sup>*

Exponiendo otro punto de vista sobre el documental, también sería una expresión de un aspecto de la realidad mostrada en forma audiovisual, organizada según el punto de vista del autor, estas imágenes y sonidos parten de la premisa de “documental” que aluden a algo real, pero es trabajo del autor darle ese tratamiento “creativo” a la realidad.

En una narración audiovisual compleja cuyo componente principal son las imágenes en movimiento, aunque también se emplean el montaje y sonidos como elementos constitutivos, su soporte para la exhibición puede ser físico o digital, más sin embargo no dejan de ser manipulados por el documentalista, aunque este pretenda una realidad o partir de la misma, los espectadores parten de la premisa de lo que se está escuchando y viendo, alude a algo real.

La realidad expresada en los documentales es de acuerdo a los autores y sus criterios de estéticos, dándole resaltamientos a ciertos encuadres, luz, ritmo, intensidad, etc., estos son los elementos que constituyen el lenguaje cinematográfico, cada quien le da un tratamiento creativo a su realidad.

## **1.5. La Imagen en el Cine**

La imagen se ha vuelto una necesidad para la sociedad, una historia sin imágenes es un relato sin futuro, pero así como la historia le da a partir de las imágenes un significado al pasado, presente y futuro, también cada institución conoce la importancia de controlar su imagen, y siguiendo la misma lógica aunque a un nivel más complejo, cada sociedad organiza una o varias imágenes de sí misma y de su pasado. Al cine y la televisión se le ha

---

<sup>48</sup> Grierson describía su posición básicamente en tres artículos en *Cinema Quarterly* (1932-1934).

adjudicado gran parte de la administración de las imágenes sociales, aunque evidentemente no son las únicas instituciones donde se institucionalizan estas imágenes. La escritura misma de la historia esta ligada a instituciones académicas que en gran parte codifican las maneras de escribir sobre el pasado, a esto, los historiadores lo llaman “historiografía”.<sup>49</sup>

Cuando una industria como el cine, la televisión, etc., se dedica a filmar una parte del pasado o del presente, inevitablemente la institucionaliza, así como las normas para hacerlo, esto quiere decir los procedimientos para filmar una realidad histórica. La historia y el cine han tomado del pasado filmado su forma dramatizada, como forma de narración, más sin embargo los momentos históricos que fueron filmados en su momento como la revolución mexicana o la revolución rusa, son ahora bases rigurosas de ficción, si se ve por la naturaleza misma de la imagen: basta una fotografía instantánea es creación del fotógrafo, que se le da la imaginación o ficción misma creada por las normas reglamentadas de la misma fotografía, como el ángulo, encuadre, etc.

Aun así, ficción no significa necesariamente mentira, sino distancia de la realidad, representación elaborada de ella. En el cine la ficción histórica, por ser una narración imaginaria sancionada socialmente como verdadera (o como basada en una verdad), funciona como un relato mítico, y mito, no necesariamente quiere decir falsedad o falsificación, la palabra mito en el cine no es utilizada como sinónimo de mentira, sino como se le entiende en la antropología y la historia: como una narración considerada verdadera por un grupo social, y que le da sentido a algunas actividades del grupo. El mito también se puede usar como una representación satírica de un presente o pasado, pero relatado de manera irónica de la realidad.

Pero cual es la clave de toda historia para que no se caiga sobre ruinas, la historia establece un acto con la sociedad que ella refleja, es un corte constante entre el pasado y el futuro de una sociedad, que continuamente sino fuera por la historia no estaría como una condición de “efecto de lo real o lo sucedido”, cabe mencionar que lo que no se dice también en el texto y lo que se omite son ambas situaciones discursivas que dan paso a un presente o

---

<sup>49</sup> Orellana, *Imágenes del Pasado*, op. cit. p. 12.

futuro que solo existe en la realidad de quienes lo perciben de manera directa por situaciones de experiencia, si la historia estableciera un limite con la sociedad de solo recibir y dar, no seria mas que una reflexión del pasado, pero que es el que a tomado la historia del pasado sino los mitos, que en función podría ser lo mismo, pero con la diferencia de que la historia busca entre regímenes de verdad, y no de verdad absoluta.

El mito y la historia se confunde y a veces el uno con el otro, la historia de hoy es aceptada de alguna manera como el mito lo era en las sociedad antiguas: como una historia verdadera, ejemplar y significativa. El mito era algo sagrado, hoy la historia no tiene esa característica o por lo menos la sacralización no se da de la misma manera. Sin embargo el imaginario mítico esta presente y se da como algo necesario.

Afirma Georges Dumezil que:

Un país que no tenga leyendas, esta condenado a morir de frio, según el poeta es muy posible, pero un pueblo sin mitos es un pueblo muerto. La función de las leyendas que son mitos es la de expresar dramáticamente la ideología que vive la sociedad de mantener frente a su conciencia no solo valores que ella reconoce y las ideas que persigue una generación a otra, sino antes que nada mantener su existencia y su estructura misma, los elementos, las uniones, los equilibrios, las tensiones que la constituyen, de justificar las reglas tradicionales sin las cuales todo en ella se dispersaría.<sup>50</sup>

En la actualidad a la historia se le da en cierto sentido un carácter oficialista, así como el de sacralizar héroes trágicos de la patria o los llamados “padres de la patria”; el mito y la historia son realidades muy complejas que pueden ser abordadas e interpretadas desde perspectivas múltiples y complementarias. Se sabe de antemano que desde hace tiempo el pensamiento mítico a sido desechado, mas sin embargo no es así ya que persiste de manera algo significativa y como método de credibilidad de un hecho o personaje, se sabe que con la laicización se pretendía despojar al sector religioso y o mítico, pero más sin embargo se sigue manteniendo como algo oficialista para un discurso de credibilidad. Por ejemplo Ernst Lavissee dice sobre la historia:

---

<sup>50</sup> Dumezil, Georges, *Heure et Malheur du Guerrier*, P.U.F., París, 1970.

La enseñanza de la historia envuelve el deber glorioso de hacer amar y hacer comprender la patria (...) y todos nuestros héroes del pasado, aunque estén envueltos en leyenda... Si el escolar no lleva consigo el recuerdo vivo de nuestras glorias nacionales, si no sabe que nuestros ancestros han luchado en mil campos de batalla por causas nobles, si no ha aprendido la sangre y el esfuerzo que ha costado la unidad de la patria (...) y liberar del caos de nuestras viejas instituciones las leyes sagradas que nos hacen libres, si no se convierte en un ciudadano penetrado por sus deberes y un soldado que ama su bandera, el profesor de historia habrá perdido su tiempo.<sup>51</sup>

De manera presente en el cine se puede examinar como existe la historia, según Mircea Eliade el mito era vivido por las sociedades antiguas, como actos o proezas de seres sobrenaturales, esa historia se consideraba absolutamente verdadera (se remitía a realidades) y sagrada (por que era obra de seres sobrenaturales), en la antigüedad no existía solución de continuidad entre mitología e historia: los seres históricos se esforzaban por imitar sus arquetipos, los dioses y los héroes míticos.<sup>52</sup>

Hoy, la mitología a la que estamos sometidos es difusa, el valor necesario del mito se conforma periódicamente por los ritos. El rito hace desaparecer el tiempo profano, cronológico y recupera el tiempo sagrado del mito. No se trata solo de conmemorar los eventos místicos (por ejemplo, en la historia, el saludo a la bandera para conmemorar una batalla), sino de reitéralos. La conmemoración, rememorización de la historia también hace olvidar a través del recuerdo.

De lo que se trata es de proyectar al hombre fuera de su momento histórico. El espectáculo hoy día puede servir de ejemplos para ilustrar ese desplazamiento fuera del momento histórico. El tiempo concentrado es también la dimensión específica del cine, en breve, se trata de la lucha contra el tiempo, de intentar liberarse del tiempo muerto, del tiempo que atropella y mata.

Levi Strauss dice:

El mito opera una acción totalizadora sobre el tiempo. Encierra el presente sobre el pasado, y el futuro sobre el presente. De modo que lo que vale para el pasado permite comprender el presente y organizar el futuro. Como dijimos

---

<sup>51</sup> Lavisse, Ernst, citado por Marc Ferro en *Cinema et Histoire*, p. 96. Denoel 1975, París.

<sup>52</sup> Eliade, Mircea, *Aspects du Mythe*, Gallinard, 1963, París.

antes, el mito siempre se refiere a acontecimientos pasados por lo que el valor intrínseco atribuido al mito proviene de que estos eventos que se supone ocurrieron en un momento del tiempo, forman también una estructura... ¿Qué hace el historiador cuando evoca por ejemplo la Revolución Francesa? Se refiere a una sucesión de acontecimientos pasados cuyas consecuencias se hacen sentir todavía.<sup>53</sup>

Pero el historiador sabe de antemano que tiene un poder y que su lectura estará determinada por el presente. Una lectura del pasado es siempre conducida por el presente. Y en la medida en que se trate de recrear o de hacer historia siempre aparecerá su presente posición política dentro de las diversas corrientes historiográficas, y dentro de la sociedad en general. Retomando a Levy Strauss él se pregunta:

¿Qué hace un político cuando evoca la Revolución Francesa? Esto se convierte en una realidad de otro orden. Lo mismo para quienes oyen a ese hombre. Es una secuencia de acontecimientos pasados, pero también un esquema dotado de una eficacia permanente, que permite interpretar la estructura social de la Francia actual y los antagonismos que ahí se manifiestan, así como los lineamientos de la evolución futura. Y cada persona que ocupe una posición en el orden social francés según la elección política que haya hecho, utilizarán de manera diferente la representación de la Revolución de 1789 y lo hará para justificar la orientación que sea dar a la sociedad futura.<sup>31</sup>

Levi Strauss continua esta vez hablando de cómo el pasado se convierte en presente:

El pensamiento mítico, el pensamiento de los pueblos sin escritura, del presente del pasado, tiende a superponer todos los momentos –presente, pasado y futuro– y esto para hacer que la imagen del presente siga estando lo mas cerca posible de la imagen, ilusoria obviamente, que se hace del pasado y que el futuro siga estando lo mas cerca del presente.<sup>54</sup>

Esto es lo que es hoy el discurso político, al ser evocada la Revolución Mexicana, tiene lugar un efecto mítico del mismo tipo. Cuando un político que pertenece al régimen actual se refiera a la Revolución, lo hace de forma exaltada – ya que dicho régimen se constituyó a partir de ella- superponiendo al presente, pasado y futuro, inflando la imagen del presente. Se da a la imagen del presente una idea ilusoria del pasado. Se justifica el presente y se proyecta al futuro, buscando que el futuro sea la continuidad de ese presente. Esa visión mítica puede llegar a ser además directamente estratégica.

---

<sup>53</sup> Levy Strauss, Claude, *El Mito y el Cuento*, SÁBADO, suplemento del periódico Unomásuno, 24 de febrero de 1979, México.

<sup>54</sup> Levy Strauss, 1979.

Recapitulando podemos decir que se vive en un interesante momento mediático y político, donde las imágenes son muy valiosas, de tal manera es indispensable preparar y adentrar a la población en la lectura audiovisual consciente, medio por el cual se comunica este mundo globalizado. La aceptación de la imagen en movimiento viene de la similitud de lo mostrado a través de los dispositivos tecnológicos con la propia realidad. Aunado a la valoración positiva de la mayor parte de las culturas sobre el sentido de la vista. Asimismo la memoria es una inminente constante en la historia de la humanidad, que se plasma de diferentes maneras y medios, para mantener esas experiencias vividas. Pero, nada más cercano a ese pasado que la imagen en movimiento, y capturado a través del documental.

En el siguiente capítulo se tratará del Patrimonio Cultural Mexicano, esto por el tema de investigación, mismo que se plantea en el último capítulo, y para entenderlo se tiene que plantear cuáles son las problemáticas en torno al patrimonio, tanto desde el punto de vista jurídico, como conceptual, así como los problemas que se han venido acarreado para el tratamiento del patrimonio cultural, parte del siguiente capítulo también remarcará la labor museográfica y museológica de las instituciones en México y como es que lo implementan

## Capítulo II

### Historizando un Pueblo

#### 2.1. Los Orígenes de la Región

La parte sureste de Puebla ha sido poco estudiada como región histórica, teniendo representaciones diversas en cuanto a su origen. Sin embargo, otras disciplinas como la geografía, la economía, la sociología, la antropología y la arqueología han estudiado a la zona. La región que me interesa en particular exponer es el sureste de Puebla. Lo que planteo con esta investigación de manera específica, es el estudio coyuntural de la problemática que se vive en la zona arqueológica, abordando desde lo histórico, desde su pasado hasta su presente, la manera mediante la cual también se realizó esta investigación, es por medio de un documental, el cual permite que el espectador vea y reflexione en trono a la situación.

El abordaje de esta zona y su interpretación me interesa desde el aspecto sociocultural, ya que debido a su proceso histórico, entrelazaron muchas comunidades allí, y formaron lo que es hoy una región económica-política-cultural, hoy en día esta región se encuentra en una situación margina.

En la actualidad podemos leer diversas posturas que en torno a la globalización socioeconómica y la “desterritorialización” de los procesos económicos y culturales, provocando la disolución de fronteras, olvido de las particularidades locales y supresión de los rasgos de cultura y tradición, imponiendo en todas partes la lógica de homologar, nivelar y universalizar el mercado capitalista.<sup>55</sup>

---

<sup>55</sup> Giménez, Gilberto. “Territorio, cultura e identidades. La región sociocultural”, en Jesús Martín Barbero et al. (eds.), *Cultura y región*, Bogotá, Colombia. Ces, Universidad Nacional, Ministerio de Cultura, 2000, p. 87.

Por otro lado, existen otras posturas, la globalización: se abarca desde otra perspectiva, lejos de provocar la “desterritorialización” universal, tiene por origen y principal centro, a un núcleo reducido de poderosos estados-naciones del mundo que se esparcen por modo desigual. Esta configuración tiene sin duda un carácter visible. La mundialización no ha borrado los territorios interiores, como las regiones, al contrario, los requiere como soporte y estación de relevo de su propia expansión.<sup>56</sup>

Los territorios locales, regionales, nacionales siguen con plena vigencia, claro con diferencias y especificidades, pero en medio de la globalización, estos siguen siendo actores económicos y políticos importantes, además de que siguen siendo espacios estratégicos, como soportes privilegiaos de la actividad simbólica y como lugares de las especificidades culturales.<sup>57</sup>

El territorio es un espacio apropiado y valorizado, simbólica o instrumentalmente o ambos, por los grupos humanos. El territorio, es la realidad material preexistente a todo conocimiento y a toda practica, es así como el territorio es el resultado de la apropiación y valorización del espacio en el que juegan como ingredientes principales, la apropiación misma, el poder y la delimitación de ese espacio, la frontera.<sup>58</sup>

La apropiación del espacio puede ser de carácter instrumental-funcional o simbólico – expresivo.<sup>59</sup> En el primer caso, se enfatiza la relación de utilidad con el espacio (economía, estrategia geopolítica, etc.); mientras que en el segundo se destaca el papel del territorio como espacio simbólico-cultural y como soporte de identidades individuales y colectivas. Por eso el territorio puede ser considerado como una zona de refugio, como medio de subsistencia, como área geopolítica estratégica, como circunscripción político-administrativa, pero también como paisaje, entorno ecológico, de apego afectivo, como pasado histórico y de una memoria colectiva o como lugar sagrado. Esto es importante,

---

<sup>56</sup> *Ibíd.*, pp. 88-89.

<sup>57</sup> *Ibíd.*, p. 90

<sup>58</sup> De la Peña, Guillermo. “Los estudios regionales y la Antropología Social en México”, en Pedro Pérez Herrero (comp.) *Región e historia en México (1700-1850)*, Antologías Universitarias, Instituto Mora UAM, México, 1991, pp. 126-127.

<sup>59</sup> *Ibíd.* Pp. 89

porque la zona arqueológica tiene todos estos aspectos coyunturales, mismos que desencadenan la vida cotidiana del lugar, pero también influyen en las actividades político económicas de la región.

La región también es un concepto histórico y político, cuyo significado cambia por circunstancias de tiempo y lugar. Sin embargo es un recurso metodológico privilegiado.<sup>5</sup> La región como todo territorio, finalmente, es una construcción que resulta de los poderes económicos, políticos y culturales, en el presente o en el pasado. En lo particular de la zona que se hablará es la del sureste de Puebla, y ya sea que los límites estén bien o no fijados, se puede o no coincidir con las investigaciones que se han hecho.

Se hablará de la región como construcción socio-cultural, producto del medio ambiente físico, de la historia y la cultura. Se tomara en cuenta el punto de vista subjetivo de los habitantes o de los actores sociales que involucran a esta región, región percibida-vivida. Esto nos permitirá acceder a su composición cultural, ya que depende en gran medida de la memoria histórica de los habitantes. Así es como la región socio-cultural funge como soporte de la memoria compartida y colectiva para la inscripción en el pasado histórico.

Una región se puede caracterizar por una serie de elementos culturales y simbólicos, difundidos por toda el área, que no necesariamente tiene que ser armoniosa, ya que también existen contrastes y contradicciones entre los diversos individuos. Como son sociedades marginadas, se nota más la lucha de familias que la lucha de clases, con una enorme desigualdad dependiendo de la proximidad con la cabecera o centro de desarrollo. La cabecera suele ser el lugar de cultura dominante, aunque no necesariamente, mientras que la periferia es el lugar de las culturas étnicas y populares. La zona sureste de Puebla es lugar de muchos contrastes, producto de un largo proceso histórico en el que migraciones, guerras, conquistas, luchas de poder, dominación sociopolítica, sistemas de propiedad territorial, diversidad étnica, y configuraciones simbólicas han transformado y creado rasgos particulares. Sin embargo, existen también continuidades históricas, sociales y culturales que hace que se diferencien y le de una identidad propia.

La historia de la zona sureste de Puebla, según los estudios realizados por Richard MacNeish (1964),<sup>60</sup> los antecesores de los popolocas, los proto-otomangues, iniciaron hace 7000 años la domesticación de plantas. Para el 5000 antes de nuestra era, comenzaron a domesticar el maíz y, con ello, a transformar el paisaje natural a uno cultural. La agricultura posibilitó que los grupos humanos se desarrollen económica, social y culturalmente; el cultivo del maíz permitió el nacimiento de las grandes civilizaciones mesoamericanas.

Hacia el 5000 a.C. apareció la vida sedentaria y los primeros poblados.<sup>61</sup> Al finalizar el 700 después de nuestra era los popolocas ya conocían todas las plantas y animales domesticados que explotaban los pueblos mesoamericanos a la llegada de los españoles. La historia de los popolocas en el horizonte clásico es poco conocida. Sin embargo se sabe que jugaron un papel relevante en Teotihuacán —como grandes artífices— y que fueron los productores de la cerámica más importante de ese periodo, el Anaranjado Delgado.<sup>62</sup> Véase figura 1. En la región habitada por los popolocas pasaba una de las rutas comerciales más importantes de Mesoamérica: el corredor teotihuacano, que atravesaba poblaciones como Tepeaca, Tecamachalco, Tlacotepec (Tlacoyalco) y Tehuacán.

Hacia el siglo XI, la zona sur de Puebla fue escenario de invasiones y guerras por parte de grupos nahuas, quienes, debido a la posición estratégica y a las riquezas de la región, lucharon por poseer la zona.



Figura 1: Blas Castellón, 2009, Anaranjado Delgado

<sup>60</sup> Macneish, Richard. *El origen de la civilización mesoamericana visto desde Tehuacán*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1964.

<sup>61</sup> García Cook, Ángel et Merino Carrión, Leonor. *Historia prehispánica del Valle de Tehuacán*; Puebla, México, Gobierno del Estado de Puebla / Secretaria de Cultura (Lecturas Históricas de Puebla, 19), 1989.

<sup>62</sup> Muñoz Camargo, Diego, *Descripción de la ciudad y provincia de Tlaxcala*, en RGI, México, 1984, p. 157.

Entre los nuevos grupos que incursionaron en ella se encontraban los toltecas, nonoalcas, chichimecas, tlatelolcas y mexicas. Con ello, los popolocas vieron invadido su territorio y conquistadas sus poblaciones. La estructura político-territorial cambió y se crearon nuevos pueblos y ciudades. Entre los señoríos popolocas más importantes se encuentran: Tepeaca, Tehuacán, Tlacotepec, Tecamachalco, Quecholac, Tzinacatepec, Acatepec, Caltepec, Tepexi, Cuthá y Coixtlahuaca. En esta época (siglo XI), el Estado mexica instituyó un mecanismo de poder que centralizaba la producción y el trabajo en gran parte de la región. Las investigaciones etnohistóricas revelan que en el centro y sur de Puebla y norte de Oaxaca (esto es, la región popoloca) existían señoríos —ciudades-estado—, con territorios bien delimitados que detentaban el poder de la región a través del parentesco y de alianzas matrimoniales. En 1520 llegaron los conquistadores españoles a la región de los popolocas. Cabeceras de señoríos importantes de la región, como Tecamachalco-Quecholac, Tepeaca, Tecali y Acatzingo, fueron conquistadas por los españoles con la ayuda de totonacos, tlaxcaltecas y huejotzincas.<sup>63</sup>

Muchos pueblos popolocas fueron encomendados en la primera época de la Colonia.<sup>64</sup> El despojo que los hacendados hicieron a las comunidades indígenas fue brutal en esta época; se observan, por ejemplo, conflictos por la tierra entre Tlacotepec, población que para el siglo XIX es ya mayoritariamente mestiza, y comunidades popolocas como San Marcos Tlacoyalco y San Luis Temalacayuca.

Durante el movimiento de independencia, el sur de Puebla fue escenario de luchas entre insurgentes y realistas. Es de suponer que en dichos movimientos participaron los pobladores de San Marcos Tlacoyalco y San Luis Temalacayuca, ya que estas poblaciones

---

<sup>63</sup> Muñoz Camargo, Diego, *Descripción de la ciudad y provincia de Tlaxcala*, en RGI, México, 1984, p. 238.

<sup>64</sup> Gibson, Charles, *Los aztecas bajo el dominio español, 1519-1810*, 12a. ed., México, Siglo XXI / América Nuestra, 1994, p. 63.

eran de las más grandes en esa época y cercanas a Tlacotepec, lugar en donde el sacerdote José María Sánchez de la Vega derrotó a una guarnición realista (Los municipios de Puebla, 1988).<sup>65</sup>

En el área de Tepexi-Ixcaquixtla el movimiento de independencia marcó también hechos significativos debido a la invasión y sitio de Tepexi de la Seda por las divisiones realistas de Morán y La Madrid. Durante la intervención francesa muchas poblaciones de la región acudieron al llamado del presidente Juárez para la defensa de la nación; fue así que poblaciones popolocas dispersaron a los franceses por las serranías. Al iniciar el periodo independiente, el país se encontraba en un estado de desorganización tanto política como económica. La agricultura sufría una profunda decadencia, no sólo por la falta de estímulo y de vías de comunicación para transportar los productos, sino también por el abandono de los campos, tanto por parte de los propietarios, que se sentían inseguros, como por parte de los campesinos, que eran llevados en masa a la guerra.

Finalmente la inestabilidad y lucha política se prolongó hasta el Porfiriato.<sup>66</sup> La memoria local de las comunidades, transmitida a través de la tradición oral, se remonta hasta la época de las haciendas de principios del siglo XX. Cuentan las personas adultas de la comunidad que las poblaciones popolocas eran un núcleo de peones y terrazgueros. En esta época, las comunidades tenían su propio calendario de labores agrícolas. Las relaciones entre los hacendados y los pueblos indios-campesinos eran de explotación y maltrato. Muchos indígenas fueron convertidos a calpaneros o grupo de peones que vivían permanentemente en las haciendas.

La explotación, los malos tratos y el despojo del que fue objeto por muchos años la población campesina e indígena del país, provocó que a principios del siglo XX se iniciara uno de los movimientos sociales más importantes de la historia del país: la Revolución Mexicana. Diversos pueblos popolocas participaron activamente con los revolucionarios y

---

<sup>65</sup> Los Municipios De Puebla, Enciclopedia de los Municipios de México, Puebla, Secretaría de Gobernación / Gobierno del Estado de Puebla, 1988. Véase <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM21puebla/>

<sup>66</sup> Henao, Luis Emilio. *Tehuacán, campesinado e irrigación*. México, Edicol, 1980, p. 85.

sufrieron los estragos provocados por esta lucha armada. En la memoria de muchas comunidades indígenas de la región, el movimiento revolucionario es recordado como el medio por el cual lograron acceder a la tierra. Se inicia el reparto de tierras, el cual ha sido un proceso largo y complicado.<sup>67</sup>

Esta región es y ha sido una zona estratégica, ya que es punto intermedio entre el Altiplano Central, La Costa del Golfo, Oaxaca, Guerrero y Morelos, por ellas pasan vías de comunicación importantes hacia todas estas regiones, como es la carretera federal México-Veracruz, Puebla-Oaxaca y autopista Puebla-Tehuacán-Orizaba. Existen otras rutas de mediana importancia que cruzan la sierra sureste de Puebla y que comunican con la Mixteca Baja, como la carretera federal Puebla-Tehuacán-Ixcaquixtla y la llamada InterMixteca, que facilita el acceso entre las zonas de Izúcar de Matamoros, Ixcaquixtla, Tehuacán y Acatlán de Osorio y los estados de Morelos y Guerrero. Estas vías son de un fuerte impacto para el comercio y la industria. Además, en la zona sureste están contemplados los proyectos de desarrollo de escala internacional como el denominado “Plan Puebla-Panamá”, así como también el corredor industrial de Tecamachalco (parte del llamado “Proyecto Milenium”, versión estatal del “Plan Puebla-Panamá”).

El sureste de Puebla ha sido constantemente dividido en regiones de acuerdo a los intereses del gobierno y las instituciones, durante los años ochenta, Puebla se dividió en siete regiones socioeconómicas, en donde se tomaban en cuenta elementos de homogeneidad histórica, económica y geográfica (Plan de Desarrollo Estatal Puebla 1983-1988: 28), de esta manera el sureste de Puebla quedaba incluido en su totalidad dentro de la denominada región VII-Tehuacán<sup>68</sup>, misma que actualmente es dividida por el gobierno del Estado en

---

<sup>67</sup> Guzmán, G., González de Molina, M. et Sevilla de Guzmán, E.º (1999), *Introducción a la agroecología como desarrollo rural sostenible*. Madrid, Grupo Mundo-Prensa. p. 77.

<sup>68</sup> Comprendía alrededor de 38 municipios, del estado de Puebla, estos son Ajalpan, Altepexi, Atexcal, Atoyatempan, Caltepec, Coxcatlan, Coyomeapan, Coyotepec, Chapulco, Eloxochitlan, Huitziltepec, Ixcaquixtla, Juan N. Mendez, Mixtla, Molcaxac, Morelos, Cañada, San Gabriel Chilac, San José Miahuatlan, San Sebastián Tlacotepec, Santiago Miahuatlan, Santo Tomas Hueyotlipan, Tecamachalco, Tehuacan, Tepanco de López, Tepexi de Rodríguez, Tepeyahualco de C., Tlacotepec de Benito Juárez, Tlalnepantla,

tres regiones: Mixteca, Tehuacán-Sierra Negra y Serdán (Plan Estatal de Desarrollo Urbano, Social Sustentable, 1999, primera parte:21). La región que denominamos sureste de Puebla abarca principalmente el área comprendida en la denominada región VII-Tehuacán, es decir, comprende la Sierra Negra, el valle de Tehuacán y se extiende hacia el noreste hasta Tecamachalco prolongándose hacia el suroeste a la zona de Tepexi de Rodríguez e Ixcaquixtla.

Como se podrá notar, esta región desde épocas muy antiguas ha estado caracterizada por diversos grupos étnicos. Su conformación ha sido pluriétnica. El paso de diversos grupos a lo largo de la historia ha motivado a que esa zona se expandiera o se contrajera; la invasión mexicana, la conquista española, las epidemias, las congregaciones, las divisiones político-territoriales, movimientos de independencia, la Revolución Mexicana. Todos estos fenómenos motivaron la conformación de esa región en la actualidad, si bien existieron diversos grupos en esa región, como los popolocas, en la actualidad ya es muy reducido el territorio de éstos, tan es así que se podría hablar ahora ya solo de la parte del sur de Puebla.

## **2.2. Un Pueblo en la Historia**

Los popolocas son un grupo étnico constantemente confundido con otros, como los chochos y los mixtecos. Esto se debe a que los dos últimos están histórica y culturalmente relacionados con los popolocas. De hecho, fueron nombrados como mixteco-popolocas, chocho-popolocas o chochos o popolocas. Las relaciones entre los chochos y los popolocas son muy estrechas, debido a que antes del siglo XI formaban un solo grupo con un mismo idioma.<sup>69</sup> Sin embargo, gradualmente se produjo una separación lingüística y cultural.

---

Tochtepec, Vicente Guerrero, Xochitlan Todos Santos, Yehualtepec, Zapotitlan, Zinacatpec, Zoquitlan, Nicolás Bravo, Palmar del Bravo (Plan de Desarrollo Estatal Puebla 1983-1988:354).

<sup>69</sup> Jacklein, Claus, *Un pueblo popoloca*. México, Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional Indigenista (Antropología Social), 1974, pp. 24-25.

En la actualidad constituyen dos grupos étnicos distintos. Los chochos se localizan al norte del estado de Oaxaca y los popolocas, al sureste de Puebla. El desconocimiento y las escasas investigaciones sobre los popolocas han causado que sean confundidos con otros grupos, con los cuales han habitado áreas comunes desde la época prehispánica hasta la fecha. En Puebla la tercera lengua indígena en importancia es el popoloca.<sup>70</sup> Los popolocas son uno de los grupos más controvertidos y menos conocidos, pero no por esto menos importantes.



Figura 2: Foto: Guillermo Vidal, 2014, San Felipe Otlaltepec

Por el contrario, su relevancia y sus aportes para Mesoamérica son fundamentales, entre ellos está la domesticación del maíz, la fabricación de cerámica y el uso de la sal, actividades que contribuyeron al desarrollo de la civilización en el México precolombino. Los popolocas, junto con los grupos étnicamente emparentados, ocuparon la zona sur y central del estado de Puebla, la zona norte de Oaxaca y tal vez la zona este de Guerrero y la zona sur de Tlaxcala.

Esta región se caracterizó por ser punto intermedio entre tres de las más importantes tradiciones de Mesoamérica, Altiplano Central, la Costa del Golfo y Oaxaca situación que motivó la continua movilidad de grupos étnicos, producto de migraciones y conquistas, así

---

<sup>70</sup> Dahlgren De Jordan, Barbro, *La Mixteca, su cultura e historia prehispánica*. México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1990 (1954 1a. ed.). pp. 187-188.

como la formación de unidades sociopolíticas en el posclásico, como los señoríos que establecieron relaciones diversas para mantener el control y el poder.

Con este entramado de relaciones, los señoríos popolocas jugaron un papel central en la conformación de la región en la época prehispánica. Hasta la actualidad, ha sido una zona estratégica. Es y fue punto intermedio entre el Altiplano Central, la Costa del Golfo, Oaxaca, Guerrero y Morelos; por ella pasaban vías de comunicación muy importantes hacia todas estas regiones, como el corredor teotihuacano y la ruta mexicana al sureste mesoamericano.

La tercera lengua indígena en importancia en el estado de Puebla es el popoloca. El uso de la lengua materna se encuentra arraigado en comunidades como San Marcos Tlacoyalco, San Luis Temalcayuca, San Felipe Otlaltepec y San Juan Atzingo.<sup>71</sup> Véase figura 2. La mayoría de los habitantes son bilingües, aunque hay personas adultas que sólo hablan popoloca. En otras poblaciones, como San Vicente Coyotepec, Santa Inés Ahuatempan, Almolonga, San Antonio Huejonapan y los Reyes Metzontla, su uso no es generalizado y sólo lo hablan las personas mayores. La danza y la música son dos aspectos culturales entre los popolocas, ya que éstos han venido cambiando y diversificándose a través de la historia.



Figura 3: Foto: Guillermo Vidal, 2014, Músicos de San Felipe Otlaltepec

---

<sup>71</sup> Ibid, p. 24.

Actualmente son pocas las comunidades que conservan las danzas y la música de su pasado prehispánico y colonial. La gran mayoría ha incorporado instrumentos, ritmos y bailes de las modas urbanas, y otros tantos acostumbran la música popular, como las bandas de viento. En San Felipe Otlaltepec existen gran cantidad de bandas e incluso una escuela donde se enseña a los niños a tocar los instrumentos musicales. Otlaltepec es un pueblo de músicos y son reconocidos a nivel regional y nacional. Véase figura 3.

Los trabajos realizados en cuanto a los popolocas no son muy variados, ya que han sido un grupo muy poco estudiado. Tomemos en cuenta que con representaciones hago referencia a que estas son construcciones colectivas de la realidad social que son creadas por un determinado grupo en cuanto a un objeto específico, mismas que corresponden al conocimiento del sentido común de una sociedad específica. Es así que quiero dar como inicio un esbozo sobre el grupo étnico “popoloca” y su desarrollo en la zona sureste de Puebla; ahí que tener presente que esto no es un trabajo en su totalidad sobre los orígenes e historia de la cultura popoloca, pero es de este grupo del que se mencionara debido a que la zona de trabajo esta ubicada geográficamente en las zonas que abarca dicha cultura.

Los trabajos realizados sobre este grupo han sido muy tempranos. Es el caso del Dr.

**Figura 3: Vidal, Guillermo, 2014, Músico.**

Nicolás León, que describió por primera vez un grupo indígena poco conocido y estudiado hasta entonces: el de los popolocas de Puebla,<sup>72</sup> un grupo étnico ubicado en el centro sur de Puebla, norte de Oaxaca y parte de Guerrero. Luego tenemos a Carmen Cook Leonard (1953)<sup>73</sup> quien realiza investigaciones sobre este grupo étnico<sup>17</sup> y gana importancia dentro de los estudios mesoamericanos ya que es ella quien ubica a los popolocas como

---

<sup>72</sup> Gámez Espinosa, Alejandra. *Los popolocas de Tecamachalco-Quecholac. Historia, sociedad y cultura de un señorío prehispánico*. Puebla, México, Dirección de Regionalización / Facultad de Filosofía y Letras / Dirección General de Fomento Editorial / Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2003, p. 19.

<sup>73</sup> Cook De Leonard nació en la Ciudad de México en 1907. Estudió en la ENAH y obtuvo su maestría en 1957 con la tesis titulada “El origen de la cerámica anaranjada delgada”. Otras contribuciones fueron los trabajos arqueológicos realizados en Teotihuacán, Tepexi del Rio, Tepexi de la Seda, Jaina y Cinteopa, entre otros.

productores del Anaranjado Delgado<sup>74</sup>, pero es en los años sesenta cuando se gestan las primeras exploraciones y más estudios sobre los popolocas, como los de Richard MacNeish (1964), Klaus Jäcklein (1974), Paul Kirchhof, Lina Odena y Luis Reyes (1976).

Es de notar que varios de los estudios tienen interpretaciones muy diversas pero no han sido profundizados en su totalidad o no los han resaltado desde el ámbito mesoamericano. Se les ha tratado o mencionado de manera marginal, ya que estos no alcanzaron tal grandeza como las culturas de Teotihuacán o Tenochtitlan. Para entender, debemos saber qué es “Popoloca”.<sup>75</sup> Se trata de un término con el que los mexicas designaban a grupos de personas que no hablaban alguna lengua nahua, de allí que también se referían a ellos como extranjeros. Al conquistarlos, los mexicas los denominaron con ese término ya que era una nominación despectiva que significaba “tartamudo”, “poco inteligente”, “bárbaro”, y es esta visión que se queda posteriormente con la conquista y con la de los investigadores de los estudios mesoamericanos. Es el caso de la visión de Nicolás León quien argumentaba que seguramente los mexicas los denominaron así por el estado social y cultural en que los encontraron. León creía que los popolocas era una cultura en decadencia y un estado sociopolítico económico inferior a las grandes culturas mesoamericanas.<sup>76</sup>

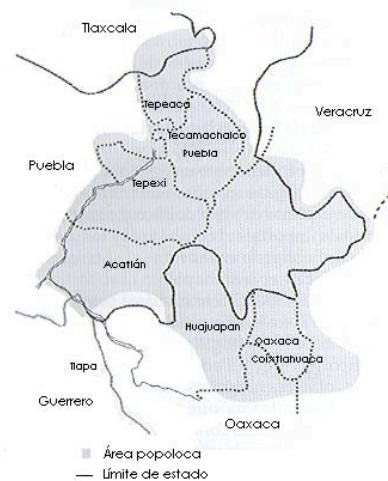
Pero para entender las problemáticas prehispánicas, coloniales y actuales necesitamos ubicarnos geográficamente en cuales eran y son las zonas habitadas por los popolocas. Actualmente la población popoloca comprende tres regiones sin continuidad geográfica: la primera situada al noreste de Tehuacán que abarca parte de los municipios de Tlacotepec de Benito Juárez y Tepanco de López; la segunda al sur del propio lugar, incluye los municipios de San Gabriel Chilac y Zapotitlán Salinas y la tercera al norte de Acatlán de

---

<sup>74</sup> Es un tipo de cerámica muy fina, su difusión en mesoamericana se debe a las redes comerciales encabezadas por Teotihuacan, en el valle de México. Sin embargo, los materiales confeccionados con esta técnica no son originarios de Teotihuacan. Se sabe que el centro de producción de la cerámica Anaranjado Delgado es la región de la Mixteca Poblana, en torno a la actual población de San Juan Ixcaquixtla, más sin embargo se debe hacer la diferencia de la cerámica de Teotihuacán.

<sup>75</sup> Aunque se desconoce exactamente el origen del término, se sabe que los mexicas autodenominaban con nombres despectivos a los pueblos conquistados, en la actualidad este grupo étnico busca su reivindicación y se autodenomina *ngi-iva*, que significa “el que habla la lengua”.

<sup>76</sup> Gámez Espinosa, Alejandra. *Los popolocas de Tecamachalco-Quecholac*. Historia, sociedad y cultura de un señorío prehispánico, Puebla, México, Dirección de Regionalización / Facultad de Filosofía y Letras / Dirección General de Fomento Editorial / Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2003, pp. 6-7.



Distribución del idioma popoloca en el siglo XVI (adaptado de Jäcklein Klaus, 1974).

Figura 4: Sepúlveda y H., María Teresa, “Tequitlatlo de Zapotitlán”, en *Dimensión Antropológica*, vol. 37, mayo-agosto, 2006, pp. 49-85. Disponible en: <http://www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/?p=463>

Osorio y al Oeste de Tehuacán, constituida por los municipios de Tepexi de Rodríguez, San Juan Ixcaquixtla, Santa Inés Ahuatempan y San Vicente Coyotepec; esto es parate de la Sierra Negra con el Valle de Tehuacan, una región económica y sociocultural milenaria como lo detalla MacNeish.<sup>77</sup> Véase figura 4.

Es por esto que es de vital importancia ubicarnos geográficamente para entender la relevancia de los pueblos popolocas así como de los otros grupos étnicos emparentados; es en estas regiones donde se da un punto de paso o intermedio entre las culturas más importantes de Mesoamérica, la del Altiplano Central, la de la Costa del Golfo y Oaxaca, situación que daba importancia para la comunicación, migración y comercio.

Desde épocas muy remotas esta zona se caracterizó por bastante movilidad de los grupos étnicos y tráfico de productos. Esto se debía que exista un “corredor natural”, este pasaba por los estados de Oaxaca, Veracruz y el sureste mexicano (área maya),<sup>78</sup> (además de que existían y aun siguen existiendo materias primas. Esta zona que comunicaba el Altiplano Central con la Costa del Golfo y Oaxaca, fue estratégica para diversos grupos

<sup>77</sup> Gámez Espinosa, Alejandra. *Los popolocas de Tecamachalco-Quecholac. Historia, sociedad y cultura de un señorío prehispánico*, Puebla, México, Dirección de Regionalización / Facultad de Filosofía y Letras / Dirección General de Fomento Editorial / Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2003, p. 5.

<sup>78</sup> Gámez Espinosa, p. 18.

mesoamericanos (zapotecos, teotihuacanos, mixtecos, nahuas y mexicas), inclusive para los procesos independentistas y revolucionarios.

Durante el siglo XII esta zona fue escenario de invasiones y guerras por parte de grupos nahuas, en mayor medida por mexicas, recordemos que los mexicas gozaban de posiciones estratégicas y riquezas variadas, pero no fueron solo estos los que incursionaron a la posesión de estas zonas del sur de Puebla, también lo fueron los grupos nonoalcas, toltecas, chichimecas y tlatelolcas.

La historia de la zona es relevante por el contexto en el que hoy día se encuentra, a pesar de ser una zona marginal, con el reciente descubrimiento de las pirámides dará posibilidades para que recursos federales inviertan en el lugar. Sin embargo, la mala gestión de los proyectos por parte de las instituciones y el gobierno, aunándole las disputas entre ejidatarios, deja mucho que desear en cuanto a la correcta administración de la zona arqueológica. Este apartado fue para contextualizar históricamente la zona, como y de donde se origina esta cultura, en el siguiente daremos pie a la situación que se vive actualmente en la zona arqueológica, cuales son las problemáticas que allí se viven y porque, se contextualizará la zona arqueológica para su mayor comprensión.



Figura 5: Castellón, Blas, 2009, Primera excavación.

### **2.3. Problemáticas de la Zona**

La zona arqueológica "Teteles de Santo Nombre" se localiza en el municipio de Tlacotepec de Benito Juárez y es un lugar muy conocido por su feria en el mes de julio en honor al

Señor del Calvario. La zona arqueológica de Santo Nombre puede ser la ciudad más grande del Valle de Tehuacán y de la Mixteca poblana (en el México Antiguo), es por eso que esta zona es de vital importancia. Desde este lugar se vislumbran las cumbres del Popocatepetl, el Pico de Orizaba y la Malinche y tiene una superficie de más de 51 hectáreas donde están emplazadas diversas estructuras monumentales de estilo teotihuacano. La mayor de ellas tiene 22 metros de alto y una base de 100 por 50 metros. Existen al menos 20 montículos, así como una piedra gigantesca donde de acuerdo a lo mencionado por el Arqueólogo Blas Castellón, pareciera estar trazado un mapa del México prehispánico. Probablemente sus antiguos habitantes fueron los ancestros de los actuales grupos indígenas popolocas y se cree fue ocupado con distintas intensidades del 400 a.C., al 600-700 d.C. La zona presenta ciertas similitudes arquitectónicas con Teotihuacán. Los edificios de Santo Nombre revelan una imitación de las formas que prevalecían en Teotihuacán.

Desde 2009 el INAH ha encontrado restos de una cultura prehispánica, a pesar de que tiene muchas similitudes con la teotihuacana en cuanto a rasgos arquitectónicos y tiene un tamaño similar a la de Teotihuacán. Esta investigación desarrolla las posibilidades de la conservación, divulgación y difusión de este patrimonio cultural.

Las problemáticas que se abordaran si bien no acapararan toda la atención de esta investigación, si son de vital importancia, como es caso de las políticas culturales, publicas o privadas. Estas problemáticas incumben no solo a las instituciones públicas como el INAH por ejemplo, si no también privadas, mismas que también se encargan de las situaciones de índole “cultural”, estas hacen la función de mediador entre Estado-Ejidatarios, la zona arqueológica que se trabaja forma parte de la zona Popoloca. Esto en primer punto, otro, es que esta zona se encuentra en medio de campos de cultivo, tomando en cuenta esto y que no son solamente situaciones superficiales o de interés económico-político en cuanto a las zonas arqueológicas como patrimonios turísticos, también se hace un remarcamiento del imaginario colectivo de la comunidad, así como de su resignificación de sus antepasados y de los patrimonios tangibles que aun existen, las repercusiones que se pudieran tener en cuanto su cultura actual y la repercusión que tendrá como zona turística.

La complejidad que se presenta al abordar tales intereses de investigación ya que entra en juego la multidisciplinariedad por una parte, el papel en cuanto a Derecho y Jurisprudencia del Estado representado por las instituciones para el resguardo y rescate del patrimonio material que la UNESCO y el INAH “ejerce”, ya que a lo largo de estos años el INAH ha contado con su presencia en la zona por lo cual es importante saber la relación establecida primero con las autoridades municipales así como con las estatales de acuerdo con la información obtenida. Además se podría caer en una descontextualización al trasladar algunos objetos al estado e incluso a la capital. Un ejemplo muy cercano es el de que algunos objetos están al cuidado de los mismo ejidatarios, situación que no debería de ser ya que si se pelea la propiedad nacional desde el Estado y de las Instituciones “Culturales”, debería de darse el debido cuidado de estos objetos; es por eso el interés y las aproximaciones que se tratan darán cuenta del estado de la conservación de este patrimonio cultural en el municipio de Tlacotepec de Benito Juárez, Puebla.

Por otra parte, la visión antropológica, donde se intenta observar la relación de la comunidad y la identidad que se gesta con los vestigios ya que hasta antes de la presencia del INAH los pobladores eran quienes resguardaban el lugar, esto permite detallar el interés por preservarlos, pero ahora bajo las instituciones a cargo.

¿Qué visión tienen los ejidatarios en cuanto a la confianza con el INAH? ¿qué dificultades se presentan a la hora de hacer un proyecto primero de rescate y después de conservación y/o difusión? ¿qué problemática existe entre las autoridades y los ejidatarios? ¿se siente un arraigo hacia la cultura popoloca? Estas son algunas preguntas que planteo en esta investigación. Aclaro, que como no se conoce a ciencia cierta la historia del lugar ni todo lo que conlleva la zona, este trabajo tratará de responder las problemáticas que se gestan, problemas que existen todo el país.

El patrimonio arqueológico no son bienes físicos con importancia mediática para fines turísticos solamente, las zonas arqueológicas son reliquias del pasado cuyo valor radica en aspectos de auto reconocimiento colectivo. Son agentes vinculantes de una identidad social mexicana donde están depositados los vestigios de nuestro desarrollo nacional; su valor

radica en que guardan elementos identitarios con las raíces de esta nación y conforman parte de la cultura mexicana.

Esta tendencia por la destrucción o descuido del patrimonio cultural enfrenta el desinterés por las raíces, costumbres, tradiciones y orígenes de un país de una multiculturalidad que es la que de alguna forma da los cimientos de México. Este desinterés se ha dado por las personas que creen estar en un punto donde si bien se sienten mexicanos por idioma o nacimiento, no valoran o respetan el pasado prehispánico ni de descendencia de su país, mismo que se ha forjado por su larga historia, aunque con contradicciones, es la historia que se forma y formamos. La incongruencia es evidente, si un gobierno no se siente identificado con su patrimonio arqueológico, con su pasado indígena, con su identidad milenaria, ¿cómo pueden verse identificadas grandes partes de la sociedad que no han racionalizado aún su concepto de identidad cultural, su perspectiva de origen, cuyas sensaciones con el patrimonio cultural derivan de un proceso de enajenamiento sistemático?

Esta es precisamente la mentalidad de destrucción de todo patrimonio que esté dentro de una hacienda, al frente de una carretera o se interponga a una mina; cuya lógica inevitable es que no se pueden salvar los sitios arqueológicos si estos “interrumpen” el desarrollo nacional. Por su puesto este enfrentamiento es falso o tendencioso. El hecho es que los sitios arqueológicos son el testimonio del desarrollo nacional, y su tratamiento debería pasar por este reconocimiento inmediato, el cual es negado a priori sobre la base de un desprecio necio por el pasado nativo y la ignorancia monumental hacia el tratamiento del patrimonio cultural.<sup>79</sup>

Pero los sitios arqueológicos no están allí para convertirse en sitios turísticos. Los monumentos nacionales no son paradas visuales para la sublimación alucinante y las fantasías etéreas de turistas extranjeros. Los sitios arqueológicos son el testimonio de nuestra larga historia cultural, de nuestra misma existencia física. Por ende deben ser

---

<sup>79</sup> Salcedo Lumbreras, Luis Guillermo, *La Arqueología como Ciencia Social*. Ediciones Peisa, Lima, Perú, 1982, pp. 15-30.

tratados con respeto y preservados por siempre. La destrucción de cualquier monumento arqueológico, solo por este hecho, debería traer como consecuencia la más grande ignominia social, lo cual no ocurre comúnmente.

Es necesario pensar los monumentos arqueológicos como testimonios de nuestras raíces, sitios donde se encuentran las huellas de nuestros ancestros, donde descansa la historia milenaria de nuestra nacionalidad.<sup>80</sup> Los sitios arqueológicos deben ser preservados porque son valores físicos de nuestra identidad, porque somos nosotros mismos. Pareciera que se ataca al gobierno y su forma de construir la cultura nacional. No se debe recaer en un idea falsa de buenos contra malos. La postura que se quiere plantear es solo la de la debida gestión del patrimonio cultural. También se debe mencionar que en una época, el gobierno durante un tiempo fue nacionalista y promotor de la cultura indígena y prehispánica; solo pretende replantear las actuales actitudes ante el patrimonio.

## **2.4. Entre Identidad y Cultura**

La identidad ha sido tratada desde diferentes campos disciplinares y con diferentes usos, pero uno de los actuales paradigmas es el de la reivindicación. Para hablar de esto no debemos olvidar que la principal identidad es la de “ser humano”, hecho que nos identifica y relaciona con los demás, claramente tomando en cuenta que lo que nos divide son las territorialidades, la lengua, los usos y costumbres, tradiciones, etc., en pocas palabras la cultura, misma que si de ser adaptada por todo el mundo no existirían mas que las identidades individuales o personales, cosa que es lo que se quiere lograr con la globalización.

Existe la identidad individual de manera que cada uno la va conformando conforme crece. Se reconoce e identifica ante los demás, proceso de socialización que se dará toda la vida, no existe uno si no es en la mirada del otro, se reconocen y se identifican, se encuentran similitudes y diferencias. Claro que esta se gesta desde la niñez donde las actitudes y

---

<sup>80</sup> Escalante G., Pablo, *La idea de nuestro patrimonio histórico y cultural*. Dirección General de Publicaciones del CONACULTA, México, D.F., 2011, p. 247.

comportamientos se van inculcando en el niño por medio de los padres y su entorno inmediato, a la vez que esa identidad se va creando solo por la de los padres, a lo que se podría pensar que no existe una identidad natural del hombre, ya que la empieza a percibir desde su entorno inmediato.

Sin embargo, la identidad personal se gestará toda la vida y más cuando se desenvuelva en su entorno mediato, mediante las relaciones sociales que se darán toda su vida, solo restringidas por el mismo o por la sociedad donde se desenvuelve, claro esta que los factores que rodean el individuo son muchos, como la clase social, la política, la región, etc. Aun así, lo que les rodea no tiene límites debido a los medios de comunicación masiva y las tecnologías, que en la actualidad penetran cualquier círculo de la sociedad, provocando una des-identidad dentro de su círculo de sociedad, o reforzándolo, dependiendo de sus experiencias y conocimientos de vida, pero también puede permitir la identificación con otros círculos y encontrando similitudes o diferencias.

En una zona como la de Tételes de Santo Nombre, el entorno inmediato de sus actuales pobladores ya está permeado por la forma de vida que llevaron los antepasados. No puede estar desligada de esta, y esto se debe a que el entorno se va construyendo en el mismo hábitat, no están alejados de lo demás, contrario a la urbe.

La identidad grupal solo es la unión de diferencias y similitudes que se ven en cada individuo, y es así que se crea una identidad grupal con respecto a las circunstancias, ya sean temporales o permanentes. La identidad es dinámica, cambiante, por lo tanto adaptable, lo único que seguirá siendo en cada individuo es su pasado, que aunque también se modifique, malo o bueno, les permite reivindicar la persona que son.

La identidad grupal también se da por la experiencia compartida de ciertos individuos que integran y pertenecen a una región, y es cuando se confrontan a otra donde se identifican como grupo. Sin embargo, esta identificación tiene una gama de posibilidades donde las diferencias y similitudes de cada grupo puedan combinarse en muchas cosas, pero es la

identidad individual la que luego se conforma como grupal, y la individual siempre varia conforme a las circunstancias y puntos de vista con el otro.

La identidad grupal y la cultura pueden coincidir, pero si tomamos la cultura solo como conjunto de hechos simbólicos, organizaciones sociales, tradiciones, regiones, etc., entonces existen muchas culturas, así como identidades grupales, la cultura entendida como procesos de significación, producciones de sentido y comunicación, están inmersos en una sociedad implícita y explícitamente, pero también se reconfigura de acuerdo a las percepciones de cada individuo y en sociedad ante el mundo, claro esta la cultura de tradiciones y monumentales, la tangible e intangible, pero no solo están para ser admiradas y descifradas, sino que también para una intervención en la misma sociedad.

La cultura puede tener muchos sentidos, organizar, administrar y manipular sentidos, tiene sus variables ideológicas y políticas, hegemonización, marginación, jerarquización de determinados sectores culturales y sociales, dependiendo del sector y/o institución que la monopolice. La cultura penetra todos los ámbitos sociales y se diversifica, pero como es la cultura en conjunto, se puede generalizar en cuanto catarsis de sentidos en la sociedad para un fin único o de manera política y de identidad nacional.

La cultura es dinámica social, esta orienta y guía los comportamientos y practicas sociales, construye identidad, la cultura es la raíz de las sociedades actuales, determina una colectividad y sus capacidades de crecer, su adaptación y su entorno, constituye una memoria, cohesiona a sus individuos y legitima o deslegitima sus acciones. Es entonces que se debe entender que las identidades son muchísimas y variables, además de que se transforman, no es decir que no puede existir una identidad general o grupal, sino que es primero la individual la que se crea y es en la mirada del otro donde existe y se sociabiliza, es la cultura también un factor importante dentro de todo crecimiento de la identidad y del individuo, pero es conforme a las experiencias de vida que uno se va forjando como persona ante la sociedad.

También la memoria es un factor muy importante tanto dentro de la Historia como dentro de las culturas y las identidades. La memoria está basada en una tradición, sobre los orígenes y los héroes, que no se ajusta a los hechos históricos, pero que tiene valor en la medida que genera una perspectiva sobre el pasado y también una proyección hacia el futuro. Es una memoria que moldea la mirada que los pueblos tienen sobre su devenir histórico y sobre su identidad, por lo tanto los condiciona y ejerce una gran influencia en la elaboración de su imagen hacia el futuro.

Todas las practicas artísticas que cada uno conlleva están cargadas por factores culturales e identitarios que finalmente se proyectan en forma de vida, y son estas practicas las que confluyen e impactan sobre la sociedad contemporánea, como lo sabemos, nuestra principal identidad es ser humanos y por lo tanto sensibles.

A los alrededores de la zona arqueológica existe una población, que en su mayoría esta conformada por gente que vive del campo o personas que han vuelto de los Estados Unidos. La mayoría de ellos son ejidatarios de las mismas tierras donde se encuentra la zona arqueológica. Desde hace ya tiempo, se enfrentan a si deben vender o no vender sus tierras a las autoridades correspondientes. Conforme a la zona arqueología se ha venido transformado, desde que eran niños y las pirámides no estaban aun descubiertas, hasta que fueron descubiertas y han generado cambios importantes en su forma de vida.

De acuerdo las entrevistas realizadas a varios ejidatarios. Muchos dicen que esos “teteles” (montículos de tierra), han existido desde mucho tiempo. Comentan que sus padres, abuelos, los llevaban ahí a jugar o a pasear en la montaña. No tenían una idea clara de que fueran pirámides o algo relacionado, esa zona se había conformado para ellos como un centro de armonía con la naturaleza, tanto así, que comentan que mas adelante hacia las montañas como a 3km, existía un pequeño rio en donde también convivían con el ambiente. Posteriormente, con las primeras excavaciones de las pirámides, se han venido dando una serie de problemas de todas índoles. Uno de ellos es que algunos ejidatarios al no tener sus papeles originales y en orden, podrían perder todo, hasta su hogar.

En una entrevista con el ejidatario y campesino Doroteo Medino Castro, mencionó que cuando llegó el INAH a la zona se emplearon los mismos ejidatarios para las excavaciones de las pirámides. Menciona que sólo ejidatarios tenían el acceso a trabajar dentro de esa zona, a excepción de los casos donde el padre o abuelo no estuviera en condiciones de trabajo. En ese caso se mandaba al hijo, al nieto, etc., pero siempre con el motivo de resguardar y cuidar, qué en palabras de Doroteo *“es para los nietos, para los hijos, para nosotros... esto no se va a vender, esto para nuestros nietos, nuestros hijos y es un futuro”* En cuanto a la zona arqueológica, menciona que como tal no se siente parte total de ella, pero como dice *“nosotros estamos aquí ahora y cayó en nosotros, entonces es de nosotros”*, sobre su infancia y su vida en la zona dice *“pues nosotros estamos chiquitos, aquí esto era puro monte, sacábamos a los chivitos, esto era puro tetel... aquí nosotros nos gustaba cuidar el ganado y todo eso”*.<sup>81</sup> La relación conformada por los ejidatarios, ha sido debido a lo que implica estar en una zona arqueológica, en sí, la identificación con el pasado prehispánico no existe. Los interés que despiertan sobre la zona, son en mayor medida por el turismo y las ganancias económicas que estas pueden dejar.

La transformación de la identidad y los modos de vida conforme a las situaciones que están viviendo. Las pirámides no solo les han cambiado su manera de pensar y ver a los demás, sino que sus intereses parten ahora de esta zona, y no hago referencia a como lo ven desde los antepasados, sino que ahora puede ser un futuro o un medio de obtener ciertas recompensas, si no se gestiona de manera adecuada esta zona podrá caer en una mala administración, y al contrario de lo que se espera, solo habrá pérdidas. Es donde deben actuar los académicos para la contextualización del problema. En otra de las entrevistas realizadas se puede abarcar en mayor medida la totalidad del problema. Esta fue una entrevista realizada en una junta del comisariado ejidal, realizan sus juntas en la escuela primaria de su localidad, a continuación les presentare fragmentos de las interrogantes de ellos mismo.

Esta es una de las ultimas entrevistas realizadas al comisariado ejidal Juan Melchor Gervasio, y se podrá notar cómo la descontextualización y desinformación del problema

---

<sup>81</sup> Entrevista a Doroteo Castro, Ejidatario, Noviembre 7 de 2012.

puede llevar a otros caminos, uno de los comisariado ejidales menciona *“somos nuevos en esto de la zona arqueológica, aquí la gente es campesina y ganadera, no sabe lo que la gente extranjera quiere, que es lo que quisieran ver, nosotros acá tal vez es diferente, nosotros quisiéramos ir a Dubái, no se, ver cosas diferentes, pero lo que quiere la gente de esos lugares salir y ver la naturaleza”*<sup>82</sup>. Este punto podría ser uno de los mas importantes en estas problemáticas del patrimonio cultural. Muchas veces las políticas culturales se hacen de acuerdo a visiones o proyectos extranjeros, que se quieren aplicar aquí, y esa no sería una política cultural para este país, no se puede estar en función de otros, porque finalmente son culturas diferentes, y el patrimonio de éstas también conlleva a la situación geográfica en que se encuentran.

En las zonas de Cholula, Monte Alban, Tenochtitlan, se establece el comercio informal, haciendo de estas zonas algo meramente mercantil, dejando de lado toda la representación del lugar como sitio prehispánico, así como de su significado. En la misma entrevistas con los ejidatarios, uno de ellos menciona: *“viendo todas estas ocasiones, el turista no le dan ganas de regresar viendo todo esto (el comercio informal), solo llegan y ven la pirámide y se van, pero nosotros el final como ejidatarios nos estamos organizando para que cuando nos visite gente de fuera vean el monte y las afueras, el paisaje... entonces como ejidatarios nuestra causa es no destruir esa naturaleza, entonces como ejidatarios en conjunto con el INAH y su zona de amortiguación, procurar que no se urbanice, porque si se urbaniza va a perder todo el sentido del sitio, entonces como ejidatario eso es lo que estamos buscando”*.<sup>83</sup> De acuerdo a lo mencionado, se puede notar que si existe un interés por realizar las gestiones adecuadas, sin embargo, la disputa de interés sobre si ellos lo administraran o los debidos empleados del INAH, es en esto donde ya están de acuerdo.

La cultura y sus diversas formas de expresión en la región es muy rica. En la época prehispánica, se establecieron comunicaciones con Teotihuacan, desde las artes hasta la forma de gobierno, claro esta que hubo diferencias y similitudes, uno de los principales rasgos de cultura podría ser la creación de vasijas en la técnica de anaranjado delgado, además de la creación de las pirámides en forma y orientación, que además de ser una de

---

<sup>82</sup> Junta de Ejidatarios, 27/Abril/14

<sup>83</sup> Junta de Ejidatarios, 27/Abril/14

las cosmovisiones mesoamericanas. También forma parte de la cultura, ollitas y objetos de arcilla. En una entrevista con el Arqueólogo Blas Román Castellón Huerta explica que: *“este sitio floreció en el periodo formativo tardío, hablando mas o menos de 200 a 3000 a.c. hasta 600 d.c., en este periodo que cubre el formativo terminal clásico, temprano y medio, entonces cubre mas o meno las época de desarrollo de Teotihuacán, pero no solo de Teotihuacán si no también de muchas otras culturas en el ámbito del centro México y la región Puebla-Tlaxcala... No existen trabajos sistemáticos sobre esa zona, a excepción del trabajo de Richard Macneish en los años 60 en el valle de Tehuacán, pero el tenía otros objetivos, era el origen de la civilización y la agricultura, y estaba enfocado a los periodos mas antiguos, pero él si hizo una secuencia mas o menos detallada, pero ya no hubo otro proyecto de ese tamaño... y el problema cuando empezamos a trabajar Santo Nombre, el problema era saber qué era eso, porque nadie sabia de qué época era ni que había...”*<sup>84</sup>

Por ende explica que en esa zona no existe un estudio sistematizado de la situación, lo mencionado por el arqueólogo Blas Castellón, solo nos hace referencia a lo que tal vez pudo haber ocurrido en esa zona. El estudio de esa zona si bien es de importancia de los académicos y las instituciones correspondientes, el Estado es el que finalmente tiene que ver las maneras para su estudio y conservación, en la Declaración de México Sobre las Políticas Culturales,<sup>85</sup> se menciona: *“La Declaración Universal de Derechos Humanos establece en su artículo 27 que "toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten". Los Estados deben tomar las medidas necesarias para alcanzar ese objetivo.”*, cuyo caso el de Santo Nombre ha quedado en el olvido. Las relaciones Estado-Instituciones-Ejidatarios se han visto desfasadas de toda legalidad y convenios. Los contratos y tratos realizados por estas partes no han resuelto nada, además de que la falta de conocimiento en cuanto a derecho y política cultural por parte de los pobladores de esa región, los ha llevado a discusiones entre ellos mismos y así vendiéndose al mejor postor. En otro de los convenio de la Declaración de México sobre las Políticas Culturales menciona: *“El patrimonio cultural ha sido frecuentemente dañado o destruido*

---

<sup>84</sup> Arq. Blas Castellón, México, D.F., 17/Mayo/2012

<sup>85</sup> Conferencia Mundial sobre las políticas culturales, México D.F., 26 de julio- 6 de agosto de 1982.

*por negligencia y por los procesos de urbanización, industrialización y penetración tecnológica. Pero más inaceptables aún son los atentados al patrimonio cultural perpetrados por el colonialismo, los conflictos armados, las ocupaciones extranjeras y la imposición de valores exógenos. Todas esas acciones contribuyen a romper el vínculo y la memoria de los pueblos con su pasado. La preservación y el aprecio del patrimonio cultural permite entonces a los pueblos defender su soberanía e independencia y, por consiguiente, afirmar y promover su identidad cultural.*”, mismas convenciones que no se llevan acabo.

La debida gestión de las zonas arqueológicas y la relación que tiene con los individuos que habitan alrededor debe manejarse de la mejor manera posible, con esto quiero decir, que las políticas culturales en torno al patrimonio deben ser más flexibles para que permanezca también la identidad cultural de los habitantes de la zona. El turismo que se genera alrededor de las zonas arqueológicas no debe permitir que la misma cultura del lugar se pierda, los habitantes de la zona también formaron su propia cultura, y por lo tanto debe ser respetada y valorada.

## **2.5. Leyes y Patrimonio Histórico**

La necesidad de crear una historia nacional y una identidad mexicana-indígena, fue gracias a que la arqueología y la etnográfica debían encarnarse como una entidad singular, homogénea y pura, (“condición ontológica de la modernidad”),<sup>86</sup> esto se dio a finales del siglo XIX y principios del XX, cuando la forma de política dominante se daba como Estado-Nación, pero sobre todo desde una visión occidental. Una constatación es que el Estado que debería ejercer la tutela y resguardar el patrimonio de la nación, ha dejado de ser la formación con autonomía relativa que habría de garantizar ese referente común de la nación y se revela por el contrario, como un organismo que ha devenido en una entidad heterónoma y sin identidad propia, que simula su falta de soberanía, bajo un apariencia formal.

---

<sup>86</sup> Escalante G., Pablo. *La idea de nuestro patrimonio histórico y cultural*. Dirección General de Publicaciones del CONACULTA, México, D.F., 2011, p. 139.

El gobierno de Porfirio Díaz inauguró una nueva etapa en la conservación de los monumentos, con la creación, dentro del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, del cargo del inspector y conservador de monumentos arqueológicos de la República, el 8 de octubre de 1885. Entre las atribuciones que se le confirieron estaban las de cuidar “de la conservación de todos los monumentos y ruinas arqueológicas e históricas de la República”, siendo la primera vez que se incluían los monumentos históricos dentro de la conservación. Si bien el gobierno de Porfirio Díaz trató de rescatar el patrimonio histórico nacional, pero en mayor fuerza el prehispánico, todo esto había quedado a cargo del Ministerio de Instrucción Pública y quedaban como propiedad Federal. Sin embargo esto se usó como una “política cultural del Estado”, se requería crear una identidad mexicana-indígena, así como entrar en el papel de la modernidad y el reconocimiento de los demás países, principalmente los de Europa.

La selección y la declaratoria del patrimonio cultural en general, y de los monumentos históricos en particular, las han realizado los diferentes gobiernos de acuerdo a la premisa de que su conservación es de utilidad pública, no obstante que en su gran mayoría son de propiedad privada. Esta situación ha generado una frecuente contradicción entre los intereses del gobierno y los de los particulares, ya que, por una parte, el proyecto cultural gubernamental que requiere de la preservación intacta de los monumentos como testimonios históricos y, por la otra, como inmuebles, forman parte del patrimonio personal, mismo que se ve limitado en su uso y al que se le impone su conservación, a pesar de que muchas veces el inmueble sufre una depreciación.

En la zona arqueológica de Teteles, el principal problema se encuentra en la postura de los propietarios del ejido frente a la del gobierno, representada por el INAH, el planteamiento de ambos lados. Por un lado, y la de los ejidatarios se respalda en la ley agraria, mientras la postura oficial del gobierno, quedó manifiesto desde la incursión del Instituto en la zona en el 2008. A pesar de que desde hace años atrás (30 aproximadamente) ya se tenía un conocimiento oficial del sitio. Recibió el nombre de sitio TR25 (la jornada, 6 de diciembre 2011) ya que se tenía conocimiento de una forma regional desde hace más de 200 años como comenta el Ing. Pedro Trujillo Flores, encargado del departamento de Desarrollo

Urbano del Municipio de Tlacotepec de Benito Juárez, Puebla, nos menciona: *“desde pequeño yo sabía que existía, tenía ocho años cuando fui... me llevo mi padre y a el mi abuelito, tenemos conocimiento cada comunidad sabe de sus existencia, conocido por sus locales, nosotros le llamamos Teteles: montículo de piedra, desconozco el nombre original”*.<sup>87</sup> Esto es importante para entender la relevancia de la visión que tienen de su pasado.

Así en lo legal las instancias que aún se mantienen desde el 2008 son como lo declaró Castellón Huerta, encargado de las excavaciones de la zona, *“Otro de los problemas es aclarar la tenencia de la tierra y bajo que términos los vecinos cederán sus predios... Es una zona arqueológica grande, por lo que se tiene que hablar de negociaciones e indemnizaciones, y eso no ocurrirá hasta que no se tenga un trabajo arqueológico bien sustentado...Lo que quieren saber, es cómo se van a beneficiar y si habrá o no, proyectos sustentables”*.<sup>88</sup> Así, se expresa el interés primero de conservar y preservar para después hacer el estudio, ya que hasta ahora las actividades están paradas en el sitio, En la misma tónica las negociaciones están en las mismas situación como lo describe Trujillo donde *“se ha invertido alrededor de un poquito más de cuatro mil millones el Gobierno Federal y el apoyo de el a través de la Secretaria de Educación Publica (SEP) y el centro INAH Puebla, se están haciendo las gestiones para poder realizar la [silencio] indemnización o expropiación de las tierras. No sé cual es el término legal que ellos están utilizando o que vayan a hacer, qué instrumentos tengan o estén realizando, lo único que si puedo decirte o si se es que la (...) el INAH a través de tenencia de la tierra y los ejidatarios ya hicieron, hicieron un recorrido para levantamiento de cual es la poligonal ...que son 67 hectáreas esa es el área protegida y el área de seguridad son alrededor de un 1.5 dos kilómetros donde no se puede alterar el orden... entonces eso es lo que tenemos por parte del gobierno federal y por parte del gobierno estatal tiene todo el interés por resolver esta parte que a través de la dirección general de tenencia de la tierra o dirección de tenencia de la tierra de la secretaria general de gobierno ellos están eehh apoyando las gestiones*

---

<sup>87</sup> Entrevista a Pedro Trujillo, Octubre 2012.

<sup>88</sup> La Jornada 6/12/2011

*correspondientes... ”.*<sup>89</sup> Cabe aclarar que a pesar de que si existe el interés por parte de las instituciones de Estado para resolver la problemática de tenencia de la tierra, el banco de tierra fue creado para que cualquier persona pudiera comprar las tierras sin necesidad de tantas cuestiones legales, a lo que refiero, es que para no conllevar a más problemas sobre la tenencia de la tierra se venden los terrenos solo como zonas de cultivo pero sin remarcar el patrimonio arqueológico que allí existe.

En este mismo contexto, a nivel mundial, después de la segunda guerra surge una preocupación por conservar los patrimonios culturales de las naciones. Por lo cual, se comienza el largo camino que cada vez va desvirtuando la relación que hay entre derechos culturales con la cultura y desarrollo económico, por lo cual los gobiernos se van volviendo promotores comerciales ya que se deja de un lado la identidad, patrimonio y nación y dan paso ahora a los intereses capitalistas mundiales: la inversión, mercado y globalización.

Dentro de estas consecuencias se ha desvirtuado lo cultural de lo educativo por lo cual se ve a la cultura como un total lucro ya que ahora el discurso nacional es el de la cultura en pro del desarrollo, así como también la separación de lo gubernamental en base a la legislación cultural y la ausencia de políticas claras para el desarrollo de los derechos culturales y académicas, para la defensa, conservación, restauración de la cultura.<sup>90</sup>

En México justo dos años antes del ingreso al T.L.C. (Tratado de Libre Comercio) se realizaron reformas constitucionales a los artículos 27, 73 y 124 con lo cual se generaba un nuevo federalismo ya que se otorgaba mayores facultades a las entidades federativas y municipios en los cuales se otorgaba la administración de los monumentos históricos y arqueológicos. La ley agraria con la que los ejidatarios se están respaldando es la que se estipuló durante el sexenio de Carlos Salinas en un decreto expedido el 23 de febrero de 1992, y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero de 1992, en la cual De los Ejidos y Comunidades, Capítulo 1, estipula que en el Artículo 9º: *“Los núcleos de población ejidales o ejidos tienen personalidad jurídica y patrimonio propio y son*

---

<sup>89</sup> Entrevista Trujillo, Octubre 2012

<sup>90</sup> Franco, Iván, *¿Quiénes lucran con el patrimonio cultural en México?*, unas letras industria editorial, 2011. pp.132-140.

*propietarios de las tierras que les han sido dotadas o de las que hubieren adquirido por cualquier otro título*". Así mismo el Artículo 11º: *"La explotación colectiva de las tierras ejidales puede ser adoptada por un ejido cuando su asamblea así lo resuelva, en cuyo caso deberán establecerse previamente las disposiciones relativas a la forma de organizar el trabajo y la explotación de los recursos del ejido, así como los mecanismos para el reparto equitativo de los beneficios, la constitución de reservas de capital, de previsión social o de servicios y las que integren los fondos comunes, cuyo efecto principal fue diversificar los mecanismos de incorporación de suelo de propiedad social al mercado inmobiliario urbano y provocar un auge del mercado libre"*. De acuerdo a lo estipulado por la ley menciona esto, pero nunca hace referencia para el uso del suelo donde existe un patrimonio arqueológico, pero que con el turismo el libre mercado y sus falta de regulaciones perjudican tanto a la comunidad como al mismo patrimonio, como lo es el caso de Teotihuacan y la empresa Walt-Mart.

Con la reforma de 1974 el Artículo 27, por primera vez se permite la venta del suelo ejidal y comunal, lo cual supuestamente permitiría que paulatinamente se reemplazara su venta ilegal por su incorporación ordenada al desarrollo urbano legal. La ley federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticos e históricos publicada en el diario oficial de la federación el 6 de mayo de 1974, Luis Echeverría estipulaba dentro del artículo 27º: *"Son propiedad de la nación, inalienables e imprescriptibles, los monumentos arqueológicos muebles e inmuebles"*, así como el artículo 28º donde queda estipulado: *"Para los efectos de esta Ley y de su Reglamento, las disposiciones sobre monumentos y zonas arqueológicas serán aplicables a los vestigios o restos fósiles de seres orgánicos que habitaron el territorio nacional en épocas pretéritas y cuya investigación, conservación, restauración, recuperación o utilización revistan interés paleontológico, circunstancia que deberá consignarse en la respectiva declaratoria que expedirá el Presidente de la República"*.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente en las leyes estipuladas, se podrá notar que si ha habido interés por las tierras ejidales y los hallazgos que en estas se encuentren, sin embargo, las regulaciones y las debidas aplicaciones de las leyes en torno al patrimonio

cultural y patrimonio individual todavía no están en una debida formalización para los acuerdos que se realicen entre propietarios y estado, existen acuerdos entre ambas partes, pero no hay una legislación que ponga en claro las situaciones que en estas zonas se dan, es por lo mismo que siempre existe un desacuerdo por algunas partes.

## Capítulo III

### El Patrimonio Cultural Mexicano

#### 3.1. La Herencia, conjunto de bienes y derechos

La mayoría de los mexicanos definen, vinculan y relacionan a las comunidades indígenas y sus costumbres y tradiciones con el pasado prehispánico y las ritualidades que hasta la fecha se practican, pero de diferentes formas; a estas preconcepciones se les ha dado un carácter de verdad. Por ello se olvida el proceso tan largo y bélico en la propia historia mexicana.

Hacer énfasis en que esas comunidades o grupos indígenas son la herencia viva de nuestro pasado y que son sobrevivientes de la conquista y la colonia, no es más que renegar las invenciones que se han dado a lo largo de estos procesos históricos en México, la conquista, la colonia, la independencia, las reformas, la revolución, etc. La identidad nacional y el nacionalismo son productos de la cultura que se vive en el momento, trabajados reformulados dependiendo de los contextos o sucesos históricos. Estos dan forma u objetivo de las comunidades o poblaciones en cuanto su tiempo y espacio compartido, uno de los elementos constitutivos de los orígenes de las sociedades “imaginadas”, es el de los mitos fundadores, mitos fundadores que marcan el “origen” de una sociedad, una cronología de los hechos sucedidos que darán forma a la nación, dándole sus particularidades ante los demás.

Las raíces y los orígenes de la nación, mismos fundados con personalidad y originalidad, dándole un origen a su patrimonio y sus elementos de constitución, el pasado que se ha conformado se ve como un territorio meramente político en el que el Estado busca la consolidación y legitimación sobre su propio discurso del pasado, el control del mismo por parte del Estado es para la homogenización en la construcción del ciudadano y así sea la única fuente de pertenencia del mismo a su lugar de origen, pero también para explicar sus realidades contemporáneas.

El pasado prehispánico de México como origen de la nación y patrimonio nacional, visto como ámbito histórico cultural y de relaciones de poder, no puede ser separado de la dimensión discursiva del origen de la nación y de su práctica social, el pasado mexicano ha cambiado conforme a las situaciones políticas y de patrimonio de la nación, no siempre ha sido el mismo, la referencia del pasado prehispánico como nuestros ancestros ha sido manejada conforme a discursos, pero en la sociedad mexicana actual lo que se ve es al patrimonio como objeto histórico a través de un aspecto, que en este caso será el de la herencia prehispánica.

La necesidad del Estado Mexicano ante la modernidad de las naciones del viejo continente, hicieron que surgieran nuevas políticas y estimulaciones a la cultura mexicana, esto con varios fines, de los cuales los más importantes fueron el de la mexicanidad a partir de lo indígena, así como de poner a México en un lugar dentro de las culturas madres del mundo, la necesidad de elaborar una historia nacional e historia mexicana indigenista, como antes se mencionaba, se debe ver en el contexto transnacional, que a final de siglo XIX y principios del XX, ya que dentro de esa modernidad que acogía a mundo, cada nación debía tener una esencia histórica que los distinguiera de los demás, así como los orígenes de sus raíces.

La museología y museografía dentro las naciones, debía verse ilustrada dentro de grandes enciclopedias así como de exposiciones que se realizaban a nivel mundial, la arqueología y la etnografía eran partes sumamente importantes dentro de estas nuevas cosmovisiones de la cultura. Se tenía concebido encarnar un pueblo como una entidad singular, homogénea y pura, es así como esto se traducía en una soberanía nacional y defensa de su territorio, control del mismo por parte de la unificación de una identidad nacional, que mas bien podría traducirse como una generalización de un discurso político que se enraizaba en la misma historia de la nación, pero dejando de lado los matices de sus luchas, movimientos sociales, revoluciones, etc., particularmente en México es donde se crea así una identidad nacional a partir de una gran rebelión (La Revolución Mexicana) donde involucra a la mayor parte del país, que posteriormente es de esa misma de donde la legitimación política

nace y crece para ser lo que es hoy México, la Revolución Mexicana fue el último parte aguas de la historia nacional de México, fue una época en donde se trató de homogeneizar a todos los sectores de la población para así enraizar lo que posteriormente se vendría desencadenando como la identidad nacional.

Cada época de la historia de México tuvo sus diferentes identidades generalizadas de acuerdo a su contexto histórico, por ejemplo, durante la conquista fue entre los originarios de América y los Conquistadores, posteriormente, ya con la Colonia, fue la de las primeras generaciones de criollos, que ya empezaban a sentir un desprecio por los peninsulares. Sin embargo estos no sentían un arraigo o asociación con las poblaciones indígenas que había sobrevivido a la conquista, es posteriormente ya en el siglo XIX cuando se empieza a usar la imagen del indígena como discurso nacional.

Es a principios del siglo XIX cuando los Insurgentes usan el pasado prehispánico y el origen indígena para legitimar la Independencia, con fines de un discurso de legitimación. Cabe mencionar que el uso de pasado prehispánico era una cosa y el del uso de las poblaciones indígenas dentro de su discurso era otra, solo se usó para convocar masas para la Independencia, pero en realidad después fueron estos grupos los que se marginaron por la manera que los criollos los veían, estos grupos en su historia de los criollos fueron los abnegados y débiles ante la conquista, por lo que los criollos eran los que ahora buscaban una separación de los conquistadores, y así poniéndose estos como los héroes y víctimas del proceso colonial.<sup>91</sup>

Poco después a partir de 1840, estos mismos grupos que habían usado el pasado y las poblaciones indígenas como fuente de su discurso nacional y separatista de España, dejaron todo esto para empezar a partir de nuevas ideologías para crear una nueva nación, entonces los grupos reprimidos y marginados empezaron levantamientos en contra de las fuertes expansiones de las haciendas y la mano de obra barata, lo que desembocó en la Guerra de Castas. Es en estas situaciones que la filiación por un pasado prehispánico entraba en juego y contradicción, por una parte el origen español reivindicado por unas elites criollas, por el

---

<sup>91</sup> Brading, David, *Mito y Profecía en la Historia de México*, México, FCE, 2004, p. 212.

otro, la imagen que se habían hecho las elites por los indios de su tiempo, asumiéndolos como barbaros o salvajes.

Este fue el proceso histórico de los orígenes de la nación, que en cada época y en su contexto fueron usando el pasado prehispánico e indígena para su mejor conveniencia ya se nacional o internacionalmente. Es así como México fue uno de los países poscoloniales, ni metrópoli ni colonia, que participó a finales del siglo XIX y principios del XX en las exposiciones universales, para darle a México una estrategia para tener un lugar en mundo civilizado y con las demás naciones del viejo continente. El uso de las “antigüedades” y “cosmovisiones” pasadas de los ancestros del nuevo continente, como lo es en el caso de México, dio pie a la curiosidad europea sobre los exotismos de las culturas del México prehispánico, y es por este medio que México lograra entrar en el mundo occidental, cabe mencionar que la entrada a al mundo occidental fue por lo prehispánico, mas no por lo indígena contemporáneo.

Es durante el Porfiriato y la Revolución Mexicana que lo prehispánico se vuelve científico e histórico, la museología implementada era la de poner las culturas prehispánicas con lo prehistórico, algo no fundamentado, y dentro de los orígenes de la nación solo se ponía lo posterior a la conquista y de la época Independentista, lo anterior solo era un preámbulo al origen de la nación. Las primeras etapas de presentar el pasado prehispánico como grandes civilizaciones es posteriormente a la Revolución Mexicana, donde los trabajos de Manuel Gamio, antropológicos y arqueológicos tenían más basamento para darle una concepción histórica a las civilizaciones antiguas. Uno de los principales puntos de su trabajo era el de no desprestigiar al pasado prehispánico. Gamio sostenía que los indígenas de la zona poseían una herencia gloriosa, aunque erosionada por cuatro siglos de opresión e ignorancia.<sup>92</sup> Esta herencia los hacia entonces redimibles, pues el genio de las construcciones todavía se encontraba en la población contemporánea.

En pocas palabras, el indígena fue presentado a través del indigenismo oficial, como sujeto redimible por la modernidad gracias a sus lazos con el pasado prehispánico. Sin embargo,

---

<sup>92</sup> Brading, David, *Mito y Profecía en la Historia de México*, México, FCE, 2004, p. 237.

pero en mayor medida por valores y practicas que servían como modelo para el resto de la sociedad, pero no solo era esto en la concepción de la elite nacional, sino que además tenían en cuenta que cuatro siglos de interacciones, intercambios y negociaciones, no solo con españoles y mestizos, sino que también con africanos y orientales, se volvían ilegítimas e invisibles. Esta parte de la herencia debía borrarse y darle favor a las pirámides y el pasado prehispánico, tomando en cuenta esto, los ideólogos sabían que no tenían ningún heredero legítimo para el siglo XX.

Pero gran parte de la cultura mexicana debía encontrarse en las poblaciones indígenas, que desde entonces habían estado ligadas a las culturas precolombinas, fue este el pensamiento que dio pauta a que se pudieran incorporar como elemento constitutivo y valorizable para la nación. Pero es entonces que si bien a los indígenas se les dio el derecho a integrarse en la nación, esto no les dio el derecho de ser sujetos de la historia, pues toda modificación a su cultura era percibida como perdida, es entonces que podemos hablar de una patrimonialización de los indígenas, concepción que cambiaria su forma de vida e historia dentro del país.

### **3.2. El Patrimonio Cultural Mexicano**

Durante la etapa reconstructiva después de la Revolución Mexicana, el estado Mexicano creó una noción de identidad y de patrimonio nacional, difundió así, aceptando el pasado prehispánico, las tradiciones rituales y las clases populares como valores “auténticos” de la nación mexicana. Mas tarde tomaría forma en cuerpo normativo, en una legislación protectora de los bienes heredados y la fundación de técnicos y estudiosos del patrimonio. Esto se puede apreciar en la creación de secretarías como la del Patrimonio Nacional, la de Educación, la de Agricultura, de Recursos Hidráulicos, del Medio Ambiente y Ecología. Por otra parte, las declaratorias de nacionalización y expropiación; además de la creación de Petróleos Mexicanos y la Compañía de Luz y Fuerza, son algunas instituciones creadas bajo esa corriente nacionalista que transformó al país mediante un aparato institucional dedicado a la protección del patrimonio, mismo que sirvió de modelo para algunos países de América Latina.

Una vez que se otorgó un marco normativo dentro de los mismos establecimientos culturales al Patrimonio Cultural, se abrió paso a institutos como el de Antropología e Historia, el Indigenista y el de Bellas Artes; así como laboratorios, museos, talleres, archivos bibliotecas, fonotecas, escuelas y centros de investigación. México fue entonces el primer Estado Nacional de Hispanoamérica, como sostiene Florescano,<sup>93</sup> que desarrolló una política de identidad cultural, cuyas bases se encuentran en sus más remotos orígenes. México es además promotor de una legislación avanzada para la protección del patrimonio de sus diferentes épocas históricas con el propósito de darlo a conocer dentro y fuera del país.

El patrimonio cultural plenamente establecido dentro del marco jurídico mexicano data de 1914. Desde entonces, el Estado se encarga de establecer las normas y reglas para la conservación de los monumentos arqueológicos, históricos, artísticos y paleontológicos (estos últimos se incluyeron a partir de 1986). Estos bienes sujetos de protección en tanto que tienen valor.<sup>94</sup> Para Guillermo Bonfil, enunciados como “estos bienes culturales son objetos antiguos de valor artístico, histórico, cultural, científico o técnico”, nos dicen que podemos hablar de patrimonio industrial relacionado con una civilización. Por su temporalidad pueden ser arqueológicos (antes de 1521); Históricos (1521-1900) y artísticos (después de 1900). Si revisamos detenidamente la definición integral de patrimonio que sugiere la UNESCO.

Por otro lado, a la cultura generalmente siempre se le ha identificado con el Patrimonio Cultural. Sin embargo, Antonio Machuca establece una diferencia importante, en la que sostiene que la cultura es un extenso movimiento de producción, generador de manifestaciones y productos diversos –físicos y simbólicos- mediante los cuales los grupos sociales –restringidos o amplios- realizan constantemente su reproducción como tales y establecen sus modos de identificación, mismo que fijan sus productos en el tiempo y

---

<sup>93</sup> Flores Cano, Enrique, *El Patrimonio Cultural de México*. FCE, 1998, pp. 67.

<sup>94</sup> Bonfil Batalla, Guillermo, “Nuestro Patrimonio Cultural: un Laberinto de Significados”, en *Patrimonio Cultural y Turismo, cuaderno 3*. CONACULTA, México, 2003, pp. 56-81

plasman en la materia y el espacio su propósito de perdurar. Señala que una gran parte de esta producción cultural se transmite mediante códigos que corresponden con el universo de representación –generalmente lingüística- de dichos grupos humanos. Adicionalmente, se considera Patrimonio Cultural como la totalidad de la cultura de un país. Sin embargo, debemos decir que para efectos normativos y de procedimiento institucional, se reconoce como Patrimonio Cultural aquella porción constituida mayoritariamente por bienes monumentales. La apreciación que se hace de estos bienes en su conjunto corresponde a la concepción de la cultura nacional como un conjunto de elementos acumulados establecidos y acumulables de lo más representativo.

En el estado- nación, se gestó el nacionalismo, la noción de este Patrimonio Cultural aparece como el concepto fundamental de la entidad, como el concepto de una comunidad presidida y custodiada por un Estado. La concepción tradicional del Patrimonio Cultural como la totalidad de la cultura de una nación suele ser aproximativa. Machuca señala su carácter de “sinécdoque”, debido a que lo susceptible de protección practica y efectivamente como patrimonio, lo constituyen solo algunas muestras representativas de la totalidad que pretende abarcar.

La reconoce para dar cuenta de la imagen política del Estado. En ese sentido, su declaración tiene un valor más bien ético-normativo o, en el peor de los casos, solo retórico y declarativo. Es preciso distinguir un enunciado jurídico-formal, que es normativo y exhaustivo, de lo que son representaciones y referentes de identificación de una colectividad heterogénea. Por norma, estas tienden a la selectividad y la condensación simbólica, denotan una economía del imaginario, en todo caso, del significante político.<sup>95</sup>

Podríamos decir que la noción de cultura es móvil, mientras que la del Patrimonio Cultural, se refiere más al elemento fijo, cristalizado y acumulado de la cultura. Una porción de la cultura aparece como patrimonio Cultural en el momento en que es consagrada como un valor representativo de la nación y con ello objeto de preservación.

---

<sup>95</sup> Machuca, Antonio. *Percepciones de la cultura en la Posmodernidad*. Revista Alteridades No. 16, año, 8, julio-diciembre de 1998, pp. 27-41.

Constituye el momento de una cristalización y separación de una parte de los elementos que adquieren un valor significativo, como sucede en su caso son los equivalentes monetarios o las imágenes simbólicas y religiosas en general.

Desde una perspectiva patrimonial, la cultura ha sido concebida como fija y relativamente constante. Los términos mismos de patrimonio o acervo cultura lo indican, pues no son las imágenes de su movimiento, de su dinámica o de su desarrollo lo que más suele interesar acerca de ella, lo que si sucede con la más estática conservación y recuperación de sus cristalizaciones. La noción de Patrimonio Cultural está vinculada a la historia y al concepto de Estado-Nación, así como al régimen de derecho en el que se funda normativamente la categoría jurídico- política de dicho Estado Nacional. La manera ideologizada en que el Estado ha recuperado el pasado cultural, le otorga al Patrimonio Cultural un sentido teleológico, un sentido en el que las obras del pasado tienen como destino el engrandecimiento del presente nacional.

Para concluir este parte, al considerar el patrimonio cultural como la base material de la memoria colectiva y la identidad resaltamos el nivel institucional en el cual se legitiman los distintos espacios: los simbólicos y los materiales. Dichos espacios son legitimados y salen de los límites del poder local para abarcar consideraciones nacionalistas, las cuales afirman los principios de permanencia de un Estado que hace prevalecer su presencia con cierta arrogancia nativista, para generar una continuidad sacra en los ámbitos de la historia. Es decir, hasta hoy el pasado ha servido para los fines de identificación de los grupos dominantes con el resto de la nación, pues entabla diálogos cerrados que unifican desde la identidad nacional la institucionalización del pasado.

Pensar el patrimonio en otro sentido abre al discurso la posibilidad hermenéutica de distintas interpretaciones que emergen desde los saberes y mentalidades locales. De tal forma que se diseña y configura un nuevo paradigma del patrimonio basado en la autonomía local. En este registro y conocimiento del pasado es la configuración de las pervivencias de cada grupo. En este sentido, pensar la historia en el contexto del patrimonio

cultural da un giro hacia la búsqueda de la vida en las distintas comunidades como la emergencia que posibilite la recurrencia de la historia local.

Para lograr lo anterior es necesario pensar el quehacer antropológico en un sentido transdisciplinar. Así se puede denotar, en los sistemas complejos, la activación de la diversidad cultural a través de múltiples mestizajes que regulan cognitivamente el saber local, para ser insertado en contextos más amplios en busca de nuevas formas de hacer historia. Desde esta directriz podemos decir que, en un sentido amplio, el patrimonio es todo aquello que se encuentra vinculado a la memoria colectiva y a los procesos identitarios. Esto conlleva a establecer que el sentido de arraigo a través de la posesión se materializa en la construcción de espacios simbólicos que remiten a acontecimientos pasados y cuyas rememoraciones connotan el presente vivido.

La materialidad del suceso conmemorado tiene como lugar de construcción discursiva la determinación del evento. Es decir, el espacio simbólico abre en el contexto de la historia el acercamiento factual de lo significado por razones tradicionales e institucionales, en la búsqueda y encuentro con un pasado deseado. Así, en la cultura material de las evidencias arqueológicas e históricas como son las zonas monumentales, se conmemora un pasado glorioso que estimula la identidad nacional y la memoria colectiva institucionalizada, que intenta en sus discursos legitimar continuidades lineales con el pasado. Esto supone que el presente vivido es producto de esos pasados, y consecuentemente se determina un difusionismo principal, lo cual lleva a encontrar en el proceso civilizatorio encuentros con el pasado.

El vestigio como evidencia encuentra y crea continuidades con el pasado que legitiman el orden imperante. Determina el pasado y el presente en la función reguladora del patrimonio, como una esfera más del ejercicio del poder, para hegemonizar al Estado nacional y a sus gobernados. De la misma forma, la cultura no material plasma sus signos en el orden de la celebración, la fiesta, el carnaval, el mito y sus rituales. La vestimenta tradicional real o imaginaria, en todo

aquello adjetivado en “lo etno” y consecuentemente en “lo folk”. Ello asegura el ordenamiento de un sistema patrimonial que legitime desde lo local la esfera global de la nación, y trae al presente los eventos cotidianos e históricos que hagan permanecer el estado de cosas que se encuentran hoy.

La separación dicotómica del patrimonio, en tangible e intangible, únicamente sirve para legitimar el discurso del poder a través de una noción desfigurada del salvamento. Artimaña que justifica el pasado como una curiosidad exótica manifiesta en tiempos gloriosos y en sus reminiscencias actuales, las cuales sobreviven desde la enunciación de estudiosos que ven en aquellos tiempos la presencia de mejores momentos. El patrimonio se convierte en la mención folclórica del pasado, en la linealidad histórica de donde venimos y de quienes fueron nuestros antepasados. Con ello se busca el encuentro con culturas primigenias que convirtieron al mundo en lo que hoy somos.

El peso del pasado se convierte en un sistema patrimonial encerrado territorial y temporalmente a través de las identidades y las memorias, materializadas en la cultura material de estructuras monumentales. Estas dan sentido de pertenencia al Estado nacional, pero convierte en olvido a quienes hoy por hoy ocupan estos espacios en el orden de la organización social. En cuanto a la presentación de eventos recubiertos de simbolismo, la actuación determina la presencia del acontecimiento para hacer resaltar las formas espectaculares del sistema enunciativo. Así, únicamente existe en el momento de la celebración, o en su caso, al encerrar en el museo etnográfico o de arte popular el sentido superficial de lo sucedido, desprendido del contexto que le da significado.

### **3.3. La Influencia Occidental en el Patrimonio Cultural Mexicano**

Un factor determinante en el proceso de la noción de patrimonio en México ha sido la influencia de la cultura occidental. Algunos historiadores sostienen como uno de los rasgos más marcados la selección de criterios, criterios que a decir de los investigadores siempre han pretendido instaurarse como una cultura universal. Esta visión la que en su momento los ha llevado a elaborar esquemas interpretativos y escalas de valor aplicables al

patrimonio de culturas no occidentales con la intención ideológica de conformar y legitimar un patrimonio Cultural “universal”. Esta universalidad ha sido vista como una selección de ciertos bienes, de diversas culturas en función de juicios esencialmente occidentales, la visión de la historia, por ejemplo, la inferioridad indígena, el ver las creencias como herejías o supersticiones de malévola inspiración, el idioma en grado de dialecto. Contario a lo que sucedía con la visión superior de los colonizadores. Si esto es así, estaríamos hablando en el fondo de los mismos criterios de la selección que utilizo el Estado mexicano en sus esfuerzos por constituirse en cultura nacional única, homogénea y generalizada. Lo anterior se menciona únicamente para observar como se ha conformado el Patrimonio Cultural.

El patrimonio nacional es producto de un proceso histórico, pero es importante señalar que en ese sentido representa una realidad que se va conformando a partir de los diferentes intereses socio-políticos. Por lo tanto su uso también está determinado por los diferentes sectores de la sociedad. En la mayoría de los estados nación del continente Americano, la identificación, selección y utilización del patrimonio para perfilar una identidad nacional uniforme, muchas veces sin contradicciones ideológicas ni conflictos internos, es clara y compartida.

No son pocos los investigadores e historiadores que afirman la idea de una especie de desdibujamiento de los mexicanos, de que México no es una sociedad culturalmente unificada, sino un país caracterizado por las diferencias y desigualdades, y que por sus antecedentes históricos, su origen histórico está basado en la coexistencia de una gran cantidad de pueblos y culturas que habitaron lo que hoy es México. La mayoría participaban de una cosmovisión común, la mesoamericana, y fueron conquistados por la dominación española, cuya cultura estaba afiliada a la civilización europea, occidental y cristiana. A partir de la Conquista, se formó una sociedad de tipo colonial en la que el sector dominante europeo trato de imponer su cultura a los diversos pueblos aborígenes. Así, durante mucho tiempo no hubo más certezas que las de Occidente. Podemos afirmar que seguimos siendo un país étnica y culturalmente plural. No sólo lo indígena prevalece,

esta lo regional (lo jarocho, lo norteño, o yucateco, etc.) lo rural, lo urbano y las diferencias que marcan el nivel socioeconómico.

Visto de esta manera pareciera que no existe un patrimonio cultural común, cuando lo que no hay es una apropiación común de nuestro patrimonio, que es distinto.<sup>96</sup> En parte porque México encierra diversas cultural, y en parte porque existe una desigualdad social en las posibilidades de identificación y apropiación de los bienes culturales así como de los grupos culturales en relación a los múltiples elementos que integran el Patrimonio Cultural mexicano.

La gran mayoría de la gente tiende a defender lo que siente que le pertenece en el difuso campo de lo mexicano, sobre todo cuando se le enfrenta a lo “no mexicano”. La comunidad cultural suele poner especial atención a los hechos antes mencionados mediante estudios y publicaciones. Sin embargo, cuando eventos como estos toman relevancia mediática, se comienza a notar una cierta preocupación, por eso que forma parte de nuestro Patrimonio Cultural: El uso comercial de la imagen de Guadalupe, o la construcción de un Wal-Mart cercano a Teotihuacán, por ejemplo. Esto nos dice que la puesta en común de un problema o hecho particular relacionado con el Patrimonio Cultural representa un resorte que aumenta el grado de identificación y apropiación. Lo anterior podría ser aprovechado para llevar la atención y poner en común el patrimonio de manera periódica como parte de un programa de difusión, mediante amplios debates sobre la esencia de cada caso.

Los elementos de identidad cultural son determinantes en nuestros códigos de conducta y por ende en nuestra cultura. En ese sentido, la mayor parte de la población mexicana suele estar familiarizada con cierta parte del Patrimonio Cultural nacional que aprecia como algo “Nuestro”, no en la aceptación jurídica sino en la que sostiene Bonfil Batalla como proximidad, lo que forma parte del universo más próximo en el que se ha desarrollado nuestra vida.<sup>97</sup> En ese sentido lo Nuestro y que establece una diferencia con y para los

---

<sup>96</sup> Batalla Bonfil, Guillermo. *Nuestro Patrimonio Cultural: un Laberinto de Significados*, En *Patrimonio Cultural y Turismo*, cuaderno 3. CONACULTA, México, 2003, p. 42.

<sup>97</sup> Batalla Bonfil, p. 64.

otros. Son elementos compartidos, muchas veces a manera de memoria, que forman parte de nuestro sistema social, generadora de una cultura particular. Inicia así el proceso de formación de *nosotros* y ese *nosotros* define lo *nuestro*, y eso es lo que nos da un grado de relación e identificación en relación a otras culturas o sistemas sociales de comportamiento aun de nuestro propio país.

El Patrimonio Cultural en México tiene un significado social indirecto, según Bonfil Batalla. Es decir, solo es reconocido y apreciado por un grupo reducido, por el de los especialistas en la materia generalmente. Para los historiadores del patrimonio sin duda tendrá un significado social directo, pero no para el resto que será un elemento de identidad un tanto desdibujado cuando no desconocido. Los elementos integradores de una Teoría Social del Patrimonio en los términos de Canclini (1989), deben desarrollar un sistema de significados indirectos positivos, es decir, un principio de comprensión y aceptación que haga posible la valoración positiva de la cultura propia y ajena, de parte de quienes son destinatarios del significado de lo social directo del patrimonio.

Pero también existe la posición contraria, la de quienes afirman que en una sociedad como la mexicana ya no existen grupos culturalmente diferenciados en su totalidad, en aislamiento, o que vivan de manera autárquica. Se podrá ver que los componentes de la cultura material, una parte importante ha sido hecha por “nosotros”, miembros contemporáneos y ancestros del pasado, así como objetos realizados por los otros. Los objetos hechos por nosotros tienen necesariamente un significado resultante que compartimos de manera simultánea de nuestra actividad productiva y significativa en nuestro contexto, con nuestra visión del mundo y forma parte de la cultura de nuestra historia.

Una visión particular del desarrollo ha querido ver la cultura como estatus social, alto poder adquisitivo, sabiduría, elitismo en la educación y un predominio de los valores cosmopolitas sobre los propios. La Constitución Federal de la República es muy clara en ese sentido, aún más la Declaración de México, sostiene que el Patrimonio Cultural no puede ser privilegio de ningún grupo en particular ni en su producción ni en sus beneficios.

Por momentos, pareciera que la cultura nacional es el resultado de una construcción, de un proyecto sesgado en el que ha participado solo una parte de la población, sin embargo, aun podrían faltar discusiones profundizadas, integrales, que lleven a una adecuada difusión y accesibilidad de mayor alcance. Nuestro país puede ser una fuente inagotable de inspiración para la creación artística, pero si esta no significa nada para “nosotros” ni para los “otros”, no deja de formar parte de esa visión particular: los frescos del movimiento muralista mexicano, pueden parecer similares a los que un alumno de primaria tiene en su escuela, *La Sinfonía India de Carlos Chávez*, *Los Sonos de Mariachi de Blas Galindo* o *El Huapango de Pablo Moncayo*, pueden ser el fondo musical de eventos oficiales, de la Hora Nacional, por ejemplo, y cuando hablamos de replantear la idea, la percepción de el patrimonio, de darle sentido, el turismo cultural representa una necesidad. La difusión adecuada del patrimonio puede reforzar la unidad nacional, el sentido de pertenencia para la Nación y así ejercer un imaginario colectivo propio.

### **3.4. La Difusión Pública de la Cultura**

En la medida en que la cultura es interiorizada por los sujetos, representa un elemento potencial de la acción y tiende a regularizar el uso de tecnologías materiales, la organización de la vida social y las formas de pensamiento de un grupo. Surge así la noción de cultura como estilo de vida, que suele considerarse como el sentido más fundamental y originario del termino en cuestión.<sup>98</sup> Pero hay otros sentidos considerados como derivados y complementarios que conviene explicar; por ejemplo, la cultura entendida como comportamiento declarativo y como repertorio de obras valorizadas, es decir, como patrimonio.<sup>99</sup>

La cultura como patrimonio, nos remite a los Derechos de Tercera Generación. El interés y afectación no s solo en lo individual, sino en lo colectivo, hablamos de intereses jurídicos

---

<sup>98</sup> Moreno Pestaña, José Luis. *¿Qué significa argumentar en sociología?: el razonamiento sociológico según Jean-Claude Passeron*, artículo en la Revista Española de Sociología, nº 3, 2003. p 324

<sup>99</sup> Giménez, Gilberto. *La cultura como identidad y la identidad como cultura*. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, 2003, en línea: <http://perio.unlp.edu.ar/teorias2/textos/articulos/gimenez.pdf>

colectivos, por ejemplo la afectación de una obra civil relevante que haya sido dañada por un accidente automovilístico, además del daño al particular existe un daño al patrimonio que cualquier ciudadano podría demandar por tratarse de un bien patrimonial en grado de arquitectura civil relevante. En ese sentido, el derecho a gozar del Patrimonio Cultural o el derecho a la cultura, se enmarca dentro de los llamados Derechos de Tercera Generación que tienen su origen en la necesidad de imponer límites a la disponibilidad de los recursos a favor de su conservación para las futuras generaciones.

La propuesta que se deriva de este estudio pretende colocar al Patrimonio Cultural como núcleo importante del desarrollo, mediante áreas como el turismo, y para lograrlo se esbozan los lineamientos que a nuestro juicio deben ponderarse en la reformulación del papel del Estado en la preservación del Patrimonio Cultural, así como en la legislación y ejecución que se derivan de la misma. Tales lineamientos se insertan en un contexto específico: la realidad mexicana. Para su adecuada formulación es necesario saber como entiende el Estado mexicano la cultura, asunto sobre el cual hay opiniones encontradas.

Para Francisco Dorantes Díaz, encargado del área de Asuntos Legislativos de la dirección jurídica del Conaculta, la cultura tiene básicamente tres acciones: el acceso a los bienes y servicios culturales, la creación intelectual y artística, y la difusión de los bienes culturales. Ahora bien, a la luz de este marco jurídico, en la práctica, el derecho que más se ha desarrollado es el de la creación mediante los derechos autorales. En relación a los otros dos aspectos existe una nula regulación. Partimos entonces de que la cultura no es un derecho reconocido aun. La cultura encargada de cumplir ese derecho es una ley, puesto que el derecho a la cultura en México en estos momentos esta en vías de reconocimiento prescinde aun de la legislación correspondiente, sin embargo, ya se trabaja en el dictamen de una Ley General de Cultura, así como en las reformas a los artículos tercero y cuarto para reconocer el derecho a la cultura y el acceso a los bienes culturales.

Ahora bien, es importante señalar que el solo hecho de garantizar constitucionalmente el derecho a la cultura obligaría al estado a elaborar una Ley General de Cultura, en donde se establezcan un grupo de políticas públicas encaminadas a fomentar y regular de manera

permanente este derecho, independientemente de los cambios de gobierno, ya que la elaboración de un marco jurídico tiene por objeto encaminar acciones permanentes en un mismo sentido y de manera integral. Cabe hacer la aclaración de que a diferencia de una Ley General, la elaboración de una Ley Federal, sirve solo para áreas prioritarias debido a que es competencia exclusivamente de la federación. En cambio, una Ley General esta ubicada apenas por debajo de la Constitución, es decir, esta basada sobre un sistema de distribución de competencias con los estados y municipios, mientras que la Ley Federal es eso, de competencia federal. El hecho de que una Ley General encuentre tanta aceptación dentro de la comunidad cultural, se debe a que permitiría establecer incentivos y designación de recursos a su respectivo sector.

En otras palabras, la creación de una Ley General de la Cultura tiene el espíritu de descentralizar la cultura y sus servicios. Por ser de carácter general, descentraliza y unifica de manera sistemática la legislación en la materia, con lo que, cualquier política publica encaminada a promover pongamos por caso, una disciplina determinada, la protección del patrimonio, en el fomento de la lectura, de la cinematografía, etc., se dará de manera planificada. Debemos reconocer que uno de los problemas de la legislación cultural en el país ha sido la visión particular con que ha venido trabajando cada área: no se ha trabajado con una visión general. Uno de los puntos fundamentales de esta investigación, es el de ver la legislación en materia de patrimonio, ya que esta orientada solo a la conservación, pero son muchas las opiniones que están a favor de una reforma que permita hacer de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, una ley que no solo conserve, sino que también promueva y difunda.

En el Programa de Cultura se estableció el desarrollo del turismo cultural, aunque es importante señalar que para ello es necesario no solo el desarrollo de propuestas normativas, sino además el de una serie de reformas jurídicas. Dichas reformas y propuestas son pertinentes no solo por el aprovechamiento del patrimonio que hacen los programas de turismo cultural y su posible deterioro, sino también por los constantes problemas que trae el desarrollo urbano de los centros históricos y sitios patrimoniales en ciudades que ya llegan hasta los límites de su periferias, como lo muestran el caso de la

instalación de un Wal-Mart en Teotihuacan, y la pretendida instalación de un Mc Donald's en el centro de Oaxaca, así como el cambio de vocación de sus edificios; claro esta que en materias como la del Tratado de Libre Comercio, que permite la entrada muy abierta de capitales al país, y afecta el desarrollo urbano o planeación demográfica, también debería ser tratado como parte de una política gubernamental mucho más amplia.

La cultura y sus recursos deben de estar en el eje de la política de Estado, es ese su punto de partida. El problema es que el Estado no se ha tomado en serio la cultura, está no debe ser instrumentalizada ni para servir a los fines del Estado, ni a los fines de un grupo, o conjunto de agentes económicos, debe ser una palanca para el desarrollo humano, poner todos los servicios culturales al servicio de las personas. Esto supone definir que los derechos culturales son derechos humanos fundamentales y a partir de ahí construir una nueva institucionalidad para a administración pública de la cultura. En lo relativo al turismo cultural, el Patrimonio Cultural es primo hermano del turismo y por esa vía se puede articular un proyecto de desarrollo económico, como han hecho varios países del mundo. Ahora la Cultura en si es un valor, un referente social y político, que genera empleo, pero también identidad, la identidad se juega en la cultura y eso en tempos de globalización y de transformación de muchos conceptos e instituciones de la modernidad es de gran importancia. Hasta aquí se podría decir que no debe existir un divorcio entre Patrimonio Cultural y Turismo, por lo tanto jurídicamente la tensión generada por el aprovechamiento del Patrimonio Cultural dentro del Turismo, podría encontrar un espacio de desarrollo a partir del diseño de un marco jurídico apropiado, debido a que entre derechos, existe un derecho a la creación, uso y disfrute del patrimonio, y otro derecho a mantenerlo integro, ene ese sentido, se hace necesario conciliar esos derechos hasta la complementariedad de ambos derechos.

### **3.5. La Gestión Cultural de las Zonas Arqueológicas**

Para comprender la gestión del patrimonio arqueológico en México hay que remontarse a la historia misma del país y su conformación como nación. La importancia y valor que se le reconoce al patrimonio, su protección y salvaguarda hoy en día es herencia de un proceso de construcción de nación que comenzó con la independencia del país en 1810, cuando los

bienes —producto de culturas anteriores al establecimiento de la hispánica— son adoptados y utilizados como fuertes símbolos de identidad.

Las leyes, reglamentos e instituciones en torno a la protección del patrimonio arqueológico son consecuencia de una política ineludiblemente nacionalista y centralista, sin embargo, la gestión del patrimonio entendida como la investigación, conservación, protección, puesta en valor y manejo actualmente es respuesta de las nuevas demandas en las que se ven inmersos los bienes culturales, en un contexto de globalización, donde los bienes son vistos y valorados desde una perspectiva económica, sustentado en el desarrollo sostenible del patrimonio y más allá, de los mismos grupos.

Sin embargo, el patrimonio arqueológico en México se incorpora cada día más como un componente de la oferta turística regional y su gestión se ve matizada en este campo, la protección, conservación, investigación y difusión del mismo aun se rige por las mismas leyes y bajo un régimen centralizado, nacientes de un contexto nacionalista.

Los Estados Unidos Mexicanos, nombre oficial de México, es una república federal conformada por estados libres y soberanos. La división administrativa o política es de 31 entidades federativas y un Distrito Federal (ahora Ciudad de México). Cada estado cuenta con su propio patrimonio; pero éste, al ser de interés nacional y de utilidad pública, se inscribe en un marco jurídico federal bajo la tutela de organismos gubernamentales.

Por lo tanto, y para comprender la gestión del patrimonio arqueológico en México, es necesario conocer sus leyes y estructuras administrativas, pues desde aquí se establecen los criterios y lineamientos, se definen estrategias y acciones, y se desarrolla la parte operativa.

El artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos faculta al Congreso para legislar en materia de vestigios y restos fósiles, monumentos arqueológicos, artísticos e históricos cuya conservación sea de interés nacional. Por lo tanto, esta facultad legislativa es federal.

El marco general que brinda seguridad jurídica al patrimonio cultural en México se divide en tres niveles de competencia:

- **Ámbito Federal:** Preceptos constitucionales y diversos ordenamientos de índole federal.
- **Ámbito Estatal:** Constituciones estatales, leyes diversas y sus reglamentos.
- **Ámbito Municipal:** Bandos de policía y buen gobierno reglamento, circulares y disposiciones administrativas que expidan los ayuntamientos conforme a ley.<sup>100</sup>

Particularmente la legislación que regula de manera directa el patrimonio arqueológico, artístico e histórico es la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas promulgada en 1972. En ella misma se prevé, en el Artículo 19, que:

A falta de disposición expresa en esta Ley, se aplicaran supletoriamente:

- I. Los tratados internacionales y las leyes federales; y
- II. Los códigos civil y penal vigentes para el Distrito Federal en materia común y para toda la Republica en materia federal.

Y establece en el Artículo 3o que:

La aplicación de esta Ley corresponde a:

- I. El Presidente de la Republica;
- II. El Secretario de Educación Publica;
- III. El Secretario del Patrimonio Nacional;
- IV. El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH);
- V. El Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) y
- VI. Las demás autoridades y dependencias federales, en los casos de su competencia.

Específicamente en términos de patrimonio arqueológico, la Ley Federal define lo que se considera como tal, especifica que es propiedad de la nación (Artículo 27) y establece competencias en materia de protección, conservación, investigación y difusión.

---

<sup>100</sup> “La Planeación y Gestión del Patrimonio Cultural de la Nación” Guía Técnica, México: INAH,2006.

El Artículo 28 señala que:

Son monumentos arqueológicos los bienes muebles e inmuebles, producto de culturas anteriores al establecimiento de la hispánica en el territorio nacional, así como los restos humanos, de la flora y de la fauna, relacionados con esas culturas.

En el Artículo 28 BIS (adicionado en 1986) se anexa que:

Para los efectos de esta Ley y de su Reglamento, las disposiciones sobre monumentos y zonas arqueológicas serán aplicables a los vestigios o restos fósiles de seres orgánicos que habitaron el territorio nacional en épocas pretéritas y cuya investigación, conservación, restauración, recuperación o utilización revistan interés paleontológico, circunstancia que debería consignarse en la respectiva declaratoria que expedirá el Presidente de la Republica.

Y el Artículo 39 define como:

Zona de monumentos arqueológicos es el área que comprende varios monumentos arqueológicos inmuebles, o en que se presume su existencia.

Con los artículos 28, 28BIS y 39 se especifica el ámbito de acción de esta ley en términos de patrimonio cultural arqueológico, y es en el artículo 38 donde se señala que:

Las zonas de monumentos estarán sujetas a la jurisdicción de los Poderes Federales en los términos prescritos por esta Ley y su Reglamento.

Y el Artículo 44 especifica que:

El Instituto Nacional de Antropología e Historia es competente en materia de monumentos y zonas de monumentos arqueológicos e históricos.

En el Reglamento de la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (1975) se precisa las atribuciones del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH):

ARTICULO 1.- El Instituto competente organizará o autorizará asociaciones civiles, juntas vecinales o uniones de campesinos, que tendrán por objeto:

I.- Auxiliar a las autoridades federales en el cuidado o preservación de zona o monumento determinado;

II.- Efectuar una labor educativa entre los miembros de la comunidad, sobre la importancia de la conservación y acrecentamiento del patrimonio cultural de la Nación;

III.- Proveer la visita del público a la correspondiente zona o monumento;

IV.- Hacer del conocimiento de las autoridades cualquier exploración, obra o actividad que no esté autorizada por el Instituto respectivo; y

V.- Realizar las actividades afines a las anteriores que autorice el Instituto competente.

Es importante mencionar que en el año 2000 se presentaron ante el Congreso diversas iniciativas de reforma constitucional, entre las que se incluyen algunos artículos referentes al patrimonio cultural.<sup>101</sup> Estas reformas proponen básicamente el distribuir las competencias institucionales entre la Federación, estados y municipios, con participación en la administración del patrimonio nacional, en el que se incluye el arqueológico.

La aprobación de la reforma constitucional implicaría la abrogación de la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas de 1972 y todas las disposiciones derivadas de ella. Esto conllevaría la expedición, por parte del Congreso, de una nueva Ley General, donde se establecieran las responsabilidades y competencias, así como leyes de los Congresos Legislativos de los Estados, además de precisar y establecerse la descentralización de las funciones en materia de patrimonio cultural y la administración de los bienes nacionales.<sup>102</sup>

A la vez, en 1999 se presentó ante el Senado de la República la iniciativa de “Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación”, aún no aprobada y sujeta a debate.

Esta iniciativa de ley ha generado, entre las instituciones gubernamentales implicadas con el patrimonio, la reflexión en materia de legislación y gestión. Si bien es cierto que la modernidad y la globalización ha rebasado la Ley Federal de 1972, la nueva iniciativa de ley resulta ambigua, y más aún, marca una tendencia a la privatización del patrimonio arqueológico.

Algunos de los artículos más discutidos son el 26, 29, 30, 49, 68, entre los cuales se autoriza y regula la concesión a particulares de la utilización, aprovechamiento, resguardo, custodia de monumentos arqueológicos, históricos y artísticos de propiedad federal,

---

<sup>101</sup> Artículo 27, 73 fracción XXV y 124.

<sup>102</sup> [www.inah.gob.mx](http://www.inah.gob.mx)

muebles e inmuebles,<sup>103</sup> alentando al “buen coleccionismo”. Sin embargo, en tanto el Congreso no apruebe las reformas constitucionales y la Ley General, la gestión del patrimonio arqueológico en México seguirá rigiéndose por la Ley Federal, siendo responsabilidad del INAH su custodia.

### **3.5.1. Marco Institucional y Gestión del Patrimonio**

Como señala la Ley Federal, al Instituto Nacional de Antropología e Historia, creado en 1938, se le atribuye la tutela del patrimonio paleontológico, arqueológico e histórico de los periodos prehispánico, colonial y el del siglo XIX. Por lo tanto, el INAH es responsable de la gestión de este patrimonio ante instancias federales, estatales y municipales.

A su vez, el INAH se vincula a la Secretaría de Cultura, anteriormente Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, creado en 1988. Se trata de un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública (SEP), que ejerce atribuciones que en materia de promoción y difusión de la cultura corresponderían a la SEP,<sup>104</sup> es decir, es el organismo encargado de llevar a la práctica la política cultural del Gobierno de México, coordinando la labor de las instituciones públicas. Pero hablando en términos de gestión del patrimonio arqueológico, es el INAH al que le compete directamente. Este Instituto tiene personalidad jurídica propia y depende de la Secretaría de Educación Pública-Conaculta. Cuenta con su propia Ley Orgánica, en donde se definen, de manera particular, sus atribuciones y funciones, en las que destacan:

#### **Artículo IX**

Identificar, investigar, recuperar, rescatar, proteger, restaurar, rehabilitar, vigilar y custodiar en los términos prescritos por la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, los respectivos monumentos y zonas, así como los bienes muebles asociados a ellos.

---

<sup>103</sup> Artículo 29: "El Instituto Nacional de Antropología e Historia podrá conceder: la utilización, aprovechamiento, disposición, custodia y resguardo de los monumentos arqueológicos y aquellos otros históricos o artísticos de propiedad federal, muebles e inmuebles a las dependencias y organismos de carácter público de los tres niveles de gobierno, así como a las personas físicas y morales que lo soliciten y se obliguen a cumplir con los términos y requisitos que se establezcan en la autorización respectiva."

<sup>104</sup> Artículo 1o, Decreto por el que se crea el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

## Artículo XVII

Impulsar, previo acuerdo del Secretario de Educación Pública, la formación de Consejos consultivos estatales para la protección y conservación del patrimonio arqueológico, histórico y paleontológico, conformados por instancias estatales y municipales, así como por representantes de organizaciones sociales, académicas y culturales que se interesen en la defensa de este patrimonio.

Y establece como objetivos generales:

## Artículo 2o

[...] la investigación científica sobre Antropología e Historia relacionada principalmente con la población del país y con la conservación y restauración del patrimonio cultural arqueológico e histórico, así como el paleontológico; la protección, conservación, restauración y recuperación de ese patrimonio y la promoción y difusión de las materias y actividades que son de la competencia del Instituto.

Para cumplir con sus objetivos la institución cuenta con una estructura técnico-administrativa. La Secretaría Técnica es responsable de supervisar la realización de sus labores sustantivas, que son ejecutadas por 11 Coordinaciones Nacionales y 31 Centros INAH, distribuidos en cada uno de los estados o Entidades Federativas.<sup>105</sup>

Bajo responsabilidad del Instituto se encuentran 113 museos y más de 110 mil monumentos históricos y 25 mil zonas arqueológicas actualmente registradas en todo el país<sup>106</sup> de las cuales, 173 están abiertas al público.<sup>107</sup>

Como se ha mencionado anteriormente, el responsable de la gestión cultural ante instancias federales, estatales y municipales es el INAH. En cada Entidad Federativa hay un Centro INAH, en el que recae esta tarea, y por lo tanto son estos los que se vinculan con los gobiernos estatales y municipales en cuestiones referentes al patrimonio arqueológico. Los gobiernos estatales o municipales, en coordinación con los Centros INAH, pueden emitir

---

<sup>105</sup> Ver La Planeación y Gestión del Patrimonio Cultural de la Nación”, Guía Técnica, México: INAH, 2006.

<sup>106</sup> El registro de las zonas arqueológicas es tarea de la misma institución, y hasta la fecha no se ha registrado la totalidad de los restos arqueológicos existentes en el territorio nacional.

<sup>107</sup> [www.conaculta.gob.mx](http://www.conaculta.gob.mx)

declaratorias para proteger áreas de interés científico, así como lugares que, por sus valores, sean primordiales para la custodia y salvaguarda de cada localidad.

También se pueden establecer convenios entre los gobiernos estatales y municipales y el INAH, pero generalmente se acotan al flujo de recursos hacia proyectos institucionales y sociales. La participación social en la gestión cultural se da principalmente a través de asociaciones civiles, que pueden estar conformadas como “organizaciones vecinales”, “amigos del sitio” o “patronatos”.<sup>108</sup> Estas asociaciones no persiguen un fin económico ni especulativo, y generalmente tiene como finalidad la conservación del patrimonio.

Ahora bien, también en la gestión del patrimonio arqueológico en México se involucran otras instituciones que de una u otra forma están vinculadas con el patrimonio, como el caso de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría de Turismo,

La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (anteriormente Instituto Nacional Indigenista) o inclusive instituciones académicas, como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). En este caso se trabaja a través de convenios de colaboración entre los diferentes organismos.

### **3.5.2. Proceso de Gestión del Patrimonio Arqueológico**

La gestión del patrimonio arqueológico en México, llevada a cabo por parte del INAH, sigue el proceso denominado de Planeación, el cual involucra los tres niveles de gobierno,<sup>109</sup> los prestadores de servicios, instituciones académicas, las comunidades aledañas y diferentes organismos nacionales e internacionales.

En el Proceso de Planeación se establecen lineamientos y acciones de operación que aseguran la conservación integral, el uso sustentable, en relación con su significado cultural

---

<sup>108</sup> Caso ejemplo: La Asociación Adopte una Obra de Arte destina anualmente varios millones de pesos para el rescate del patrimonio artístico y cultural.

<sup>109</sup> Federal, estatal y municipal.

la corresponsabilidad social y el significado cultural de un sitio arqueológico en relación con sus valoraciones. Este proceso incluye los campos científicos, de conservación y protección legal, educativos, de identidad, los políticos, económicos y administrativos.<sup>110</sup>

El Proceso de Planeación se plasma en los documentos llamados Planes de Manejo, en los que se definen los lineamientos generales y las acciones de operación específicas a corto, mediano y largo plazo. Los Planes de Manejo son el documento rector de las actividades que se desarrollan en torno al monumento-zona arqueológica en cuestión.

En términos generales, la gestión del patrimonio cultural en México responde a un régimen centralista, regulada por el Gobierno Federal a través de la Ley Federal, y llevada a cabo por el Instituto Nacional de Antropología e Historia. Pero esto no significa que los gobiernos estatales y municipales no tengan injerencia en el tema, ya que a través de acuerdos y convenios tienen una participación corresponsable.

Ahora bien, el concepto de patrimonio arqueológico es muy delimitado y en ocasiones se desvincula de su contexto; sin embargo, desde hace ya algunos años se ha ido trabajando en la integración del concepto de paisaje cultural, para desarrollar entonces la gestión del patrimonio a través de un trabajo interinstitucional y entre los diferentes niveles del gobierno, donde se implican todos y cada uno de los actores involucrados de manera directa o indirectamente con el patrimonio. Un ejemplo es el Estado de Michoacán, que promulgó en el año 2000 la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Michoacán de Ocampo, la cual promueve la protección del patrimonio natural, considerando e integrando el cultural y fomentando la participación social.

Uno de los temas más delicados al respecto del patrimonio y su gestión es la forma de tenencia de la tierra, pues gran parte del patrimonio arqueológico de interés público, se encontraba o se encuentra en terrenos de propiedad privada. El INAH trabaja en conjunto con otras instituciones y con los gobiernos estatales y municipales estos temas, sin embargo aún hay mucho camino que recorrer.

---

<sup>110</sup> *La Planeación y Gestión del Patrimonio Cultural de la Nación* Guía Técnica, INAH: México, 2006.

Hasta hace algunos años la participación de la sociedad civil en estos asuntos era muy limitada, pero hoy en día se busca cada vez más su colaboración, bajo el argumento de que el patrimonio es un “recurso fundamental para el desarrollo humano integral”, y representa un elemento para el desarrollo sustentable de la nación, o que tienen como elemento central el aprovechamiento sustentable del patrimonio cultural.

El concepto de gestión del patrimonio arqueológico en México, dentro de un contexto globalizado, bajo la perspectiva del desarrollo turístico es reciente, y se trata de amalgamar con la importancia social y su reconocimiento como elemento de identidad, herencia de la creación de una nación. Posicionar el patrimonio dentro de esta esfera no es tarea fácil, ya que la inercia de un mundo mercantilista lleva a concebir el patrimonio como meros instrumentos generadores de riqueza.

Con los cambios de gobierno y las nuevas propuestas de leyes, el rumbo de la gestión del patrimonio puede cambiar su curso, aunque el debate continúa y la respuesta definitiva permanece en el aire. Así que sólo resta esperar los cambios previstos y prepararse para enfrentarlos, asumirlos y adaptarse a las nuevas circunstancias.

### **3.6. La Proyección de los Museos en la Sociedad**

La misión educativa que deben tener los museos ha sido uno de los factores más analizados y resaltados desde su renovación en el último tercio de siglo. En la segunda posguerra europea, la preocupación pedagógica y la acción cultural en países como los Estados Unidos constituyeron en muchos sentidos la punta de lanza de la ruptura formal que se produjo en estas instituciones e impulsaron hacia el futuro un nuevo diseño de participación del público.<sup>111</sup>

---

<sup>111</sup> Alonso Fernández, Luis, *Museología y Museografía*. Ed. Del Serbal, p. 226.

Desde cualquier punto de vista que se considere, tanto el contenido como el contenedor y la actividad museológico-museográfica solo pueden justificarse social y culturalmente en función de su destinatario: el público. Esta es la razón por la que la mayor parte de las investigaciones y experiencias desarrolladas en los últimos años –aparte de las dedicadas a las técnicas de conservación y exposición- hayan estado enfocadas a la dimensión pedagógica del museo. Tanto la UNESCO como el ICOM, así como también el trabajo de los departamentos de museología y de pedagogía de las más importantes universidades del mundo y, por supuesto, la actividad cada vez más intensa y profesionalizada de los departamentos de educación y acción cultural de los museos y su acción cultural de los museos (los DEAC, *Distance Education Accrediting Commission*), con el trabajo de ellos, se han fortalecido la dimensión pedagógica del museo y su acción cultural.

Las directrices sobre la educación y la acción cultural de los museos fueron fijadas por el ICOM,<sup>112</sup> que por su parte, la Asamblea Euro-Americana de Museos de Arte de 1975 se ocupó también de este tema en su Informe Final. Determinadas experiencias pedagógicas puntuales – no solo la actividad continuada de los departamentos pedagógicos del museo-, mantenidas durante un tiempo más o menos amplio, han confirmado los esfuerzos realizados por estas instituciones por proyectar su realidad y contenidos en su entorno social; y por dinamizarlo desde la escuela a los estratos de la gente mayor de la sociedad de nuestro tiempo. Además, han terminado por establecerse una serie de condiciones para la efectividad de la función pedagogía del museo, que se sintetizan en tres puntos: 1) Respeto absoluto a los modos y formas culturales de cualquier comunidad. 2) Sensibilización previa del público a quien va dirigida la experiencia del museo. y 3) Posibilitar que sea el público – más que los técnicos y especialistas- quien decida la forma en que el museo ha de hacer acto de presencia en su comunidad.

En la actualidad, el museo pretende ser al propio tiempo que expresión de la comunidad un instrumento a su servicio, tratando de romper la inercia anterior de manifestarse como una

---

<sup>112</sup> Conferencia General de 1966, y desarrolladas en los Coloquios sobre el papel educativo y cultural de los museos, celebrados en Leningrado7moscu, en 1968, y en Paris, en 1971.

casa del tesoro ofrecido más a los visitantes turistas que a la comunidad de su entorno inmediato. El rol de la educación y de la actividad cultural del museo ha terminado afortunadamente por implantarse como esencial en la sociedad contemporánea, afianzándose su cometido de explicar sectores del desarrollo cultural de la Humanidad a través de los objetos y colecciones del pasado patrimonial, que se refieren tanto al área de lo antropológico-etnológico, como a las del histórica-artístico y del científico-técnico.<sup>113</sup>

En el programa de la Conferencia General del ICOM de 1995 se insistía en el rol del museo respecto de la comunidad. El museo debe servir en primer lugar a su comunidad, la de su entorno inmediato o territorio antropológico, en ella se basa el principal argumento de la nueva museología para que se desarrolle un nuevo museo caracterizado por otros objetivos y prácticas que los del museo tradicional. Por ello el museo tiene que comprender las necesidades de todas y cada una de las partes que conforman la comunidad: clases sociales, minorías, elementos comunes, particularidades, etc. Sobre esta base deberá redactarse el programa museológico y el perfil de las colecciones; deberá formarse el equipo humano del museo, establecerse las actividades culturales, estructurar los servicios al público y definir los medios más adecuados para la interpretación correcta y mejor difusión de sus colecciones. Es decir, deberá enfocarse todo el proyecto a la medida y conveniencia de la comunidad a la que debe servir, que es tanto como diseñar y ejercer el auténtico rol social del museo.

### **3.6.1. El Turismo Cultural del Museo**

El turismo como actividad económica siempre ha dependido de diferentes factores y en los últimos decenios ha sufrido una gran transformación. El turismo es cada vez más exigente y busca nuevos destinos y actividades, una de estas actividades es la del Turismo Cultural. Los destinos turísticos han encontrado imprescindible incorporar en su oferta la cultura de una zona, que se trata como valor añadido, el patrimonio se convierte en arma de identidad y en imagen de marca. Dentro del turismo cultural cabe mencionar el turismo urbano y

---

<sup>113</sup> Alonso Fernández, Luis, El rol del museo y su servicio a la comunidad, en Museología y Museografía, Ed. Del Serbal, 2010, p. 232.

turismo cosmopolita<sup>114</sup>, en los cual los museos juegan un papel clave, los museos han de tomar ventaja su papel destacado como atracciones turístico-culturales para ser económicamente autosuficientes, incluso un pequeño museo puede contribuir a prolongar la estancia turística de los visitantes de una región cualquiera, la cooperación entre turismo y museos es vital para ambos.

El turismo sostenible para el reconociendo de que el turismo puede llegar a ser destructivo para el propio recurso que lo hace posible, por ello la sostenibilidad, término definido por la UNESCO, es en la actualidad un reto a nivel internacional. La imposición de tasas especiales en lugares que se benefician de él, que repercuten sobre los responsables de la preservación del patrimonio, es una de las vías a través de las cuales el sector turístico y el patrimonial pueden trabajar al unísono.

El turismo tiene distintas motivaciones –negocios, compras, deporte, encuentros familiares, etc.-, siendo entre ellas la cultural una de las más fuertes, pudiéndose fácilmente combinar con cualquiera de las demás. Por ello es tan importante que los museos encuentren la forma de situarse como parte de la industria turística. Un ticket de entrada al museo con descuento, o una oferta especial en la tienda del museo, que se puedan adquirir en la recepción del hotel, puede beneficiar a todo el mundo, ¡incluso al propio turista!

La industria turística es actualmente una de las muchas áreas del sector privado que tienen un gran interés para los gestores de museos, los programas de los museos que atienden al desarrollo de una política se socios y amigos del museo incluyen formas de asociación corporativa que incitan a las empresas a apuntarse para obtener entradas libres al museo para los empleados de la empresas, descuentos en la tienda del museo y tarifas reducidas para alquiler de salas para la realización de reuniones. El sector privado puede ser asimismo una fuente importante de donaciones o patrocinio.

Los museos que persiguen este tipo de apoyo tienen que desarrollar al mismo tiempo políticas de patrocinio que impidan que los intereses particulares del patrocinador

---

<sup>114</sup> 22 VVAA, Patrimonio histórico artístico, Ramón Areces, pp. 328.

comprometan los niveles científicos y de objetividad que se deben ofrecer a la sociedad. Este tipo de cuestiones se han suscitado particularmente entre museos de ciencias que trabajan con patrocinadores comerciales en exposiciones que afectan a las preferencias en el consumo como, por ejemplo, exposiciones sobre alimentación o salud. Si existe desde el principio una política de patrocinio claramente articulada, el patrocinio puede hacer realidad la organización de exposiciones y la realización de publicaciones que de otra forma nunca se llevarían a cabo.

### **3.6.2. La Museología en México**

La museología en México se ha concebido bajo la forma de restitución del pasado mediante imágenes-objeto, en la historiografía especializada sobre la ciencia y el arte, se considera como medular al coleccionismo museográfico de los siglos XVI y XVII porque objetiviza la distinción moderna entre historia sacra e historia natural, lo que posteriormente servirá en la era de los nacionalismos para fundar nuevos orígenes.

El concepto hegemónico de museo nacional durante las décadas posteriores a 1968, mismo que gozaba de popularidad, entró en una crisis de legitimidad académica, la prestigiada museografía que había convertido al pasado prehispánico en una suerte de estética trascendente de la identidad colectiva de México, desde los tiempos de Porfirio Díaz, las colecciones precolombinas adquirieron significado por su representación estética y su referencia general a los mitos fundadores de la identidad nacional. Posteriormente, en su forma institucional, el Museo Nacional de Antropología (entre 1945 y 1964) y otros museos nacionales como el Museo Nacional de Historia (1944), el Museo Nacional de Arte y el Museo Nacional de las Intervenciones (1981-82); o el Museo Nacional de Templo Mayor (1987), operaron como réplicas del nacionalismo posrevolucionario mexicano (de 1946 hasta 2000).<sup>115</sup>

---

<sup>115</sup> Morales Moreno, Luis Gerardo, *Museológicas. Problemas de Investigación y vertientes de investigación en México*. Estudios de historia y sociedad [en línea] 2007, XXVIII (Sin mes):[Fecha de consulta: 13 de Septiembre de 2015], en línea: <http://redalyc.org/articulo.oa?id=13711102>. ISSN 0185-3929.

La moderna museografía mexicana nació cobijada por la tradición de exhibir objetos del pasado para su mejor comprensión, contemplación y deleite porque “sin tradición no hay modernidad, y el nacionalismo sólo se entiende si se observan los usos que la modernidad ha hecho del pasado”.<sup>116</sup> Y uno de esos usos consistió en la auto-observación objetiva del pasado aunque fuese de manera indirecta y fragmentaria. Por otra parte, los valores cívicos protonacionales y la exaltación de las antigüedades precolombinas hicieron que la secularización anhelada se hiciese compatible con una nueva sacralización del origen e historia de los mexicanos.

Esto ocurrió así porque después de la independencia de España, en 1821, y la última intervención francesa de 1862-1867, el anhelo de escribir una historia mexicana no veía mayor conflicto entre la búsqueda de la verdad –como una lucha liberadora– y la objetividad científica como práctica metódica.<sup>117</sup> Sin embargo, en el último tercio del siglo XIX, en las salas de historia y arqueología del Museo Nacional, el empirismo objetivo quedó subordinado a los designios doctrinarios de la educación pública. México constituye otro caso de sociedad postcolonial secular, donde los museos políticos son “la infinita reproducción” cotidiana de los símbolos creados por el propio Estado.<sup>118</sup>

A pesar de ello, los museos de la “antigüedad mexicana” y la “historia patria” se apoyaron en una serie de operaciones museográficas fundamentales con las que la institución museográfica pudo avanzar como un espacio público de confrontación de opiniones y observaciones. Tales operaciones eran la conservación e investigación científica de la memoria, por un lado; y, por otro, su exhibición y difusión con fines ideológicos y educativos. La veneración por el pasado y el diálogo con él aparecieron entrelazados. En sus diferentes combinaciones para cumplir con los fines del museo templo o el museo foro, emergieron diversos intereses entre la formación de una comunidad científica ocupada de la investigación y otra encargada de su administración civil. Conforme se profesionalizaron

---

<sup>116</sup> Zermeño Padilla, Guillermo. *La cultura moderna de la historia. Una aproximación teórica e historiográfica*. México, El Colegio de México, 2002, 67.

<sup>117</sup> Véase Juan A. Ortega y Medina (compilador), *Polémicas y ensayos mexicanos en torno a la historia*, México, UNAM, 1992.

<sup>118</sup> Véase Anderson, Benedict. *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la di-fusión del nacionalismo*, Primera edición en español de la segunda edición en inglés, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1993, pp.249-259.

los estudios históricos y antropológicos, a raíz de la creación de la Universidad Nacional Autónoma de México, en 1910, y de muchas otras instituciones de investigación y estudios superiores después de 1940, se hicieron cada vez más incompatibles el conocimiento científico del pasado con sus diferentes usos políticos.

Saber hasta dónde la práctica de la museo patria permitirá la desmitificación de los pasados museográficos: el indigenista, el liberal patriótico y el nacionalista revolucionario. Porque ha sido un hecho que en el siglo XX, triunfaron las identidades producto del mercado y del Estado nacional. Particularmente durante los años 1944 (Museo Nacional de Historia) a 1987 (Museo de Templo Mayor), cobraron auge los museos locales-nacionales o universales-locales y por lo tanto, los museos de historia, etnología y arqueología. Los objetos de la cultura en la modernidad revolucionaria adquirieron otras cualidades insospechadas cuando las nuevas ciudadanía recuperaron la comunicación con sus ancestros, con el más allá, a través de colecciones observadas como reliquias de la nación.<sup>119</sup>

El binomio ancestros-ciudadanos vino a resemantizar la antigua historia del coleccionismo de antigüedades. En México, una vigorosa legislación que cubre desde 1862 a 1972 estableció con firmeza el monopolio legítimo del Estado en la conservación y difusión de los objetos monumento del Pasado histórico. Con ello se protegió del saqueo arqueológico la historia antigua de México. Pero, al mismo tiempo, se inhibió la responsabilidad ciudadana en la protección e investigación del pasado ancestral. Los coleccionistas de objetos arqueológicos pasaron a vivir en la ilegalidad o fueron orillados al suicidio. Se hicieron invisibles.

Por otra parte, la supuesta época dorada de la revolución cultural de México (años treinta y sesenta del siglo XX) también lo fue de implantación de prácticas políticas de control y sometimiento en la vida sindical, en las organizaciones campesinas y en la expresión libre de la opinión pública. Todo ello, terminó por acotar casi hasta la asfixia el desarrollo de un

---

<sup>119</sup> Morales, Luis Gerardo. *El retorno de "lo público" a los museos de México*. en Re- vista M, Museos de México y el Mundo, México, INAH/INBA, núm. 1, primavera 2004, 20-41, y "Los muros sociales de la memoria", en Revista M..., núm. 3, otoño 2005, pp. 184-189.

sistema representativo plural y de apropiaciones culturales subalternas y diferentes. La praxis de la ciudadanía quedó atrapada muy pronto en la retórica que dominó el control de la memoria desde fines de los años cuarenta hasta bien entrados los años noventa. De esta manera el culto a la ancestralidad representó, en el siglo XX mexicano, también el acto del duelo por los olvidados y los vencidos. La museografía histórico - arqueológica sirvió de alquimia de la presencia de una ausencia. Después de esos quiebres se abre paso la museología del objeto-signo. El gran viraje en el mundo de los museos fue que la cultura dejó de ser una cosa aislada para convertirse en un signo interrelacionado con otros signos. El museo resurge de las cenizas en que lo había dejado el arte fotográfico (al traspasar sus muros del silencio) para restablecer la relación de comunicación entre el objeto y el observador.

A comienzos del siglo XXI, México sigue adaptando a sus propias condiciones históricas el ideario progresista de la modernización secular mediante un proceso que fundamentalmente pasa por las relaciones de poder y la reproducción jerárquica de la sociedad. El museo, un invento occidental, ofrece un genuino ejemplo de transculturación, adaptación y control culturales.

## Epílogo

Para finalizar esta tesis remarcaremos algunos aspectos a valorar y rescatar dentro los capítulos mencionados, en el capítulo primero se debe rescatar los aspectos de la Historia Pública en cuanto a las labores/oficios del Historiador, usar las herramientas que este contexto mundial nos da, para que con estas mismas se puedan abarcar más territorios de conocimiento y población que a su vez están más necesitadas por la canalización correcta de información, pero es entonces que, ¿cómo debe realizar el historiador su oficio? o ¿qué es lo que siempre está presente en él a la hora de narrar?; tenemos que tener en cuenta que lo que el historiador narra es en su mayoría ficciones y/o imaginarios, y esto debería resultar un tanto obvio, así como los historiadores como la gente que está en otras disciplinas o fuera de estas, algo muy certero es que todos tenemos una consciencia histórica o un pasado histórico, es por esto que no nos encontramos desligados de nuestro pasado, el problema está en la narración y es donde todavía los historiadores no han entendido que en el momento de realizar el ejercicio u oficio histórico, también ellos son parte de la misma sociedad, los historiadores realizan relatos trágicos, cómicos, románticos o irónicos, esto también depende de el sentido que el historiador le quiera dar, pero también a manera de trama para intuir al lector/espectador a continuar, todo esto debe de llevar un forma comprensible para los lectores, y como nosotros lo fuimos antes que ser los narradores de estos relatos.

Una de las maneras en las que el historiador también debe de narrar, es en el de resignificar el pasado a través de otros métodos de difusión y divulgación, teniendo en cuenta el pasado histórico y el lenguaje de cada persona que se emplea en el habla cotidiana, además de que deje al lector/espectador ciertos aspectos de duda y reflexión, creándole una conciencia más crítica. También debemos de evitar tantos conceptos y técnicas, para que dentro de la misma narración se encuentren los sentimientos o sensaciones básicas del hombre, inmersos en gran medida dentro de la sociedad mexicana.

En el capítulo primero se usa la historia pública como medio para divulgar la historia de otra manera, no tan académica y más interactiva con el público, haciendo reflexionar a la gente sobre los problemas que acontecen en este presente pero como base, el pasado. Usando la ficción como método o modo de crear o recrear en el imaginario de las personas, resignificándoles la concepción que ya tiene incrustada de su pasado histórico, además de usar el lenguaje cotidiano y que lleguen a los lectores de manera curiosa, son las pequeñas cosas o datos los que llaman atención a la gente y de ahí desplegarse para contarles otra opción o manera de ver las cosas. Es así como podremos inmiscuirnos dentro de la cultura mexicana desde la disciplina histórica.

Se propone también el Documental, este es una extensión de la tesis que pretende de manera más centrada contar los problemas que suceden en la zona arqueológica, contarlos desde la opinión de los habitantes de la zona, dejando al espectador su libre crítica sobre lo que sucede. Este Documental se presentará en Festivales de Cine a nivel local, nacional e internacional, así como en los espacios que permitan la proyección de este tipo de proyectos audiovisuales, esto para cumplir el objetivo de la Historia Pública, contar las cosas de otra manera y así llegar a más población.

En esta tesis también se aprecian algunas imágenes que explican algunas de las situaciones del lugar, sin embargo se propone un libro de foto que narre de manera visual lo que sucede, este libro de foto si hizo aparte para que se pueda apreciar de mejor manera la imagen, misma que también tiene un valor, tanto, como el texto.

En el capítulo segundo, donde se habla de una zona arqueológica desconocida por la población nacional y poco conocida por la población local poblana, esta situada en la Mixteca poblana, zona poco estudiada y bastante rica en cuanto a historia y zonas arqueológicas, son pocos los trabajos de investigación realizados en esa zona, y por mencionar cuatro de los estudios más importantes son los de Jäcklein Claus (*Un pueblo popoloca*), MacNeish, Richard (*El Origen de la Civilización Mesoamericana Visto desde Tehuacan*), Dr. Nicolás León (*Los Popolocas*) y Alejandra Gámez (*Los Popolocas de Tecamachalco-Quecholac*), mismos que hablan sobre esta zona pero aun cada investigación

centra a temas diversos, y hablar de esta zona que siendo una de las más pobres a nivel nacional es poco el interés hacia ellos; otra de las menciones en este capítulo es la situación ejidal de Santo Nombre que si bien existe una preocupación por los bienes patrimoniales de la zona, solo es con fines económicos y turístico, dejando de lado cualquier importancia para con la identidad de la zona o patrimonio cultural, las disputas desde los niveles locales hasta los federales solo ha conllevado a lo que es el claro ejemplo de México en la actualidad, los intereses personales de unos cuantos.

El problema ejidal de Santo Nombre no se ha resuelto hasta la fecha, es tal el olvido, que se va a cambiar el comisariado ejidal, nuevas cabezas van a tomar el “control” de los problemas, eso por la parte de los ejidatarios, pero a nivel federal y de acuerdo al periódico *Cambio Suplemento Diario de Valsequillo*<sup>120</sup>, los ejidatarios acusan al diputado federal Sergio Gómez Olivier de adquirir “mediante engaños y presiones” 24 predios en inmediaciones de la zona arqueológica de Santo Nombre, además de saquear la zona arqueológica con piezas prehispánicas en conjunto con un arqueólogo del INAH. Cabe señalar que Gómez Olivier también ha promovido a Tony Gali para la candidatura de la Gubernatura de Puebla, así como destacar la labor de Rafael Moreno Valle<sup>121</sup>, a esto debemos remarcar que existe intereses político-económicos, de acuerdo a habitantes de Santo Nombre mencionan que el Banco de Tierra<sup>122</sup> a través de Gómez Olivier han comprando ejidos para el beneficio de la política estatal, mientras que si lo compro Tenencias de Tierra viene del nivel federal, de una u otra forma es notorio que existen intereses para explotar la zona, y esta problemática seguirá, hasta que se realicen los papeles correctos por cada institución se podrá rescatar y

---

<sup>120</sup> Cambio Suplemento Diario de Valsequillo, Vázquez M. José, “Con engaños, Olivier se hace de terrenos en zona arqueológica”, periódico digital del día 28 de Mayo de 2015, véase en línea: <http://www.diariocambio.com.mx/2015/regiones/valsequillo/item/9826-con-enganos-olivier-se-hace-de-terrenos-en-zona-arqueologica>.

<sup>121</sup> Municipios, Hernández, Enrique, “Destapa Gómez Olivier a Gali como candidato a la gubernatura”, periódico digital del día 6 de Febrero de 2016, véase en línea: <http://municipiospuebla.com.mx/nota/2016-02-06/tehuacán/destapa-gómez-olivier-gali-como-candidato-la-gubernatura>

<sup>122</sup> Tiene por objeto generar un portafolio de reservas territoriales en el Estado de Puebla, para impulsar el desarrollo urbana sustentable de todo tipo de proyectos inmobiliarios, mediante la adquisición de áreas de suelo o predios de los centros de población de esta Entidad, para destinarlas al crecimiento, consolidación, conservación y mejoramiento de los propios centros de población; con lo que se busca reducir y eficientar el costo administrativo que representa o pueda representar para los diferentes entes gubernamentales, la adquisición y manejo de las reservas territoriales prioritarias para el desarrollo y crecimiento sustentable del Estado, véase en línea: <http://www.auditoriapuebla.gob.mx/sujetos-de-revision-2/cuentas-publicas/entidades-paraestatales/item/fideicomiso-publico-denominado-banco-estatal-de-tierra>

gestionar la zona arqueológica, pero tomemos en cuenta que no solo es eso la parte importante de ese lugar, sino que los habitantes de la zona deberán tener bien asegurado sus viviendas o formas de vida cuando ya se hagan los trabajos correspondientes, sino por otra parte seguirá la marginación poblacional y el olvido de sus propios habitantes.

Por ultimo, debemos valorizar y contraponer las ideas, teorías y leyes del Patrimonio Cultural, mismos que en la forma más pensada y escrita no están mal, sin embargo la problemática surge a la hora de ponerlos en practica; el Patrimonio Cultural Mexicano debe de dejar ser solo una imagen política del pasado hacia el presente, además de hacer de estos solo usos turísticos sin valor adicional para su población, en unos casos, y en otros, la destrucción de estos mismo o el descuido y rescate, claro esta, que estas son solo unas de las problemáticas en cuanto al Patrimonio, más si se profundiza en los temas sabemos que esto debería y es deber de los gobiernos federales hacer las consideraciones especiales en cuanto a practicas y apoyos económicos para seguir y poder mantener todo el Patrimonio Cultural Mexicano.

## Referencias

### Bibliografía

- Ashton, Paul et Kean, Hilda (eds.), *La gente y su pasado: la historia pública hoy*, Ed. Palgrave Macmillan, 2009.
- Bouillon, Roberto. Ecoturismo y sistemas naturales urbanos. Colección Temas de Turismo. Buenos Aires. Argentina. 1993.
- Dichtl, John et Townsend, Robert B., *Una imagen de la Historia Pública*, Resultados preliminares de la Encuesta de 2008 de Historia Pública Profesionales, en *History Public News*, vol. 29, No. 4 (septiembre de 2009).
- Dumezil, Georges, *Heure et Malheur du Guerrier*, P.U.F., París, 1970.
- Eliade, Mircea, *Aspects du Mythe*, Gallinard, 1963, Paris.
- Escalante G. Pablo, *La idea de nuestro patrimonio histórico y cultural*, Dirección General de Publicaciones del CONACULTA, México, D.F., 2011.
- Flores Cano, Enrique, *El Patrimonio Cultural de México*.
- Franco, Iván, *¿Quiénes lucran con el patrimonio cultural en México?*, unas letras industria editorial, 2011.
- Gámez Espinosa, Alejandra, *Los popolocas de Tecamachalco-Quecholac*. Historia, sociedad y cultura de un señorío prehispánico, Puebla, México, Dirección de Regionalización / Dirección General de Fomento Editorial Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Jäcklein, Claus. *Un pueblo popoloca, México*. Secretaría de Educación Pública / Instituto Nacional Indigenista.
- Jordanova, Ludmilla. *History in Practice*, Ed. Bloomsbury Academic, London, 2010.
- Lavis, Ernst, citado por Marc Ferro en *Cinema et Histoire*, p. 96. Denoel 1975, París.
- León, Dr. Nicolás, *Los Popolocas*,
- Levy Strauss, Claude, *El Mito y el Cuento*, SÁBADO, suplemento de Unomásuno, 24 de febrero de 1979, México.
- Lozano Rendón, J. C., *Teoría e Investigación de la Comunicación de Masas*, Longma de México Editores, México, 1996.

MacNeish, Richard S. *El Origen de la Civilización Mesoamericana visto desde Tehuacan*. INAH, 1964.

Mathieson, Alister et Geoffrey Wall. *Turismo. Repercusiones económicas, físicas y sociales*. Ed. Trillas. Turismo. México. 1990.

McCombs, Maxwell. *Influencia de las noticias sobre nuestras imágenes del mundo* en “Los efectos de los Medios de Comunicación (Investigaciones y Teoría)”. Editorial Paidós, Barcelona, 2003.

Mejía Barquera, Fernando. *Historia mínima de la televisión Mexicana (1928-1996), Apuntes para una Historia de la Televisión Mexicana*”, México D.F. 1998.

Novick, Peter. “*Ese noble sueño. La objetividad y la historia profesional norteamericana*”, Ed. Mora, México, 1997.

Orozco, Guillermo, “*Televisión y Audiencias: un enfoque cualitativo*”, Ed. de la Torre, México, D.F., 1996.

Popper, Karl R. Y Condry, John. “*La televisión es una mala maestra*”, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1998.

Rancière, Jacques, *L' Image Fraternelle*, Cahiers du Cinéma, Núm. 268-269, París, 1976.

Salcedo Lumbreras, Luis Guillermo, “*La Arqueología como Ciencia Social*” Ediciones Peisa, Lima, Perú, 1982.

Stanton, Cathy, “*The Lowell Experiment : Public History in a Postindustrial City*”, Ed. U. of Massachusetts, 2006.

Torres Nafarrete, Javier y Rodríguez Mansilla, Darío, *Introducción a la Teoría de la Sociedad de Nicklas Luhman*, México, Universidad Iberoamericana, 2008.

## **Revistas**

*The Structure and Function of Communication in Society*, artículo publicado en por Harold Lasswell en 1948.

*Cinema Quarterly*, Grierson en tres artículos (1932-1934).

Santa Bárbara NCPH publica una revista trimestral, *The Public History*. NCPH también publica un boletín trimestral, *History Public News* , un servidor de listas, *H-pública* , y un blog, *History@Work*.

## **Audiovisual**

*Aniversario de la muerte del general Emiliano Zapata en Cuautla*, Documental Nacional. Dir. Valtierra, Manuel Sánchez. México, 1921, BDCMFUNAM., “*Repartición de tierras en Sultepec*”, D.N., México, 1922, ADR: FCMM.

*SANTO NOMBRE, El valor de una identidad*, Documental, de Antonio Amayo Romero véase en línea en <https://www.youtube.com/watch?v=zKsw4E6JlIA>

*Manifestación anticomunista en Monterrey*, Documental. Sáenz de Sicilia, Gustavo. México, 1936, “*Aguiluchos mexicanos*”, Documental, México, 1924-29.

*México militar*, Documental. Contreras Torres, Miguel. México, 1925, “*Oro, sangre y sol*”, Semi-documental, México, 1923.

*Zona Arqueológica Santo Nombre en Tlacotepec de Benito Juárez, Puebla*, Noticia de Tlacotepec de Benito Juárez véase en línea en <https://www.youtube.com/watch?v=3S1Qr9uv2ag>

## **Hemerografía**

Carrizosa, Paula. *Los intereses turísticos, el impedimento para que abra Santo Nombre: Castellón*. La jornada 6 de diciembre de 2011, véase en línea: <http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2011/12/06/puebla/cul414.php>

*Decreto por el que se crea el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes*. México, Distrito Federal, Diario Oficial de la Federación, 7 de diciembre de 1988.

Hernández Alcántara, Marín. *Ahora acusan al diputado dueño de Animalitos de apoderarse de zona arqueológica*. La Jornada del 24 de Marzo de 2015, véase en línea: <http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2015/03/24/ahora-acusan-al-diputado-dueno-de-animalitos-de-apoderarse-de-zona-arqueologica/>

Vázquez M. José, “*Con engaños, Olivier se hace de terrenos en zona arqueológica*”, Cambio Suplemento Diario de Valsequillo, periódico digital del día 28 de Mayo de 2015,

véase en línea: <http://www.diariocambio.com.mx/2015/regiones/valsequillo/item/9826-con-enganos-olivier-se-hace-de-terrenos-en-zona-arqueologica>.

Hernández, Enrique, “Destapa Gómez Olivier a Gali como candidato a la gubernatura”, Municipios, periódico digital del día 6 de Febrero de 2016, véase en línea: <http://municipiospuebla.com.mx/nota/2016-02-06/tehuacán/destapa-gómez-olivier-gali-como-candidato-la-gubernatura>

*La Planeación y Gestión del Patrimonio Cultural de la Nación* Guía Técnica. México: INAH, 2006.

*Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Michoacán de Ocampo* México, 2000.

*Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas*. México, 1972.

*Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia*. México, 1939.

*Reglamento de la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas*. México, 1975.

## **Páginas web**

Rede Brasileira de História Pública

<http://historiapublica.com.br>

National Council on Public History

<http://ncph.org>

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

<http://www.cnca.gob.mx>

Instituto de investigaciones Estéticas UNAM

<http://www.estéticas.unam.mx>

Asociación Historia Abierta

<http://www.historiaabierta.org/historia-publica-2/>

Instituto Nacional de Antropología e Historia

<http://www.inah.gob.mx>

Secretaría de Turismo

<http://www.sectur.gob.mx>

Secretaría de Educación Pública

<http://www.sep.gob.mx>

Auditoría Puebla

<http://www.auditoriapuebla.gob.mx>

## **Anexos**

**Anexo 1. Carpeta de producción de la película documental “Santo Nombre”**

**Anexo 2. DVD con la película documental “Santo Nombre”**

**Anexo 3. DVD con el libro de foto “Santo Nombre”**

**Anexo 4. DVD con esta tesis en formato digital**

**DIRECCIÓN GUILLERMO VIDAL PRODUCCIÓN AMHED SANDOVAL**

# SANTO NOMBRE

DOCUMENTAL  
**CARPETA DE PRODUCCIÓN**

## Índice

<b>Introducción</b> .....	<b>3</b>
Situación .....	3
Problemática .....	3
Localización.....	3
Justificación.....	4
Objetivos .....	4
Premisa .....	4
Temáticas .....	4
Sinopsis .....	5
Valores de Producción.....	5
<b>Propuesta de realización</b> .....	<b>6</b>
Imagen .....	6
Sonido .....	6
Montaje .....	7
Guión Audiovisual o Escaleta.....	7
<b>Propuesta de producción</b> .....	<b>8</b>
Equipo de producción (crew).....	8
Ruta Crítica.....	9
Material y equipo .....	10
Presupuesto .....	11
<b>Propuesta de distribución</b> .....	<b>13</b>
Ruta de universidades .....	13
Ruta de festivales.....	13
Ruta de coloquios.....	14

## **Introducción**

### **Situación**

La mixteca poblana, una de las regiones menos estudiadas y de mayor marginalidad a nivel nacional, no había sido causa de interés por parte del gobierno y la población local, hasta el hallazgo de la zona arqueológica de “Santo Nombre”, que resulta ser patrimonio cultural de gran importancia histórica nacional y regional.

### **Problemática**

La “gallina de los huevos de oro” resultó ser el detonante de un conflicto de intereses por parte de los niveles de gobierno, las instituciones correspondientes, los ejidatarios que habitan la región, así como los particulares ajenos a esta zona.

Como fachada “oficial” se pretendía el rescate del patrimonio cultural, sin embargo los beneficios personales se han ido evidenciando.

### **Localización**

Tlacotepec de Benito Juárez, Puebla, México, a 90 km de la ciudad de Puebla y a 40 km de la ciudad de Tehuacan.

La zona arqueológica tiene una superficie de más de 51 hectáreas, donde están emplazadas diversas estructuras monumentales de estilo teotihuacano “teles” (náhuatl, montículos de tierra). Hasta el momento se tiene el conocimiento de 20 montículos, el mayor de ellos de 22 metros de altura, con base de 100 por 50 metros. No obstante se especula que durante su esplendor (del 400 a.C. al 600-700 d.C), pudieron ser entre 800 y 1000 hectáreas.

Santo Nombre está ubicado en una de las rutas comerciales más importantes de Mesoamérica, el corredor Teotihuacano. Atravesaba poblaciones como Tepeaca, Tecamachalco, Tlacotepec, San Marcos Tlacoyalco y Tehuacán. Fue escenario de invasiones y guerras por parte de grupos nahuas, debido a la posición estratégica y riquezas de la zona. Por ese motivo los antiguos señoríos de la región fueron de gran interés e importancia para los conquistadores españoles.

## **Justificación**

Se pretende recabar, documentar, recopilar, divulgar y difundir todo lo mencionado, basado en entrevistas, así como de documentos bibliográficos que anteriormente se realizaron como investigación para un proyecto de tesis de la licenciatura en Historia. Si bien es cierto que lo que se quiere realizar es un proyecto audiovisual Histórico Patrimonial, las características de este, serán en términos técnicos las de un Documental, se sabe que en estos proyectos nunca se obtiene exactamente lo que se desea, pero esa naturalidad y espontaneidad lo que se busca, puesto que desde la perspectiva del realizador es una nueva manera de plantear la “Historia”, vista desde los actores sociales, se desea plantear así porque los historiadores a lo largo del tiempo siempre han estado sujetos a querer plantear o ser objetivos en lo que escriben o dicen, aunque siempre estará permeado de sus corrientes ideológicas, que mejor manera de rescatar un Patrimonio (que pertenece a todos), desde la opinión y perspectiva de la gente misma. No obstante, tampoco todo se dejará a la expectativa de lo que suceda, ya que a lo largo del proyecto audiovisual ocupare el puesto de guía, únicamente para darle una mayor comprensión y que los espectadores no se pierdan entre tantas ideas.

## **Objetivos**

La difusión, divulgación, y el rescate patrimonial tangible e intangible de la zona arqueológica de Santo Nombre.

Reflexión y concientización del patrimonio cultural como conocimiento originario y aprovechamiento turístico.

## **Premisa**

El descubrimiento de bienes nacionales desata intereses individuales, sin una real preocupación por la importancia histórico-patrimonial de la misma.

## **Temáticas**

Identidad, patrimonio, arqueología, legislaturas, ejidos, valoración, significación del espacio público, agricultura, reflexión, pasado, resignificar, instituciones.

## **Sinopsis**

Se descubre una zona arqueológica (bienes nacionales) en una propiedad ejidal, ninguno de los involucrados (gobierno y ejidatarios) quiere ceder los derechos. Se consulta el punto de vista de ambas partes, más el de instituciones y expertos. Se describe la importancia histórico-patrimonial y la contradicción legal de la propiedad de la zona. Todo parece indicar que el ejido será vendido al gobierno al llegar a un acuerdo político-económico.

## **Valores de Producción**

- Investigación de tesis de licenciatura en historia. “Los oficios del historiador: la historia pública desde el cine documental (La zona arqueológica de Santo Nombre)”, realizada por el propio director del proyecto.
- Facilidades en el acceso a la zona y permiso a las juntas ejidales.
- Entrevista exclusiva con el arqueólogo Blas Román Castellón, comisionado del INAH para las excavaciones de Santo Nombre.

## **Propuesta de realización**

### **Imagen**

La imagen del proyecto será totalmente realista, se trabajará con cámara en mano y usando trípode indistintamente, así como otros medios visuales técnicos, el hecho de ser realista también nos quiere decir que saldrán tomas espontaneas o sorpresa que harán más rico el trabajo, estas formas de grabar son de alguna manera intencionadas para que los actores sociales expresen en su totalidad las circunstancias del problema, y es así como el espectador podrá llegar a una catarsis para con los sentimientos de los actores sociales. Algunos de los planos serán contemplativos para que se dimensione geográfica y territorialmente la gravedad del problema y su contaminación, todo el material grabado será totalmente autentico y dejara un huella indeleble en la mente del espectador.

### **Entrevistas**

Arqueólogo Blas Román Castellón

Doña Rebe, vende alimentos y bebidas en la entrada principal de la zona

Ejidatarios (varios)

Funcionario público de la cabecera municipal de Tlacotepec (anónimo)

Antropóloga y documentalista Sandra Rosental

### **Archivo**

*Zona arqueológica "Santo Nombre"* Noticiero de Tlacotepec de Benito Juárez

### **Documentos**

Entrevista escrita al delegado estatal del Comité Nacional para el Desarrollo de los pueblos Indígenas (CDI).

### **Gráfica**

Para ubicar espacialmente la zona arqueológica.

### **Sonido**

Se buscará la inteligibilidad en los diálogos primordialmente, considerando los problemas que pueda haber en los terrenos abiertos con el aire. Además de que cuidaremos este aspecto para que los espectadores se sientan identificados dentro de la zona. Los sonidos ambientales serán grabados para cumplir lo antes mencionado, se grabarán todas las imágenes con su sonido real y audio ambiental que predominará en el trabajo.

La música que se usara será de la misma zona mixteca-popoloca para que el público se genere emociones de identidad y semejanza. Intentaremos buscar a alguien que toque algún instrumento y que componga canciones para que la música sea original en el trabajo, así como niños cantando una canción originaria.

### **Montaje**

Principalmente se busca el choque de puntos de vista de los involucrados, a través de la contraposición de las entrevistas, documentos y material de archivo.

La música servirá junto con los detalles para darle “respiros” a la narración, que procurará ser rítmica, tonal y ágil.

### **Guión Audiovisual o Escaleta**

Se adjunta al final por separado.

## **Propuesta de producción**

### **Equipo de producción (crew)**

#### **Guillermo Vidal**

Guión, Dirección y Montaje  
Historiador y Documentalista

#### **Amhed Sandoval**

Producción y Montaje  
Productor y Realizador Audiovisual

#### **Max Valdes**

Fotografía  
Productor y Realizador Audiovisual

#### **Ariel Baca**

Sonido directo y Fotografía Adicional  
Sonidista e Historiador

#### **Manon Lemaire**

AD y Fotografía Adicional  
Gestora Cultural e Historiadora

#### **Job Morales**

Gerente de locación  
Historiador

#### **Ángeles Zamora**

Productora y Realizadora Audiovisual  
Making of

## **Ruta Crítica**

### **Desarrollo**

Noviembre	2012	Primer viaje a la zona
Enero	2013	Inició de Investigación con fuentes secundarias
Marzo	2013	Continuación de la investigación en la zona
Julio	2013	Conjunción de equipo de trabajo
Agosto	2013	Elaboración de Guión literario y técnico

### **Pre-Producción**

Agosto	2013	Juntas de producción Elaboración de propuestas por departamento Elaboración de documentos de producción
Septiembre	2013	Carpeta de producción terminada
Oct – Dic	2013	Búsqueda y obtención de financiamiento Continuación de investigación documental y en la zona.

### **Producción**

Septiembre	2012	Entrevista con el arqueólogo Blas Román
Enero	2014	Rodaje en la zona Arqueológica Rodaje en el centro del municipio Tlacotepec
Marzo	2014	Rodaje juntas ejidales Rodaje con el funcionario público de Tlacotepec
Abr – Nov	2014	Continuación de Investigación Documental
Ene - Dic	2015	Reporte de Tesis Cambios de enfoque y en guión Propuestas de montaje Viajes esporádicos a la zona arqueológica

### **Post-Producción**

Enero	2016	Primer versión completa de montaje
Febrero	2016	Asesoría de montaje
Marzo	2016	Asesoría de post-producción
Abril	2016	Corrección de Color y Diseño Sonoro

### **Distribución**

Abr – Jul	2016	Ruta de Universidades
May – Sept	2016	Ruta de Coloquios
Feb – Nov	2017	Ruta de Festivales

## **Material y equipo**

### **Fotografía**

- 2 Cámara Canon t3i
- 1 Cámara Nikon D700
- 2 Canon 18-55 mm
- 1 Nikon 18-105 mm
- 1 Tarjeta SD (clase 10) 32 GB
- 1 Tarjeta SD (clase 10) 16 GB
- 4 Tarjeta SD (clase 4) 8 GB
- 1 Montura al hombro para cámara
- 1 Tripode Canon Delux 300
- 1 Monopie Vanta MR-29

### **Sonido**

- 1 Grabadora de Sonido Tascam DR-70D (4 canales)
- 1 Micrófono shutgun rode NTG-3
- 1 Caña y cable para micrófono (canon-canon)
- 1 Tarjeta SD (clase 10) 16 GB
- 1 Micrófono para cámara Nikon ME-1

### **Post-producción**

- 1 Computadora MacBook Pro 13" (2010)
- 1 Final Cut Pro X
- 1 HDD portátil Adata 1 TB

**Presupuesto**

Cta.	Concepto	Cant.	Unidad	P. Unitrio	x	Importe
------	----------	-------	--------	------------	---	---------

<b>SUBTOTAL</b>						<b>\$ 209,520.00</b>
10% IMPREVISTOS						\$ 10,476.00
<b>TOTAL</b>						<b>\$ 219,996.00</b>

100	Personal					\$ 112,000.00
100-01	Guionista	1	Guionista	\$ 10,000.00	1	\$ 10,000.00
100-02	Productor	1	Productor	\$ 15,000.00	1	\$ 15,000.00
100-03	Director	1	Director	\$ 15,000.00	1	\$ 15,000.00
100-04	Fotógrafo	1	Fotógrafo	\$ 12,000.00	1	\$ 12,000.00
100-05	Sonidista	1	Sonidista	\$ 12,000.00	1	\$ 12,000.00
100-06	Asistente de Dirección	1	Asistente	\$ 8,000.00	1	\$ 8,000.00
100-07	Asistente de Producción	1	Asistente	\$ 8,000.00	1	\$ 8,000.00
100-08	Editor	1	Editor	\$ 15,000.00	1	\$ 15,000.00
100-09	Post-productor	1	Postproductor	\$ 10,000.00	1	\$ 10,000.00
100-10	Diseñador Gráfico	1	Diseñador	\$ 7,000.00	1	\$ 7,000.00

200	Equipo técnico					\$ 45,995.00
200-01	EOS 60D Digital SLR con 18-200mm y Kit básico	1	Cámara	\$ 18,720.00	1	\$ 18,720.00
200-02	Circular 72mm filtro de polarización	1	Filtro	\$ 390.00	1	\$ 390.00
200-03	Tiffen 72mm 0.6 ND Filter	2	Memorias	\$ 325.00	1	\$ 650.00
200-04	Dot Line HD SLR Rig estabilizador con el visor	1	Filtro	\$ 1,690.00	1	\$ 1,690.00
200-05	Tarjeta UHS-1 Memoria SDHC Extreme 32GB Class	1	Rig	\$ 585.00	1	\$ 585.00
200-06	Baterías para Cámara Cannon EOS 60D	3	Baterías	\$ 360.00	1	\$ 1,080.00
200-07	LED-6200T 144 LED Variable-Color Light On-cámara	1	Led	\$ 1,820.00	1	\$ 1,820.00
200-08	Daiwa / trípode Slik DST-43	1	Tripie	\$ 3,900.00	1	\$ 3,900.00
200-09	EF 28mm f/2.8 IS USM	1	Lente/Óptica	\$ 8,450.00	1	\$ 8,450.00
200-10	Phantom Powered Condenser Shotgun Microphone	1	Batería	\$ 3,510.00	1	\$ 3,510.00
200-11	Zeppelin Fuzzy with Shock Mount - Short 5" (12.7cm)	1	Cubierta	\$ 2,925.00	1	\$ 2,925.00
200-12	KE-89cc Avalon Series Aluminum BOOMPOLE	1	Cable	\$ 2,275.00	1	\$ 2,275.00

**SANTO NOMBRE DOCUMENTAL**

<b>300</b>	<b>Viáticos</b>					<b>\$ 39,600.00</b>
300-01	Alimentación por día	6	Personas	\$ 80.00	20	\$ 9,600.00
300-02	Hospedaje en Tlacotepec	3	Habitación	\$ 200.00	20	\$ 12,000.00
300-03	Gasolina por día	1	Gasolina	\$ 400.00	20	\$ 8,000.00
300-04	Renta camioneta	1	Renta	\$ 500.00	20	\$ 10,000.00

<b>400</b>	<b>Difusión</b>					<b>\$ 11,925.00</b>
400-01	Viaje municipio una persona	1	Viático	\$ 1,100.00	5	\$ 5,500.00
400-02	Envíos a Festivales Nacionales	10	Envíos	\$ 550.00	1	\$ 5,500.00
400-03	Copias del proyecto terminado	50	DVDs	\$ 18.50	1	\$ 925.00

## **Propuesta de distribución**

### **Ruta de universidades**

También existe la posibilidad de una exposición fotográfica dentro de alguna institución, esto para que la gente se dé una imagen de dimensión del problema y de lo que representa para Puebla, así como la difusión de estos materiales tanto el video como las fotografías dentro de la Facultad de Filosofía y Letras de la BUAP, obviamente difundirlo dentro de la población donde se realizara el trabajo, de contar con otros recursos, hacer una ruta crítica de más poblaciones donde se pueda difundir este proyecto. Otra de las opciones es difundirlo en la U.N.A.M. , ya que es la máxima casa de estudios del país y es donde se están gestando la mayoría de formas de ver y replantear la Historia, además de que el conocimiento cultural está centralizado en ella, podría dar pauta para que otros estudiantes y de la misma gente ajena al oficio, se interese por estos lugares, sabes muy bien en la U.N.A.M. están englobados estudiantes de todas partes de la Republica, esto lo podríamos ver como una fuente de difusión a nivel nacional.

### **Ruta de festivales**

Por la naturaleza de este proyecto podría tener cabida en varios de los más importantes Festivales Internacionales de Cine en México. Claramente dichos festivales en las categorías de cortometraje documental nacional. Sin embargo, de tener éxito podría inclusive buscarse selecciones en otros festivales fuera del país en la categoría de cortometraje documental extranjero o similares. Por el momento en lo que respecta al proyecto se piensa en festivales como:

- Festival Internacional de Cine de Guadalajara
- Festival Internacional de Cine de Morelia
- Festival Internacional de Cine del Estado de México
- Festival Internacional de Cine de Monterrey
- Festival Internacional de Cine de Guanajuato
- Festival Internacional de Cine de Oaxaca
- Festival Internacional de Cine y Video Indígena
- Festival Internacional de Cine Documental de la Ciudad de México
- Festival de la Memoria: Documental Iberoamericano
- Ambulante: Gira de Documentales

### **Ruta de coloquios**

Por la utilización del cine para divulgación histórica, audiovisual desde la histórica historia pública, es importante compartir la experiencia en coloquios nacionales y latinoamericanos, así como revistas especializadas.

- I Coloquio Estudiantil sobre Difusión y Divulgación del Patrimonio Cultural.  
Lo visual y audiovisual. El documental: Reivindiquemos este arte tradicional y rescatemos al artista que hay detrás.  
México, D.F. del 23 al 24 de abril de 2015.
- IV Coloquio Internacional de Cine Documental  
“Trabajar fuera del Canon”  
Quito, Ecuador del 19 al 21 de mayo de 2016.
- 9° Coloquio Nacional de Historia del Cine Regional  
“El cine y la cultura en la región central de México”  
Aguascalientes, México del 6 al 8 octubre de 2016.
- II Coloquio Interdisciplinario de Estudios de Cine y Audiovisual  
En la categoría “Cine e historia”  
Montevideo, Uruguay del 15 al 17 de septiembre de 2016.
- Palimpsesto. Revista de Estudios Sociales Iberoamericanos.  
No. 10 “El Cine y su relación con las Humanidades y Ciencias Sociales”.  
Santiago de Chile, publicación segundo semestre del 2016.

## ESCALETA

ACTO SEC	TIPO	MIN	IMAGEN	SUBTRAMAS			
INTRODUCCIÓN	INTRO	CRÉDITOS	1	Créditos Iniciales			
		ANIMADO	2			Contexto Popoloca	
			3				
			4				Localización de la Zona
			5				Construcción Pirámide
	6		Montículos Reales				
	COMUNIDAD	DOCU	7	CASAS DE LA ENTRADA A LA ZONA			
			8	Niños menoraes con burro +niños mayores		NIÑOS	
			9	Carreta + Sr. Pulque			
			10	Fuego y Cevezas			
	CONFLICTO	ENTREVISTA	11	Leyenda Doña Rebe (Intro)		LEYENDA	
			12	Sr. Bici "lo vamos a quemar" y se va a las piramides			
			13	Letreros teteles, bienvenidos, Rejas y no se vende			
			14	Rebe son unos cuantos los que queiren vender			
		DOCU	15	Cabras (exaltar cabezasos fundido sonido)		LEIT-MOTIV	
DESARROLLO	JUNTA EJIDAL	DOCU	16	GOLPEDE DE LA PUERTA ESCUELA (STO NOMBRE)	LEIT-MOTIV		
			17	Descripción de la escuela y ejidatarios esperando			
			18	Que no se parezca a las pirámides de Cholula...			
	EXT. JUNTA	ENTREVISTA	19	Opinion NO vender / Sras. Arguenderas			
			20	Otro NO vender / INS de todo			
			21	Jonhy G. de la Crois	LEYENDA		
			22	Ejidatario sombrero distraido			
			23	Ejidatarios Moto			
	TLACOTEPEC	DOCU	24	Ejidatarios en Camioneta			
			25				
		ENTREVISTA	26	CARRETERA A TLACOTEPEC (REC)			
			27	Descripción del los alrededores			
	DOCU	28	Entrevista Ayuntamiento				
		29	INS Zona Arqueológica / Niños	NIÑOS			
	ARQUE	ENTREVISTA	30	MONUMENTOS TLACOTEPEC			
			31	PRESENTACIÓN ESPACIO BLAS			
			32	Blas explica la problemática de los ejidatarios			
	ESTADO	ARCHIVO	33	Cuando lo expulsan del sitio y se lleva vestigios	VESTIGIOS		
34			Comisariado Ejidal vs Blas				
35			Empieza a hablar del estado				
		36					
		37	Moreno Valle en Tlacotepec				
		38	DOCUEMNTO DEL CDI				

	X	ARQ	ENTREVISTA	39	Blas reflexión propia del conflicto	
			40	Blas reflexión del país		
	X	FILO	DOCU	41	Rebe ni nos han dado y ya nos estamos peleando...	
			ENTREVISTA	42	PRESENTACIÓN ESCUELA FILO	
	X	FILO	ENTREVISTA	43	Periódico del descubrimiento	
			44	Reflexión del hallazgo		
X	ENTREVISTA	45	Rebe mejor viera sido no nos encontraramo nada...			
DESENLASE	MIGUEL	DOCU-FICC	46	NIÑOS JUEGAN FUTBOL + ÉL PATEA EL BALÓN LEJOS	NIÑOS	
			47	VE A LOS NIÑOS JUGAR Y SE VA		
			48	RECORRIDO + MIRANDO POR LA REJA (DETALLES)		
			49	SUBE MONTÍCULO (QUE ES UNA PIRMIDE)		
			50	EN LA CIMA SE QUEDA PENSANDO		
	REFLEXIÓN	INSEROS	51	POV DE MIGUEL	Patrimonio ID/Cultura Instituciones	
			52			
			53	DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA Y ECOSISTEMA		
			54			
	SALIDA	CRÉDITOS	ANIMADO	55	MIGUEL MIRA A LO LEJOS DESDE EL MONTÍCULO	
			56	NI'WA arriba de la pirámide zoom-out planeta		
			57	Créditos finales		
			58	Agradecimientos		
			59	Logos / Menciones		
		60	Registro de derechos			

# ESCALETA DE ANIMACIÓN DEL DOCUMENTAL DE SANTO NOMBRE

Escena No. Int./Ext. Día/Noche	Plano	Angulo	Mov. De Cámara	Descripción	Audio	Nota	Tiempo
1 Texto sobre negros	Negros	Ninguno	Ninguno		MÚSICA  NARRADOR (VOZ EN OFF) ...Los popolocas son un grupo étnico constantemente confundido con otros...	Fade	4 seg.
2 Ext. Día Zona Arqueológica.	FS	Normal	Ninguno	En pantalla aparecen partes de la zona arqueológica, y a cuadro sale desde abajo un <b>NI'WA, 8 años</b> (personaje) es un niño habitante de la zona y con sus vestimentas prehispánicas, es el único que se ve en pantalla, posteriormente van saliendo más personajes detrás de él en aparición espontanea.	MÚSICA + SONIDO AMBIENTAL		7seg.
3 Ext. Día ZA	MS a CU	Normal	Zoom in	Detrás de ellos se ve la pirámide. En pantalla van apareciendo primero los chochos y luego los mixtecos, cada uno en cada lado de cuadro, al centro aparece un popoloca, todos se parecen en algunas distinciones de vestimenta pero los distingue un glifo de lenguaje a cada uno.	NARRADOR (V.O) ...como los chochos y los mixtecos; ellos están relacionados con su historia y cultura, lo que provocó que se les llamara de manera indistinta.		10 seg
4 Ext. Día ZA	FS	Cenital	Ninguno	En pantalla se ven grupos de gente de varios colores que se van mezclando a lo largo de esta escena, pero texto en pantalla aparece: Mixtecos, chochos, popolocas, haciendo juego de palabras y combinaciones como: Chocho-popolocas, mixteca-popolocas, popolocas-chochos, popolocas-mixtecas, chochos - popolocas, etc. o solos.	NARRADOR (V.O) ...situación que hace que se confunda quien es quien..  MÚSICA		6 seg
4.1 Ext. Día ZA	FS-CU	Cenital	Zoom In o Ken burns	La misma escena anterior pero ahora se va acercando cámara hasta llegar a ni'wa, mientras el dice ¡AY AY AY AY! y mueve la cabeza de lado alado	NI'WA ¡Ay ay ay ay!		4 seg

5	FS	Normal	Ninguno Fijo	<p>En pantalla se aprecia las distinciones que distinguen a los diferentes grupos étnicos. Los mixteco-popolocas, chocho-popolocas (morados) NO son chochos (azules) ni mixtecas (amarillos) pero comparten algunos rasgos culturales e idiomáticos. Luego sólo se quedan los popolocas</p> <p>"rojos" que comparten el mismo idioma con los demás (caracol del lenguaje nahua). Luego se separan de los anteriores y queda en "azul", "amarillo" y morado al centro porque cambió idioma (tache al caracol).</p>	<p>NARRADOR (V.O)</p> <p>..Las relaciones entre los chochos y los popolocas son muy estrechas, debido a que antes del siglo XI formaban un solo grupo con un mismo idioma, sin embargo...</p> <p>..gradualmente se produjo la separación lingüística y cultural...</p> <p>MÚSICA</p>	<p>mixteco-popolocas, chocho-popolocas (morados) chochos (azules) mixtecas (amarillos) popolocas(rojos)</p>	13 seg
6	MS a FS	Frontal	Zoom out	<p>En pantalla se ve a Ni'wa que hace una expresión de pregunta <b>¿pero donde esta esto?</b>, la cámara se va alejando hasta que se ve la zona arqueológica</p>	<p>TEXTO SOBRE IMAGEN</p> <p>¿Pero donde esta esto?</p> <p>MÚSICA + SONIDO AMBIENTAL</p>		
7 CA (continent e americano	ELS a CU	Cenital	Efecto Ken Burns o zoom in	<p>Se va localizando la zona desde una perspectiva, primero de la republica, luego estado, luego municipio o región hasta llegar a la zona arqueológica.</p>	<p>NARRADOR (V.O)</p> <p>Dentro de este planeta se encuentra la Republica Mexicana, que esta dividida por estados, pero el que nos interesa en este momento es el estado de Puebla, donde se encuentra la mixteca poblana y la sierra negra, acercándonos a esta parte podremos encontrar la ciudad de Tehuacan, y a 30 km esta la cabecera municipal de Tlacotepec de Benito Juárez, donde la comunidad de santo nombre esta a 5 km y más adelante entre la terracería como a 15 km se encuentra el ejido de teteles de santo nombre donde esta ubicada la zona arqueológica.</p>	<p>Las referencias de mapas están por separado</p>	30 seg

8 mapa edo. puebla	FS	Frontal	Travelling	Se va descubriendo como llegar a la zona a partir de Puebla capital	TEXTO SOBRE IMAGEN (si es necesario)	Los clips están por separado	
9 Ext. Día ZA	FS	Contra picado	Fijo	Se ve en imagen la primer pirámide de santo nombre en animación pero en el contexto prehispánico, esta en construcción y se ve gente a su alrededor	MÚSICA BAJA + SONIDO AMBIENTAL	Sonidos de gente trabajando. y voces indistintas no legibles	
10 Ext. Día ZA	MS a CU	Frontal	Efecto Ken Burns o zoom in	Desde un médium se va acercando a un close. se ve un grupo de gente que organiza la construcción de la pirámide (ingenieros, arquitectos). hasta llegar al encargado principal en close.	MÚSICA BAJA + SONIDO AMBIENTAL	Sonidos de gente trabajando. y voces indistintas no legibles	
11 Ext. Día ZA	MS	¾ perfil contrapica do	Fijo	El encargado de construcción se queda pensando y una de recuerdo se aparece en su cabeza.	SOUND FX: Pensativos  MÚSICA + SONIDO AMBIENTAL	Sonidos de gente trabajando. y voces indistintas no legibles	
11.1 Ext Día ZA	CU	Frontal	Fijo	En la nube de pensamiento se ve a teotihuacanos platicando con popolocas y dando influencias y referencias de cómo construir su pirámide. posteriormente en la misma nube se ve la pirámide que están construyendo junto a la pirámide del sol. al encargado de la construcción le parece más bonita la pirámide del sol y decide que las pirámides que están construyendo sean parecidas a esa.	SOUND FX Negación y luego de aceptación  MÚSICA BAJA + SONIDO AMBIENTAL	Se cierra la nube y volvemos a 5 solo en MS	
12 Ext. Día ZA	MS	Perfil	Fijo	El encargado de construcción decide parar todo y empezar con las referencias que le dijeron los teotihuacanos	SOUND FX Ordenes  MÚSICA BAJA + SONIDO AMBIENTAL	Las referencias solo se harán con gestos articulados de manos	
13 Ext. Día ZA	FS	Perfil	Travelling	Se ve al encargado dando ordenes mientras cámara avanza hasta ver la pirámide completa y a los trabajadores con signos de interrogación y parados al lado de la pirámide	SOUND FX Ordenes  MÚSICA BAJA + SONIDO AMBIENTAL		

14 Ext. Día ZA	ELS a FS	Picado	Efecto Ken Burns o zoom in	En imagen se ve la pirámide y los trabajadores empezando a hacer modificaciones a la pirámide para después solo todo irse a polvo y sin distinción hasta que al final se ve la pirámide ya acabada	SOUND FX Gente trabajando  MÚSICA BAJA + SONIDO AMBIENTAL		
15 Ext. Día ZA	FS	Picado	Panning der-izq	Se ve toda la zona con pequeñas casas y gente conviviendo. unos caminando otros corriendo. etc.	SOUND FX Voces ininteligibles  MÚSICA BAJA + SONIDO AMBIENTAL		12 seg.
16 Ext. Día ZA	FS	Picado	Panning izq- der	Misma escena anterior pero ahora se ven las pirámides cubiertas por tierra. cactus . arboles. etc.	TEXTO SOBRE IMAGEN o NARRADOR (V.O) ...No se sabe a ciencia cierta como termina la cultura en este lugar. según fuentes mencionan que llegaron a un punto de desaparición para trasladarse a otros lados....  MÚSICA BAJA + SONIDO AMBIENTAL		13 seg

## ESCENAS FINALES

A Escena final	MCU	Espalda	Tilt up	Ni'wa esta de espaldas parado sobre una pirámide. se queda pensando y poco a poco va subiendo su mirada. para dar con la siguiente escena	MÚSICA BAJA + SONIDO AMBIENTAL	Esta escena tiene que coincidir exactamente con el clip de video del documental.	
B Escena final	ECU a ELS	Cenital	Zoom out o Ken Burns	Desde la zona arqueológica va saliendo la cámara pasando por el municipio. estado. país. continente americano. todo el planeta. pero van apareciendo de manera espontanea problemáticas de patrimonio en varias partes del mundo.	Texto de todas las zonas patrimoniales a manera de ascendencia de lento a rápido		25 seg
C Créditos FINALES	Negros	Ninguno	Ninguno	Pasan créditos finales con la animación de Ni'wa jugando con los créditos.	MÚSICA		

### NOTAS:

- CRÉDITOS INICIALES No están incluidos en este guión técnico, y son propuesta tuya, se enviarán por separado en texto cuando se hayan agregado los miembros del equipo de animación y post-producción ya que tú los mandes.
- El clip de video del documental que se menciona en la SECUENCIA "A" se revisará cuando este hecha la primer parte de secuencias numeradas.
- La lista de Zonas Patrimoniales Mundiales de la SECUENCIA "B" se entregará en próximos días, al igual que referencias geográficas y visuales de las Zonas.
- CRÉDITOS FINALES Son lo último por realizar, la SECUENCIA "C".
- MUÍSCA, SONIDO AMBIENTAL y SOUND FX se realizarán terminadas las secuencias animadas, si el diseñador sonoro tiene, proponerlos.
- NARRADOR (V.O.) esperamos tus propuestas, deberá ser femenina para la secuencia de animación inicial y masculina para la final de video (no especificada en este guión técnico por no ser animada).